



Universidad Nacional de La Matanza

Informe de Autoevaluación Institucional

2022

El presente Informe de Autoevaluación Institucional está desarrollado en nueve capítulos que contienen información cuantitativa y cualitativa, sobre datos sustantivos correspondientes al año 2021, indicados en el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional - SIEMI 2022, para una interpretación y un adecuado análisis de la institución y para obtener conclusiones y propuestas orientadas a la mejora de la calidad. Al final del mismo, incluye un Apéndice sobre el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

La información complementaria y de referencia citada en los diferentes capítulos del informe se anexa en un documento que acompaña al mismo.

San Justo, abril de 2023

ÍNDICE

Capítulo 1	1
Presentación institucional	1
1.1. Características del entorno socio productivo de la UNLaM	1
1.2. La región de influencia de la universidad	2
1.3. Misión y proyecto institucional	2
1.4. La identidad de la UNLaM	3
1.5. Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno	5
1.6. La estructura académica	7
1.7. Organización Académica: sedes y carreras	8
1.8. La UNLaM frente a la pandemia	11
Capítulo 2	15
Metodología y desarrollo de la autoevaluación	15
2.1. La evaluación y el planeamiento en la UNLaM	15
2.2. Actores y sujetos de la autoevaluación	16
2.3. Encuadre metodológico y estrategias de recolección de información	17
Capítulo 3	21
Docencia	21
3.1. Sedes, subsedes, extensiones áulicas	21
3.2. Oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado: caracterización y evolución	21
3.3. Docentes	29
3.4. Estudiantes	36
Capítulo 4	49
Investigación y Transferencia	49
4.1. Organización de la función	49
4.2. Políticas de gestión de la I+D	53
4.3. Instrumentos de promoción de la I+D	54
4.4. Políticas de formación para la investigación	57
4.5. Recursos humanos en investigación UNLaM	59
4.6. Proyectos de I+D y producción científica	65
4.7. Recursos de financiamiento	67
4.8. Políticas de estímulo a la difusión, transferencia y vinculación de conocimiento	68
Capítulo 5	75
Extensión	75
5.1. La política de extensión en la Universidad	75
5.2. Organización y estructura de gestión de la extensión	76
5.3. Programas, proyectos y actividades desarrolladas	79
5.4. La extensión en las Unidades Académicas	91

5.5. Actividades, producción y oferta cultural y artística	92
5.6. Opinión de los docentes y de los estudiantes sobre la función de extensión	95
Capítulo 6.....	97
Gobierno y gestión	97
6.1. Gobierno de la UNLaM.....	97
6.2. Gestión	98
6.3. Personal docente	109
6.4. Presupuesto y fuentes de financiamiento.....	110
6.5. Políticas de vinculación interinstitucional	111
Capítulo 7.....	115
Infraestructura.....	115
7.1. La política de infraestructura	115
7.2. Infraestructura para el deporte.....	117
7.3. Infraestructura y laboratorios para desarrollar y enseñar I+D.....	119
7.4. Valoraciones de los docentes y los estudiantes en torno a la infraestructura	123
7.5. Nuevas obras de relevancia	124
Capítulo 8.....	127
Biblioteca	127
8.1. Estructura.....	127
8.2. Mejoras en los servicios brindados a los usuarios- Año 2017-2021	128
8.3. La Biblioteca Sede Centro	128
8.4. Organización de la biblioteca central Leopoldo Marechal: personal y capacitaciones	129
8.5. Colecciones y procedimientos de actualización del acervo bibliográfico, acceso a base de datos y redes cooperativas .	130
8.6. Usuarios y servicios	132
8.7. Actividades de extensión de la Biblioteca Central.....	132
8.8. Política de desarrollo de colecciones y procedimientos de actualización del acervo bibliográfico: un poco de prospectiva	133
Capítulo 9.....	135
Conclusiones.....	135
9.1. Presencia y sentido de la UNLaM.....	135
9.2. La UNLaM, objetivos y prospectiva	137
APÉNDICE.....	139
Sistema Institucional de Educación a Distancia UNLaM.....	141
Introducción.....	141
Fundamentación y marco normativo	141
Organización y gestión	142
Cuerpo Académico.....	143
Alumnos	144
Tecnologías previstas	145

Capítulo 1

Presentación institucional

1.1. Características del entorno socio productivo de la UNLaM

La Universidad Nacional de La Matanza fue creada en 1989 (Ley 23.748) con el objetivo de dar respuestas a un conjunto de necesidades y demandas locales, considerando que el área de su emplazamiento es uno de los espacios más importantes del país desde el punto de vista demográfico, social y económico.

El partido de La Matanza tiene una superficie de 323 km², una población de 1.837.774 habitantes¹ con una densidad de 5690 hab/km². Estas cifras ubican a este partido, del centro oeste del Conurbano de Buenos Aires, por encima de varias provincias argentinas.

Las principales ramas de actividad son, la industria (alimentos y bebidas 18%, productos metálicos 15%, industrias básicas de acero y hierro 10,8%, textil e indumentaria 9,6%, calzado 8,5%, entre las principales), los servicios empresariales (actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler) y el comercio.²

Cuenta con un Parque Industrial Privado (“La Matanza”, creado en 2009), que se ubica en la localidad de Virrey del Pino y cuenta con una superficie de 255 hectáreas. En el mismo se encuentran radicadas alrededor de cincuenta (50) empresas de los sectores metalúrgico, plástico, textil, químico, alimenticio y de la madera, entre otros³. Además de contar con gran cantidad de industrias, posee en sus más de 10.000 hectáreas rurales, cientos de pequeños productores agrícolas ganaderos.

Desde el entorno social, es importante destacar la existencia de una serie de fortalezas, por ejemplo, las políticas públicas que se orientan a responder demandas de parte de diferentes colectivos de mujeres, existen 17 establecimientos de salud que garantizan IVE y/o ILE⁴ y 62 establecimiento con atención en violencia de género, la infraestructura en salud cuenta con 73 establecimientos (7 con internación y 64 sin internación).

También es el lugar de mayor crecimiento del sistema educativo. Los establecimientos de nivel primario y secundario se distribuyen en la siguiente proporción: 63% de gestión estatal y 35% de gestión privada. Además de un 2% de gestión pública municipal. La oferta educativa incluye 13 Centros de Formación Profesional del Municipio y 14 escuelas técnicas recuperadas en especialidades como electrónica,

¹ INDEC – Censo 2022.

² Secretaría de Hacienda de La Matanza, 2019.

³ Secretaría de Producción, Municipio de La Matanza, 2022.

⁴ Interrupción Voluntaria del Embarazo – Interrupción Legal del Embarazo.

mecánica, aeronáutica, informática, alimentación, construcciones, de las cuales egresan aproximadamente 900 jóvenes al año.⁵

En este contexto, la Universidad Nacional de La Matanza ha mostrado un gran crecimiento entre 2011 y 2021, pasando de 35.000 a 63.000 estudiantes.

1.2. La región de influencia de la universidad

Si bien la región de influencia de la UNLaM ha sido mayoritariamente el territorio y la comunidad local, su crecimiento en matrícula y la apertura de una oferta curricular diversificada e innovadora durante los últimos años han generado demandas que exceden a la del propio partido, extendiéndose a los vecinos partidos de Morón, Ituzaingó, Hurlingham, Merlo, Tres de Febrero y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (particularmente los barrios linderos y aledaños tales como Liniers, Versalles, Mataderos, Villa Luro, Floresta, Flores, Villa Real y Devoto).

A su vez, la Universidad Nacional de La Matanza comparte vecindad con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN - Facultad Regional Haedo); la Universidad de Morón (UM), la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), la Universidad Nacional del Oeste (UNO, Partido de Merlo); la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), la Universidad Nacional de Moreno (UNM) y la Universidad Siglo 21 (Centro de Aprendizaje Universitario Ramos Mejía), esta última con una marcada tendencia hacia la opción a distancia. De todas ellas, la que ofrece carreras similares a las de la UNLaM es la Universidad de Morón, establecimiento de gestión privada con el cobro de aranceles correspondiente y lo que ello implica.

En el caso de la UTN, su oferta académica se enfoca a carreras de ingeniería, con una dimensión que cubre parte de la demanda tecnológica de la zona. La UNTREF ofrece carreras de licenciaturas en su mayoría con perfil en gestión y administración. Otros casos, como la Universidad Nacional del Oeste, la Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional de Hurlingham, son instituciones jóvenes que se encuentran en una etapa de crecimiento y consolidación. Las primeras dos de ellas ofrecen carreras del área de las ciencias económicas y educación física de igual modo que lo hace la UNLaM.

La UNLaM también cuenta con una localización en el área central de la Ciudad de Buenos Aires, dedicada a la oferta de posgrados con la Escuela de Posgrado, y de carreras de pregrado con la Escuela de Formación Continua, lo que alcanza a poblaciones provenientes de distintos puntos del área metropolitana que se concentran en dicho sector para desarrollar su actividad laboral y/o cursar algún posgrado de la oferta existente.

1.3. Misión y proyecto institucional

Los fines, misiones y objetivos institucionales surgen del Estatuto de la Universidad, norma que nuclea los fundamentos que dieron lugar a la creación de la institución y los propósitos; sus objetivos y estrategias fueron consignados precedentemente y a continuación se sintetizan:

⁵ Secretaría de Producción, Municipio de La Matanza, 2022.

Visión:

- Disponer su capacidad universitaria al servicio de la consolidación de un modelo nacional, en el que se inserte la problemática regional, incorporando a tales efectos las cuestiones relativas a la solidaridad social, al empleo y la producción.
- Recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para asumir el análisis de la realidad desarrollando toda la capacidad crítica, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadoras.
- Aportar al mejoramiento de los sistemas educativos específicos, promoviendo la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la región.

Misión:

- Facilitar el asentamiento de la población joven en la zona.
- Servir a las necesidades de la comunidad, de sus empresas, sus establecimientos educacionales, el aporte profesional, técnico y de la cultura.
- Contribuir a la formación de la cultura nacional y latinoamericana abierta a los valores del pensamiento universal.

Objetivos Estratégicos:

- Alcanzar crecientes niveles de calidad y excelencia educativa.
- Disponer la capacidad docente, profesional, administrativa y técnica al servicio de la necesidad de un desarrollo sustentable en los espacios local, provincial, nacional y del Mercosur.
- Responder en el corto y mediano plazo a las demandas regionales.
- Lograr mejores niveles de eficiencia en la administración de los recursos puestos a su disposición.

1.4. La identidad de la UNLaM

La Universidad surge por las necesidades planteadas por un grupo de comisiones comunales y vecinales y estudiantes potenciales, en un proceso que comenzó en 1985 y que, cuatro años más tarde, derivó en la concreción de un proyecto de creación de la Institución.

En la sesión de la Cámara de Senadores del 29 de septiembre de 1989 se sancionó la Ley 23.748, promulgada el 23 de octubre de ese mismo año, a través de la cual se dio vida a la Universidad Nacional de La Matanza.

El primer año académico fue inaugurado el 15 de abril de 1991 en las Escuelas N° 27 y 51 del Distrito. Ese año, las puertas de la Universidad franquearon el paso a más de 1.200 inscriptos para las tres carreras de grado que por entonces se ofrecían.

A fines de 1991 se tomó posesión en forma definitiva del predio que ocupa actualmente y desde entonces la oferta académica, la matrícula, el cuerpo académico y la infraestructura han crecido y se han diversificado notablemente.

Para 2021 la oferta alcanza a 35 carreras de grado (incluyendo las pertenecientes a la Escuela de Formación Continua) correspondientes a las áreas de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades, ingenierías y tecnologías, ciencias de la salud, 15 pregrados y 13 posgrados entre doctorados, maestrías y especializaciones; con 3942 docentes y un total aproximado de 63.000 estudiantes.

Esta trayectoria académica, construida a lo largo de 34 años, ayudó a configurar una identidad asentada en la construcción de una universidad abierta a la comunidad, con una oferta curricular variada y de tipo profesional, aplicada y en relación con las demandas locales y regionales del entorno socioproductivo.

Asimismo, otro rasgo identitario de la universidad se relaciona con la calidad y excelencia profesional de sus egresados, visible por su alta demanda y valoración de parte del mundo del trabajo, tanto desde el sector privado como del sector público. Esta impronta aparece en las normativas institucionales (Estatuto, PDI) pero también en la memoria viva de los diferentes grupos sociales que componen la institución; docentes, investigadores, estudiantes, funcionarios, nodocentes.⁶

El sentido de pertenencia a la institución es muy fuerte entre docentes y nodocentes. Así se refleja en los resultados de las encuestas realizadas en el marco de esta investigación evaluativa:

Cuadro N° 1.1: Opinión de los docentes sobre el sentido de pertenencia a la UNLaM – Año 2022

SENTIDO DE PERTENENCIA A LA UNIVERSIDAD	
Muy bueno	59 %
Bueno	30 %
Regular	4 %
Malo	5 %
NS/NC	2 %
Total	100% ⁷

⁶ Ver Síntesis de opiniones y valoraciones de los talleres y entrevistas personales sobre la universidad, 2022.

⁷ Sobre una cantidad total de 1107 docentes.

Cuadro N° 1.2: Opinión de los docentes sobre el sentido de pertenencia a la UNLaM- Año 2022

SENTIDO DE PERTENENCIA A LA UNIVERSIDAD	
Muy bueno	67 %
Bueno	30 %
Regular	2,6 %
Malo	0,4 %
Total	100% ⁸

1.5. Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno

Las funciones de gobierno de la UNLaM se rigen desde 1994 por el Estatuto Universitario y según lo establece su artículo 39, el gobierno y la administración de la Universidad son ejercidos por:

Cuerpos Colegiados:

- La Asamblea Universitaria
- El Consejo Superior
- Los Consejos Departamentales

Instancias unipersonales:

- El Rector
- Los Decanos de los Departamentos

El gobierno de la UNLaM es ejercido con la participación de los distintos sectores de la actividad universitaria, entre los cuales se encuentran representados los docentes, estudiantes, docentes y graduados. La Asamblea Universitaria está integrada por los miembros del Consejo Superior titulares, el Rector y el Vicerrector, los miembros titulares de los Consejos Departamentales y los Decanos y Vicedecanos de Departamentos y es la encargada de elaborar y elevar al Poder Ejecutivo Nacional el Estatuto de la Universidad y proponer su reforma cuando lo considere conveniente y oportuno, elegir Rector y Vicerrector, entre otras funciones.

El Consejo Superior está integrado por el Rector, el Vicerrector, los Decanos de Departamentos, siete consiliarios representantes del claustro docente, tres consiliarios representantes del claustro estudiantil, un consiliario representante de los docentes y dos consiliarios representantes de los graduados. Es el encargado de la jurisdicción superior universitaria, entre otras funciones de reglamentación y decisión.

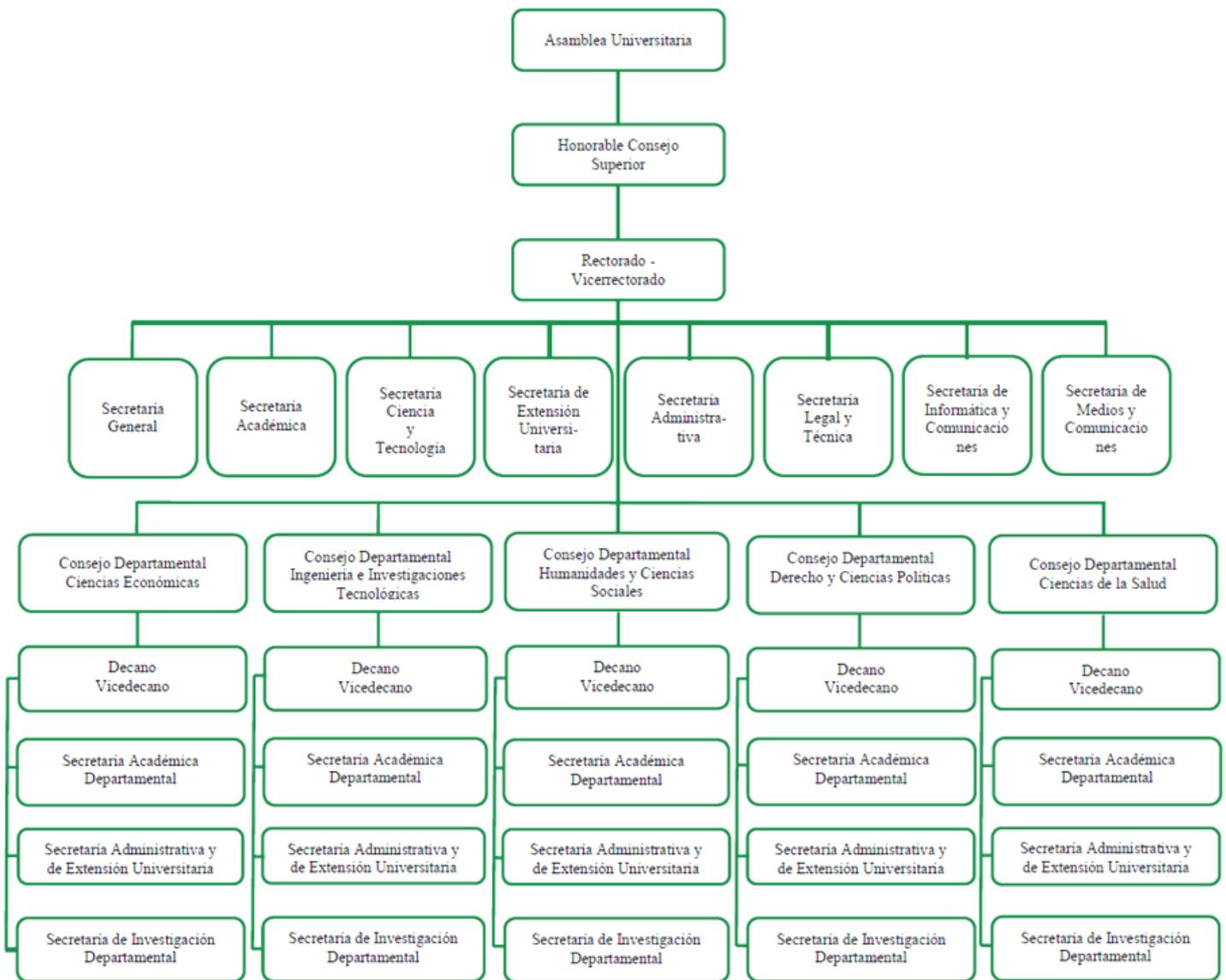
⁸ Sobre una cantidad total de 233 docentes.

Los Consejos Departamentales están integrados por el Decano y Vicedecano del Departamento, dos Consejeros Docentes representantes de Profesores Ordinarios, un Consejero Docente representante de los Auxiliares Docentes, un Consejero Estudiantil representante del claustro de estudiantes, los Coordinadores de carreras del Departamento y un Consejero representante de los graduados. Entre una de sus principales funciones, los Consejos Departamentales son los espacios donde mediante el voto directo de los miembros titulares se eligen Decano y Vicedecano, entre otros asuntos académicos.

El Rectorado cuenta con un Vicerrectorado, una Pro Secretaría de Rectorado y las siguientes secretarías: Académica, Ciencia y Tecnología, Extensión Universitaria, de Medios y Comunicaciones, Informática y Comunicaciones, General, Administrativa, de Legal y Técnica.

La Prosecretaría de Planeamiento y Control de Gestión, encargada de coordinar el proceso de Autoevaluación Institucional, desarrolla sus tareas en el ámbito de la Secretaría General.

Organigrama institucional



1.6. La estructura académica

La Universidad Nacional de La Matanza adopta para su organización académica la estructura departamental y de escuelas. Los Departamentos son unidades académicas de disciplinas afines, que les proveen el cuerpo docente a las distintas carreras y gestionan el proceso de enseñanza – aprendizaje preestablecido, al que contribuyen los coordinadores de carreras en el marco de las políticas académicas fijadas por la Universidad y son responsables de la gestión y desarrollo de las carreras (arts. 8, 9 y 11 Estatuto Universitario). La autoridad máxima de cada Departamento es su Consejo Departamental y a la vez cada Departamento tiene un Decano y un Vicedecano.

Departamentos Académicos:

- Departamento de Ciencias Económicas
- Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
- Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
- Departamento de Derecho y Ciencia Política
- Departamento de Ciencias de la Salud

Las Escuelas son unidades académicas de formación de pregrado, complementación curricular de grado y de posgrado.

Escuelas:

- Escuela de Posgrado
- Escuela de Formación Continua

Entre los cambios más significativos realizados en la estructura académica de la universidad desde la última Evaluación Institucional en 2014, se destacan los siguientes:

- El Departamento de Ciencias de la Salud experimentó una expansión significativa. Se ha construido y ampliado el espacio físico en 2015 y ello permitió la ampliación del espacio y la disponibilidad de 9 oficinas: 4 asignadas a coordinadores de carreras, 3 a las secretarías y 2 al Decanato y Vicedecanato. Actualmente también cuenta con Sala de Reuniones y Sala de Profesores. El crecimiento de este Departamento cubrió una demanda sostenida en el área de salud local y regional, celebrando convenios con instituciones hospitalarias cercanas para la cooperación en el entrenamiento y la formación de los estudiantes y practicantes, la inserción de graduados y la realización de investigación aplicada, clínica y comunitaria en salud. Asimismo, dicho crecimiento tuvo impactos en el interior de la UNLaM, aportando nuevas sinergias en el desarrollo efectivo y potencial de la función de I+D en la Universidad.
- En el Departamento de Derecho y Ciencia Política se ha creado la Sala de Juicio, que cuenta con la homologación de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires, para llevar adelante juicios verdaderos en consonancia con el Poder Judicial, más allá de su utilidad en caso de simulación.

- A principio del año 2020 se creó la Secretaría de Medios y Comunicaciones⁹ que, además de desarrollar funciones de comunicación y difusión para la universidad en su dinámica interna y en sus relaciones con la comunidad local, funciona como Unidad Académica al dictar carreras de pregrado y grado, dando respuesta al notable incremento que se venía produciendo en los últimos años en las actividades que se desarrollaban dentro del ámbito del Instituto de Medios y Comunicaciones – predecesor funcional de la Secretaría-, sobre todo por el crecimiento de las tecnicaturas en locución, en artes escénicas y en artes audiovisuales.
- A partir del año 2021, la Secretaría de Ciencia y Tecnología con la creación y puesta en marcha de la Unidad de Vinculación Tecnológica¹⁰ constituyó una relación interactiva entre la Universidad y las organizaciones del entorno local y/o regional con el propósito de reconocer, atender y/o responder a las necesidades del medio en el que se inscribe a través de la investigación, el desarrollo, la vinculación y la transferencia de tecnologías innovadoras y útiles para la comunidad.

1.7. Organización Académica: sedes y carreras

La UNLaM está situada en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza,¹¹ y cuenta con una localización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede de San Justo es donde se encuentra el Rectorado, los Departamentos Académicos, la Escuela de Formación Continua y la Escuela de Posgrado. En la localización denominada “Sede Centro”, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se desarrollan determinadas actividades de la Escuela de Posgrado y de la Escuela de Formación Continua (algunas carreras de posgrado se dictan en la sede San Justo y algunas de Formación Continua se dictan en la Sede Centro).

A continuación se indica la oferta académica de la UNLaM para 2021, que abarca un total de 63 carreras de pregrado, grado y posgrado:

Cuadro N° 1.3: Oferta Académica UNLaM – Año 2021

OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO		
	CARRERA	UNIDAD ACADÉMICA
1	Tecnicatura Universitaria en Ceremonial y Protocolo	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
2	Tecnicatura Universitaria en Web	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
3	Tecnicatura en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
4	Martillero/Corredor Público/Tasador	Escuela de Formación Continua
5	Tecnicatura Universitaria en Psicopedagogía	Escuela de Formación Continua
6	Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria	Escuela de Formación Continua
7	Locutor Nacional	Rectorado
8	Agente de Propaganda Médica	Rectorado

⁹ Resolución Rectoral N° 12/2020.

¹⁰ IJVT en 2021 (Resolución HCS N° 205-21).

¹¹ Art. 1 del Estatuto Universitario.

9	Tecnicatura en Animación y Arte Digital	Rectorado
10	Tecnicatura en Artes Audiovisuales	Rectorado
11	Tecnicatura en Artes Escénicas	Rectorado
12	Tecnicatura en Periodismo Deportivo Integral	Rectorado
13	Tecnicatura en Guion Audiovisual	Rectorado
14	Procurador	Departamento de Derecho y Ciencia Política
15	Tecnicatura en Gestión Pública	Departamento de Derecho y Ciencia Política

OFERTA ACADÉMICA DE GRADO

	CARRERA	UNIDAD ACADÉMICA
1	Lic. en Enfermería ¹²	Departamento de Ciencias de la Salud
2	Lic. en Kinesiología y Fisiatría	Departamento de Ciencias de la Salud
3	Lic. en Nutrición	Departamento de Ciencias de la Salud
4	Medicina	Departamento de Ciencias de la Salud
5	Contador Público	Departamento de Ciencias Económicas
6	Lic. en Administración	Departamento de Ciencias Económicas
7	Lic. en Comercio Internacional	Departamento de Ciencias Económicas
8	Lic. en Economía	Departamento de Ciencias Económicas
9	Abogacía	Departamento de Derecho y Ciencia Política
10	Lic. en Ciencia Política	Departamento de Derecho y Ciencia Política
11	Lic. en Comunicación Social	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
12	Lic. en Educación Física	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
13	Lic. en Relaciones Laborales	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
14	Lic. en Relaciones Públicas	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
15	Lic. en Trabajo Social	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
16	Profesorado en Educación Física	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
17	Ingeniería Industrial	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
18	Arquitectura	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
19	Ingeniería Electrónica	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
20	Ingeniería Mecánica	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas

¹² Año de inicio 2010.

21	Ingeniería Informática	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
22	Ingeniería Civil	Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
23	Licenciatura en Comercio Internacional	Escuela de Formación Continua
24	Lic. en Matemática Aplicada	Escuela de Formación Continua
25	Lic. en Gestión Educativa	Escuela de Formación Continua
26	Lic. en Historia	Escuela de Formación Continua
27	Lic. en Gestión Tributaria	Escuela de Formación Continua
28	Lic. en Lengua Inglesa	Escuela de Formación Continua
29	Lic. en Educación Física	Escuela de Formación Continua
30	Lic. en Gestión de Tecnología	Escuela de Formación Continua
31	Lic. en Psicopedagogía	Escuela de Formación Continua
32	Lic. en Gestión de Seguros	Escuela de Formación Continua
33	Lic. en Enfermería ¹³	Escuela de Formación Continua
34	Lic. en Marketing	Escuela de Formación Continua
35	Lic. en Lengua y Literatura	Escuela de Formación Continua

OFERTA ACADÉMICA DE POSGRADO

	CARRERA	UNIDAD ACADÉMICA
1	Especialización en Administración Bancaria	Escuela de Posgrado
2	Especialización en Derecho Administrativo	Escuela de Posgrado
3	Especialización en Educación y Promoción de la Salud	Escuela de Posgrado
4	Especialización en Ingresos Públicos	Escuela de Posgrado
5	Especialización en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y Previsional	Escuela de Posgrado
6	Especialización en Docencia de la Educación Superior	Escuela de Posgrado
7	Especialización en Psicoanálisis con orientación Clínica en Adultos	Escuela de Posgrado
8	Maestría en Salud Pública	Escuela de Posgrado
9	Maestría en Relaciones Económicas Internacionales	Escuela de Posgrado
10	Maestría en Psicoanálisis	Escuela de Posgrado
11	Maestría en Gestión de la Educación Superior	Escuela de Posgrado
12	Doctorado en Ciencias Económicas	Escuela de Posgrado
13	Doctorado en Ciencias Jurídicas	Escuela de Posgrado

¹³ Cabe aclarar que esta Licenciatura, como todas las que pertenecen a la Escuela de Formación Continua, consiste en un trayecto de complementación curricular que continuó vigente luego de crearse el Departamento de Ciencias de la Salud y la Licenciatura en Enfermería en dicha unidad académica.

1.8. La UNLaM frente a la pandemia

La pandemia COVID-19 y las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) aplicadas en la República Argentina, tuvieron un impacto muy significativo en el desempeño y desarrollo de la universidad, interrumpiendo abruptamente la presencialidad de los estudiantes, los docentes, nodocentes y funcionarios durante el año y medio que se extendió (marzo 2020 a septiembre 2021). Si bien esto tuvo diferentes consecuencias, existe una percepción generalizada dentro de la UNLaM respecto a los estudiantes que en 2020 y en 2021 comenzaron el primer año de la universidad fueron quienes más sufrieron la falta de la presencialidad, al carecer de una socialización previa en la vida universitaria y, particularmente, para los ingresantes en 2021, por haber cursado el último año de la escuela media también bajo esa modalidad.¹⁴

Este panorama sumamente adverso y excepcional, su urgencia y riesgo implicado, dispararon acciones e innovaciones concretas con el fin de dar respuesta rápida a los problemas suscitados, a medida que las autoridades de la UNLaM asumían con agilidad la necesidad de introducir cambios organizacionales, didácticos y pedagógicos que permitieran a la universidad seguir funcionando en casi todas sus prestaciones, sostener el dictado de clases en todas las carreras y mantener extramuros la actividad académica a través de redes informáticas mejoradas.¹⁵

La Universidad tenía un activo que, en este marco, se valorizó exponencialmente: su soporte en estructura informática que contaba con paquetes abiertos al usuario universitario (Microsoft Office 365 y todos sus complementos) y su accesibilidad (desde una conexión externa para todos los miembros de la comunidad), sumado al extraordinario aporte de un desarrollo propio: una plataforma para dictar clases, conferencias y subir cursos completos con su bibliografía, creada una década atrás por el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, denominada “Materias Interactivas en Línea (MIeL)”.

En el contexto de pandemia, la centralización en la Secretaría de Informática y Comunicaciones de las plataformas MIeL y *Microsoft Teams*¹⁶ (esta última para videoconferencias docentes, capaz de ofrecer un espacio sincrónico y flexible de encuentros en línea) en articulación con el trabajo realizado por la Secretaría Académica fueron la fortaleza que permitió a la institución brindar la mayor eficiencia en brindar los servicios regulares a la comunidad académica, favoreciendo la continuidad pedagógica en pandemia y tiempos de aislamiento. Paralelamente, cabe destacar, que con la misma eficiencia se le aportó al staff administrativo los recursos necesarios para que puedan continuar con sus tareas regulares desde sus domicilios, ampliando servicios de ancho de banda y VPN preexistentes a tal fin.¹⁷

Tanto en el relevamiento obtenido en los talleres como en las encuestas realizadas se observa una percepción positiva por parte de los docentes y estudiantes frente a la forma en que la Universidad respondió a la pandemia, principalmente en lo que respecta a la docencia. Frente a la pregunta sobre cómo evalúa la actividad docente en pandemia, los docentes respondieron:

¹⁴ Ver en la Síntesis de opiniones y valoraciones de los talleres y entrevistas personales sobre la universidad, 2022.

¹⁵ Ver Anexo VI al presente informe.

¹⁶ El entorno de videoconferencias de *TEAMS* es un entorno seguro que opera con usuario y clave asignado previamente a los aspirantes al curso de ingreso (SISTEMA DE INGRESO) y esos datos se migran al comenzar la carrera al SISTEMA INTRACONSULTA, los profesores de cada comisión son los responsables de conformar cada grupo de clase con los usuarios habilitados desde el sistema de INTRACONSULTA; por una parte se asegura trazabilidad del estudiante a lo largo de todo el trayecto formativo (ingreso, grado y posgrado) y se evita el acceso de extrañas personas al entorno virtual académico.

¹⁷ Síntesis de opiniones y valoraciones de los talleres y entrevistas personales sobre la universidad, 2022.

Cuadro N° 1.4: Opinión de los docentes sobre la actividad académica durante la pandemia – Año 2022**¿CÓMO EVALÚA LA ACTIVIDAD DOCENTE DURANTE LA PANDEMIA?**

Muy buena	52 %
Buena	40,1 %
Regular	4,9%
Mala	3%
Total	100% ¹⁸

Por su parte, el 78 % de los estudiantes mostraron satisfacción con el desempeño de las actividades de docencia durante la pandemia, un poco en menor medida que los docentes y acompañado de un 19% que las valora como regular. Probablemente, esté directamente relacionado con un punto resaltado en todos los talleres y entrevistas realizadas: los costos, las pérdidas y dificultades de la pandemia para los estudiantes, principalmente para los que en ese año iniciaban el primer año e ingresaban a la vida universitaria.

Cuadro N° 1.5: Opinión de los estudiantes sobre cómo fue la actividad docente durante la pandemia – Año 2022**¿CÓMO EVALÚA LA ACTIVIDAD DOCENTE DURANTE LA PANDEMIA?**

Muy buena	25,6 %
Buena	53,2 %
Regular	19%
Mala	2,2%
Total	100% ¹⁹

¹⁸ Sobre una cantidad total de 1107 docentes.

¹⁹ Sobre una cantidad total de 5552 estudiantes.

Acompañando las circunstancias del fenómeno pandémico y en actitud solidaria con la población de La Matanza, a principios del año 2021 la UNLaM se unió al Plan para la Vacunación contra el COVID-19 como centro de aplicación de dosis y a la vez aportó recursos humanos calificados, formados en esta universidad. El vacunatorio se instaló en el Gimnasio “Juan Manuel Fangio” y comenzó a operar en febrero de 2021 con todos los requerimientos de bioseguridad y protocolos sanitarios de almacenamiento para el público en general (universitario y no universitario). Ya para noviembre de 2021 en la UNLaM se habían vacunado más de 150.000 personas, con un promedio diario de 1.500 aplicaciones (Revista Avances, nov. 2021, p. 35).

Simultáneamente, el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas (DIIT) y el Departamento de Ciencias de la Salud (DCS) en conjunto con la empresa Circo Studio -instalada en el Polo Tecnológico de la UNLaM- desarrollaron partes sencillas para el armado de máscaras de protección con el propósito de evitar la transmisión del virus COVID-19. Paralelamente, se trabajó en el desarrollo de equipamiento para contribuir al sistema sanitario. Se reorganizó el laboratorio en tres domicilios particulares para trabajar en forma descentralizada, haciendo uso de 11 impresoras 3D. Así, la UNLaM desarrolló: una máscara con acetato (requiere tres horas de impresión; la primera producción fue entregada al Hospital Interzonal General de Agudos “Prof. Dr. Luis Güemes”, de Haedo); una válvula Venturi (de uso descartable y esenciales para el funcionamiento de los respiradores artificiales), y un objeto para manipular las manijas de puertas utilizando el codo, útil para evitar el contagio y propagación del virus. Todos los diseños fueron de código abierto.

Finalmente, es importante destacar que la UNLaM elaboró un prototipo de equipo de respiración mecánica para asistir a pacientes con coronavirus. Fue creado por el Laboratorio de Electrónica del DIIT y tuvo como objetivo configurar un diseño de bajo costo, de fácil fabricación y con la mayor cantidad posible de componentes locales. Este proyecto se elaboró en base a una publicación del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) y se adaptó a las posibilidades locales y consiste en automatizar un AMBU (*Airway Mask Bag Unit*), utilizado para la ventilación pulmonar manual, dándole al profesional médico la posibilidad de regular tres parámetros: volumen (cantidad de aire que se insufla al paciente, 5-10 ml/Kg), relación inspiración-espriación (en condiciones normales, la inspiración -tiempo en el que se aporta aire al paciente- es un tercio del ciclo respiratorio, mientras que los dos tercios restantes son para la espiración. Participaron Néstor Mariño (INTI - UNLaM) e Ignacio Zaranik (UNLaM), junto a grupos de profesionales médicos del Hospital Churruca y del Hospital Penna, de la Ciudad de Buenos Aires.

Capítulo 2

Metodología y desarrollo de la autoevaluación

2.1. La evaluación y el planeamiento en la UNLaM

Desde sus inicios la Universidad valoró el rol de la evaluación como instrumento para generar diagnósticos y diseñar planes de mejoramiento de la calidad universitaria. En 1996 realizó un ejercicio de autoevaluación de sus funciones sustantivas que culminó en 1998 con un informe en el que se exponían el diagnóstico y propuestas concretas de acciones de mejora.

En el año 2002 la Universidad firmó con la CONEAU un acuerdo para incorporarse a la actividad de evaluación institucional. La primera versión del informe de autoevaluación fue publicada en el año 2003 y tres años más tarde (2006) se publicó una nueva versión que incluía agregados y actualizaciones correspondientes al período 2004-2005. El siguiente paso consistió en la visita de evaluación externa cuyo informe fue publicado en el año 2007.

En el año 2014 la universidad emprendió la segunda evaluación institucional con la CONEAU y su correspondiente evaluación externa y posterior informe publicado en 2016, cuyas recomendaciones han sido trabajadas y atendidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021.

En todo ese tiempo la UNLaM llevó adelante 41 procesos de acreditación de carreras ante la CONEAU: 12 en el nivel de grado, 12 especializaciones, 14 en maestría y tres 3 en doctorado.

Actualmente -como se explicita en el Plan de Desarrollo Institucional y en paralelo al actual proceso de evaluación-, la Prosecretaría de Planeamiento y Control de Gestión (PyCG) de la UNLaM pone en ejecución el Reglamento para la Evaluación y el Planeamiento Institucional (REPI - Res. HCS N°106/05) cumpliendo el mandato reglamentario de mantener a la evaluación y el planeamiento como un proceso permanente orientado al alcance de los fines de la Universidad, señalados en su Estatuto, proceso participativo en atención a la naturaleza comunitaria de la Universidad (art. 2 REPI). Todo ello con los siguientes objetivos:

- a) Contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión de los beneficios de la educación hacia la comunidad.
- b) Fortalecer los vínculos de la Universidad con la Sociedad para conocer sus necesidades y anticipar sus requerimientos, con el objetivo de formular propuestas para su satisfacción y contribuir a la solución de los problemas regionales y nacionales.
- c) Lograr la participación efectiva de la comunidad universitaria en los programas, proyectos y acciones.

- d) Contar con información oportuna y relevante sobre el desarrollo de la institución con el fin de permitir una adecuada toma de decisiones.
- e) Optimizar el uso de los recursos universitarios.

2.2. Actores y sujetos de la autoevaluación

La necesidad de que los distintos ámbitos de la Universidad tuvieran participación en decisiones correspondientes a distintas etapas del proceso de autoevaluación se satisfizo a partir de la premisa reglamentaria por la cual se generó un proyecto de construcción del proceso en forma participativa, acumulativa y progresiva desde la conformación de “Comisiones de Autoevaluación de las Unidades Académicas y de Gestión” y la integración de la “Comisión Central de Autoevaluación”. Participaron representantes propuestos por los Departamentos, Escuelas y Secretarías del Rectorado.²⁰

Motorizado por la Comisión Central de Autoevaluación y de acuerdo con los lineamientos sugeridos por la CONEAU, el proceso consideró los siguientes niveles de análisis:

- institucional: se adoptó una mirada integral y contextualizada de la Universidad, considerando su origen, su trayectoria, el entorno social en el cual se inserta, su misión, su proyecto y los niveles de coherencia entre su desempeño y los objetivos institucionales.
- funcional: se analizaron las funciones académicas de la institución (docencia, investigación y extensión), los insumos con que cuentan, los procesos que desarrollan y los productos que se obtienen.
- organizacional: se consideraron los aspectos de gestión y gobierno, los procesos administrativos y de tomas de decisiones, el diseño e instrumentación de políticas institucionales y la estructura de recursos para llevar adelante esas funciones.
- recursos: se analizaron los recursos académicos, físicos y materiales con los que cuenta la Universidad para llevar adelante las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión. Si bien este nivel forma parte del análisis de las funciones, dada la importancia de algunos de los recursos (vgr. biblioteca, infraestructura y equipamiento) se consideran en forma separada.

Las comisiones de autoevaluación contaron con la asistencia técnica de la Prosecretaría de Planeamiento y Control de Gestión, órgano que impulsó el proceso de instalación, difusión y concientización de la autoevaluación al interior de la universidad. Por y para ello, se realizaron determinadas acciones: dos etapas de capacitación en Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa dictadas por directivos y personal técnico de la CONEAU y -entre las más destacadas- cabe mencionar la convocatoria al proceso de autoevaluación a todas las autoridades académicas y de gestión de la Universidad durante el mes de agosto de 2022, ocasión en la que se presentaron los objetivos de dicho proceso, los aspectos procedimentales del mismo y el compromiso institucional que implicaba para la comunidad de la UNLaM. Además, desde su lanzamiento, se enfatizó la difusión al interior de la universidad y se dejó publicada de forma permanente en el sitio web institucional, información sobre el proceso y el estado y avances logrados, con enlaces para profundizar sobre los mismos.

²⁰ artículo 5 del Reglamento para la Evaluación y Planificación Institucional (REPI) – Res. HCS N°106/05.

2.3. Encuadre metodológico y estrategias de recolección de información

El diseño y desarrollo del proceso de autoevaluación se proyectó como un trabajo de investigación institucional cuyo objetivo consistió en ir más allá de la descripción de la UNLaM, proponiendo una interpretación que diera cuenta del sentido de la universidad. Se procuró incluir la participación de la mayor cantidad y diversidad de actores relevantes de la institución, claustro a claustro, a través del mecanismo de entrevistas y de encuestas, como se detalla más adelante.

Los instrumentos de recolección de información fueron diversos, tratando de garantizar pluralidad y diversificación de fuentes de información que luego pudieran cruzarse entre sí. Se consultaron documentos institucionales, normativas y se abrevó en el SIEMI y su carga de información / datos, al tiempo que se organizaron siete talleres de análisis y evaluación con autoridades, docentes e investigadores de las unidades académicas. También se realizaron ocho entrevistas en profundidad con autoridades de gestión, así como las encuestas a estudiantes, docentes, nodocentes y graduados. Se procuró combinar estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas de investigación institucional recogiendo opiniones y valoraciones sobre la UNLaM.

A principios del mes de septiembre de 2021, en la proyección de la inminente auto evaluación institucional y los requerimientos de la CONEAU, la Prosecretaría de Planeamiento y Control de Gestión solicitó formalmente a la Secretaría de Informática y Comunicaciones la creación de un sistema con características similares a las del “Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional” (SIEMI) de la plataforma CONEAU Global, con el objetivo de elaborar una herramienta de utilidad instrumental que, a la par de simplificar y agilizar la obtención de indicadores referidos a la información académica y de gestión institucional correspondiente al último ejercicio anual, instale la cultura de la autoevaluación permanente a través de indicadores constantes actualizados. El sistema fue desarrollado por la misma UNLaM y se ha denominado “CHANÁ”²¹. El desarrollo facilitó la tarea de carga de datos a la plataforma CONEAU Global. A la fecha del presente informe, el CHANÁ sigue ampliándose y perfeccionándose en su funcionamiento, en la medida en que se ha planteado una segunda instancia de desarrollo con el objetivo de obtener indicadores esenciales en tiempo real para la toma de decisiones, para uso compartido por las autoridades de las diferentes áreas de la UNLaM y como herramienta indispensable para la planificación y gestión.

2.3.1. Entrevistas con autoridades académicas y de gestión

Se realizaron ocho entrevistas a quienes están al frente de la dirección de la gestión en la UNLaM: las Secretarías de Extensión, Ciencia y Tecnología, Informática y Comunicaciones, Administrativa, Académica, General, Medios y Comunicaciones y a la Directora de la Biblioteca Central. Se indagó sobre sus opiniones acerca de la evolución de la UNLaM respecto de los últimos seis años, sus fortalezas y debilidades en cuanto a actividades de administración y gestión, gobierno, infraestructura, docencia, investigación, transferencia y extensión. Sus opiniones fueron muy valorativas respecto del estilo de gobierno y gestión de la UNLaM, así como de la actuación de la misma durante la pandemia y de sus proyecciones a futuro.

Los talleres con las Unidades Académicas se realizaron para reflexionar y producir un primer diagnóstico colectivo de la institución, con base en las fortalezas y debilidades existentes en cada una de las funciones seleccionadas y para generar información e interrogantes para la elaboración de las encuestas de opinión a la comunidad universitaria. Se organizó un taller por Unidad Académica con una duración mínima de dos

²¹ A mérito de los aborígenes originarios de la región (fuente: Junta de Estudios históricos de la UNLaM).

horas cada uno, en los que se revisaron temas como la identidad de la UNLaM, los cambios significativos de los últimos años, fortalezas y debilidades en la administración, la gestión, el gobierno, la infraestructura, y las funciones de docencia, investigación, transferencia y extensión.

En los talleres se promovió la discusión e intercambio con decanos/as, vicedecanos/as, coordinadores de carreras, docentes e investigadores por Unidad Académica, en la Escuela de Posgrado, en la Escuela de Formación Continua, en los Departamentos de Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales, Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencia Política. La participación de las personas convocadas fue muy importante, en términos de asistencia, involucramiento y compromiso, mostrando mucho interés y satisfacción por haber sido convocados y escuchados en el marco del proceso de autoevaluación. Al finalizar el ejercicio reflexivo, en su mayoría, valoraron positivamente el trabajo realizado.

2.3.2. Encuestas a docentes, nodocentes, estudiantes y graduados

Para cada grupo, se plantearon opciones a efecto de conocer la valoración respecto a los siguientes temas:

ESTUDIANTES

- Cuerpo docente
- Calidad de la formación que recibe y grado de satisfacción con la universidad
- Infraestructura y equipamiento
- Biblioteca
- Bienestar estudiantil
- Actividad docente durante la pandemia
- Utilización de medios virtuales (MIEL y TEAMS)
- Servicios administrativos

DOCENTES

- Proceso de enseñanza y aprendizaje en general y en particular durante la pandemia
- Utilización de medios virtuales (MIEL y TEAMS)
- Desempeño de los Estudiantes
- Políticas de ingreso y promoción de estudiantes, de seguimiento y atención a graduados y de capacitación y actualización de docentes e investigadores
- Infraestructura y equipamiento
- Apoyo institucional para el desarrollo de la actividad académica
- Actividades de investigación
- Actividades de vinculación / extensión
- Servicios administrativos y de gestión
- Biblioteca
- Grado de satisfacción con la universidad

NODOCENTES

- Capacitaciones recibidas
- Infraestructura y equipamiento
- Actividad de la universidad durante la pandemia
- Clima laboral

GRADUADOS

Se utilizaron datos de encuestas realizadas por la Dirección de Graduados, que tomaron en cuenta:

- Actividad laboral, características e intensidad
- Formación recibida en la UNLaM
- Otras actividades

A través del siguiente enlace se pueden visualizar los resultados de las encuestas de opinión valorativa:

<https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

Capítulo 3

Docencia

3.1. Sedes, subsedes, extensiones áulicas

La UNLaM cuenta con una sede en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, una localización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y otra muy reciente en Ituzaingó.²² En la sede de San Justo se ubican el Rectorado, los cinco Departamentos Académicos, la Escuela de Formación Continua y la Escuela de Posgrado. En la localización de CABA se sitúa la Escuela de Posgrado y la Escuela de Formación Continua. Algunas carreras de posgrado se dictan en la sede San Justo y algunas de Formación Continua se dictan en CABA. En la extensión áulica de Ituzaingó, se ha dictado del Curso de Ingreso 2023 para carreras de Ingeniería y Ciencias Económicas.

3.2. Oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado: caracterización y evolución

La UNLaM cuenta con un total de 63 carreras; 15 de ellas son de Pregrado; 35 de Grado y 13 de Posgrado.²³

3.2.1. Carreras de Pregrado

La distribución es la siguiente:

Escuela de Formación Continua: 3

Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas: 2

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales: 1

Departamento de Derecho y Ciencia Política: 2

Secretaría de Medios y Comunicaciones (Rectorado): 6

Secretaría de Extensión Universitaria (Rectorado): 1

²² Las **Sedes** desarrollan las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Cuentan con una estructura de gestión, propia de la institución universitaria. Las **Localizaciones** desarrollan el dictado de una carrera o de una parte de ella. No realizan necesariamente las otras funciones universitarias. Puede tener una estructura de gestión propia para el desarrollo de las carreras. Los **Centros formadores** son los ámbitos asistenciales en los que se desarrolla la mayor parte de la carrera de posgrado. Debe realizarse una formalización y una solicitud de acreditación por cada centro formador donde se desarrolle la carrera. Las **Unidades de apoyo** de educación a distancia se ciñen específicamente a brindar soporte para esta opción pedagógica y en ningún caso imparten educación presencial para otras carreras que no sean a distancia.

(Fuente: Estructura de la Institución - CONEAU Global).

²³ Al Año 2021.

Desde la última Evaluación Institucional, durante el período 2014-2021, fueron creadas 8 nuevas tecnicaturas y se tiene previsto sumar otra para 2022 (Diseño Gráfico y Digital):

- ✓ Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles
- ✓ Gestión y Administración Universitaria
- ✓ Universitaria en Psicopedagogía
- ✓ Animación y Arte Digital
- ✓ Artes Audiovisuales
- ✓ Artes Escénicas
- ✓ Periodismo Deportivo Integral
- ✓ Guión Audiovisual

Dejaron de dictarse 3 tecnicaturas:

- ✓ Tecnicatura Superior en Electrónica, Sonido y Grabación
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Procesos Industriales con Orientación en Industria del calzado
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Procesos Industriales con Orientación en Industria Metalmeccánica

Cuadro N° 3.1: Carreras de Pregrado de modalidad presencial en San Justo, por unidad académica y año de inicio- Año 2021

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERAS DE PREGRADO	AÑO DE INICIO
Depto. de Humanidades y Ciencias Sociales	Tecnicatura Universitaria en Ceremonial y Protocolo	2007
Depto. de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Tecnicatura Universitaria en Web	2010
	Tecnicatura en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	2015
Depto. De Derecho y Ciencia Política	Procurador	2010
	Tecnicatura en Gestión Pública	2010
Escuela de Formación Continua	Martillero, Corredor Público, Tasador	2001
	Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria	2019
	Tecnicatura Universitaria en Psicopedagogía	2020

	Locutor Nacional (Sec. Medios y Com.)	2010
	Agente de Propaganda Médica (Sec. Extensión Universitaria)	2012
	Tecnicatura en Animación y Arte Digital (Sec. Medios y Com.)	2021
Rectorado	Tecnicatura en Artes Audiovisuales (Sec. Medios y Com.)	2021
	Tecnicatura en Artes Escénicas (Sec. Medios y Com.)	2021
	Tecnicatura en Periodismo Deportivo Integral (Sec. Medios y Com.)	2021
	Tecnicatura en Guion Audiovisual (Sec. Medios y Com.)	2022 ²⁴

3.2.2. Carreras de Grado

La UNLaM cuenta con una oferta de 35 carreras de grado,²⁵ igual número al momento de la Evaluación Institucional de 2014, aunque con diferente composición: se canceló la Licenciatura en Criminalística, en trámite por entonces y dependiente de la Escuela de Formación Continua. También en esta misma Unidad, en 2020 se creó la Licenciatura en Psicopedagogía.

Asimismo, el Departamento de Salud ofrece 4 carreras (una con título intermedio); el Departamento de Ciencias Económicas ofrece 4 carreras (3 de las cuales tienen título intermedio); el Departamento de Derecho y Ciencia Política dicta 2 carreras; el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales ofrece 6 carreras, todas con título intermedio; el Departamento de Ingeniería ofrece 6 carreras también (en 3 casos ofrecen título intermedio) y la Escuela de Formación Continua ofrece 13 carreras de complementación curricular.

Cuadro N° 3.2: Carreras de Grado de modalidad presencial, por unidad académica, título intermedio, localización y año de inicio- Año 2021

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERAS DE GRADO	TÍTULO INTERMEDIO	SEDE o LOCALIZACIÓN	AÑO DE INICIO
Depto. de Ciencias de la Salud	Lic. en Enfermería	Enfermero/a	San Justo	2010
	Lic. en Kinesiología y Fisiatría	--	San Justo	2012
	Lic. en Nutrición	--	San Justo	2012
	Medicina	--	San Justo	2012

²⁴ Creada en 2021 – Año de inicio: 2022.

²⁵ 22 trayectorias curriculares completas y 13 complementaciones curriculares.

Depto. de Ciencias Económicas	Contador Público	Téc. Univ. Contabilidad	San Justo	1991
	Lic. en Administración	Téc. Univ. Administr.	San Justo	1991
	Lic. en Comercio Internacional	Téc. Univ. Comercio Internacional	San Justo	1994
	Lic. en Economía	--	San Justo	2010
Depto. de Derecho y Ciencia Política	Abogacía	--	San Justo	2004
	Lic. en Ciencia Política	--	San Justo	2005
Depto. de Humanidades y Ciencias Sociales	Lic. en Comunicación Social	Téc. Univ. En Periodismo	San Justo	1995
	Lic. en Educación Física	Técnico Deportivo	San Justo	1996
	Lic. en Relaciones Laborales	Técnico en Relaciones Laborales	San Justo	2001
	Lic. en Relaciones Públicas	Analista Univ. En Relaciones Públicas	San Justo	2005
	Lic. en Trabajo Social	Téc. Univ. En Servicios Sociales	San Justo	1991
	Profesorado en Educación Física	Técnico Deportivo	San Justo	1996
Depto. de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Ingeniería Industrial	Téc. Univ. en Gestión Industrial	San Justo	2000
	Arquitectura	--	San Justo	2015
	Ingeniería Electrónica	Téc. Superior Univ. en Electrónica	San Justo	1993
	Ingeniería Mecánica	--	San Justo	2016
	Ingeniería Informática	Téc. Univ. en Desarrollo de Software	San Justo	1992
	Ingeniería Civil	--	San Justo	2010
Escuela de Formación Continua	Licenciatura en Comercio Internacional	--	Centro	2001
	Licenciatura en Matemática Aplicada	--	San Justo	2005
	Licenciatura en Gestión Educativa	--	San Justo	1999
	Licenciatura en Historia	--	San Justo	2006
	Licenciatura en Gestión Tributaria	--	Centro	2006
	Licenciatura en Lengua Inglesa	--	San Justo	2014

Licenciatura en Gestión de Tecnología	--	San Justo-Centro	2014
Licenciatura en Educación Física	--	San Justo	2002
Licenciatura en Psicopedagogía	--	San Justo	2020
Licenciatura en Gestión de Seguros	--	Centro	2004
Licenciatura en Enfermería	--	San Justo	2009
Licenciatura en Marketing	--	San Justo-Centro	2010
Licenciatura en Lengua y Literatura	--	San Justo	2000

3.2.3. Carreras de Posgrado

La UNLaM oferta 13 carreras de posgrado que consisten en 7 especializaciones, 4 maestrías y 2 doctorados.

Desde la última Evaluación Institucional de 2014, se discontinuaron la Especialización en Psicoanálisis y las maestrías en Informática, en Gestión Ambiental, en Finanzas Públicas, en Diseño, Gestión y Análisis de Encuestas, en Derecho Administrativo, en Comunicación, Cultura y Discursos Mediáticos, en Ciencias Sociales y en Administración de Justicia. Esto obedeció a una fuerte disminución y/o falta de demanda, aspecto que se contemplará en el análisis de futuras estrategias.

Desde la última Evaluación Institucional se crearon la Especialización en Educación y Promoción de la Salud y la Maestría en Salud Pública.

Cuadro N° 3.3: Carreras de Posgrado ofrecidas por la Escuela de Posgrado, modalidad presencial, por tipo, localización y año de inicio- Año 2021

CARRERAS DE POSGRADO	TIPO	SEDE o LOCALIZACIÓN	AÑO DE INICIO
Especialización en Administración Bancaria	Especialización	Centro	2008
Especialización en Derecho Administrativo	Especialización	Centro	2008
Especializ. en Educación y Promoción de la Salud	Especialización	Centro	2022
Especialización en Ingresos Públicos	Especialización	Centro	2009
Especialización en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y Previsional	Especialización	Centro	2004

Especialización en Psicoanálisis con orientación Clínica en Adultos	Especialización	Centro	2001
Especialización en Docencia de la Educación Superior	Especialización	San Justo	2006
Maestría en Psicoanálisis	Maestría	Centro	2001
Maestría en Relaciones Económicas Internacionales	Maestría	Centro	2003
Maestría en Salud Pública	Maestría	San Justo	2022
Maestría en Gestión de la Educación Superior	Maestría	San Justo	2009
Doctorado en Ciencias Económicas	Doctorado	Centro	2008
Doctorado en Ciencias Jurídicas	Doctorado	San Justo	2011

3.2.4. Acreditación de carreras de grado y posgrado

La UNLaM llevó adelante 41 procesos de acreditación de carreras ante la CONEAU: 12 en el nivel de grado, 12 especializaciones, 14 en maestría y 3 en doctorado.

Actualmente tiene 5 presentaciones en curso ante el organismo:

- *Especialización en Ciencias de Datos y Maestría en Desarrollos Informáticos de Aplicación Espacial* (nuevas carreras de posgrado del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas)
- *Medicina* (carrera de grado en funcionamiento del Departamento de Salud)
- *Maestría en Psicoanálisis* (carrera de posgrado dependiente de la Escuela de Posgrado)
- *Especialización en Psicoanálisis Con Orientación Clínica En Adultos* (carrera de posgrado dependiente de la Escuela de Posgrado)
- *Licenciatura en Enfermería* (carrera de grado en funcionamiento del Departamento de Salud)

Cuadro N° 3.4: Registro de carreras acreditadas ante CONEAU por unidad académica y plazo

CARRERA	UNIDAD ACADÉMICA	PLAZO EN AÑOS
Licenciatura en Enfermería	Ciencias de La Salud	3
Contador Público	Ciencias Económicas	6
Abogacía	Derecho y Ciencia Política	3
Ingeniería en Electrónica	Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	3
Ingeniería Electrónica	Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	3
Ingeniería Industrial	Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	3
Ingeniería Informática	Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	3
Ingeniería Electrónica	Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	6
Ingeniería Industrial	Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	6
Ingeniería Informática	Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	3
Ingeniería Civil	Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	6
Ingeniería Industrial	Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	3
Especialización En Administración De Justicia	Escuela de Posgrado	3
Maestría En Administración De Justicia	Escuela de Posgrado	3
Doctorado En Ciencias Económicas	Escuela de Posgrado	3
Especialización En Administración Bancaria	Escuela de Posgrado	3
Especialización En Gestión Aduanera	Escuela de Posgrado	6
Especialización En Derecho Administrativo	Escuela de Posgrado	3
Maestría En Derecho Administrativo	Escuela de Posgrado	3
Especialización En Procedimiento Tributario Y Ley Penal Tributaria Y Previsional	Escuela de Posgrado	3
Maestría en Informática	Escuela de Posgrado	6
Especialización en Psicoanálisis con Orientación Clínica en Adultos	Escuela de Posgrado	6

Maestría en Psicoanálisis	Escuela de Posgrado	6
Especialización en Docencia de la Educación Superior	Escuela de Posgrado	3
Doctorado en Ciencias Económicas	Escuela de Posgrado	6
Especialización en Derecho Administrativo	Escuela de Posgrado	6
Maestría En Ciencias Sociales	Escuela de Posgrado	3
Especialización en Administración Bancaria	Escuela de Posgrado	6
Especialización en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y Previsional	Escuela de Posgrado	6
Maestría en Finanzas Públicas	Escuela de Posgrado	6
Maestría en Gestión de la Educación Superior	Escuela de Posgrado	6
Especialización en Docencia de la Educación Superior	Escuela de Posgrado	6
Doctorado en Ciencias Jurídicas	Escuela de Posgrado	6
Maestría en Relaciones Económicas Internacionales	Escuela de Posgrado	6
Maestría en Ciencias Sociales	Escuela de Posgrado	3
Maestría en Informática	Escuela de Posgrado	3
Maestría en Finanzas Públicas	Secretaría de Posgrado de UNLaM	3
Especialización en Psicoanálisis Con Orientación Clínica En Adultos	Secretaría de Posgrado de UNLaM	3
Maestría en Psicoanálisis	Secretaría de Posgrado de UNLaM	3
Maestría en Gestión Ambiental	Secretaría de Posgrado de UNLaM	3
Especialización en Educación y Promoción de la Salud	Ciencias de La Salud	
Maestría en Salud Pública	Ciencias de La Salud	

3.2.5. Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

A partir de la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2641/17, la UNLaM, por medio de la Secretaría Académica, comenzó a definir su proyecto de Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), con el objetivo de ampliar la cobertura de la alta demanda que tienen las diversas carreras. La Resolución (HCS) N° 105/19 crea y reglamenta el “Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de La Matanza”, a fin de complementar la modalidad presencial con la implementación de una opción totalmente a distancia.

Como refiere el capítulo 1, debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado en marzo de 2020 producto de la pandemia Covid-19, la UNLaM comenzó a dictar clases -hasta el momento presenciales- en forma virtual y a distancia (Resoluciones Rectorales N° 137/20 y N° 302/20). Esto obligó a todas las carreras y docentes a adoptar e incorporar de forma rápida las herramientas virtuales para hacer efectiva la cursada universitaria, lo que facilitó la cultura de la mediación virtual como tecnología de enseñanza, abriendo camino a comenzar a pensar en la Educación a Distancia como una posibilidad real de oferta académica, a futuro.

El presente Informe de Evaluación incluye un *Apéndice* relativo al Sistema de Educación a Distancia.

3.3. Docentes

3.3.1. Composición del Cuerpo Docente

La UNLaM cuenta para el año 2021 con un cuerpo de 3942 docentes. En la última evaluación institucional -datos de 2013- el total era de 2.827, por lo que se indica un incremento que ronda el 40%. Si bien fue menor al que tuvo en el año 2013 respecto de 2004 (152%), es significativo su crecimiento sostenido, acompañando el proceso de diversificación e innovación curricular encarado por la institución en los últimos años.

La totalidad del personal docente se agrupa de la siguiente forma:

- 905 pertenecen al Departamento de Salud
- 377 al Departamento de Ciencias Económicas
- 415 al Departamento de Derecho y Ciencia Política
- 569 al Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
- 759 al Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas
- 11 a la Escuela de Formación Continua
- 94 a la Escuela de Posgrado
- 812 al Rectorado²⁶

²⁶ De acuerdo a la estructura institucional establecida en CONEAU Global, todas aquellas carreras y actividades académicas realizadas en el ámbito de las secretarías universitarias corresponden asignárselas al Rectorado como Unidad Académica.

3.3.2. Docentes por Categoría y por Unidad Académica

Como se observa en el cuadro de la página siguiente, aproximadamente un 30% de la planta docente corresponde a Profesores (14,6% con categoría de titular, 14,3% de asociado y el 71,1% de adjunto) mientras que el restante 70% corresponde a Auxiliares docentes (39,9% jefe de trabajos prácticos, 52,8% ayudante graduado y 6,9% ayudante alumno).

Actualmente los Departamentos de Ciencias de la Salud y de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas concentran casi la mitad del total de la planta docente de la universidad (40.6%). Esto cambia la distribución que prevalecía en 2013, donde eran los Departamentos de Ingeniería y Humanidades quienes concentraban la mayor cantidad de docentes, 21% el primero y 23 % el segundo, según el Informe de Autoevaluación Institucional de 2014.

El Departamento de Salud triplicó su planta respecto de 2013, pasando de 331 a 905 en 2022, claro indicador del fuerte crecimiento de este Departamento en los últimos 10 años. El otro caso significativo es el del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, que pasó de tener 570 a 759, incrementándose fundamentalmente las categorías de Titular, Asociado, Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos. Mientras que el Departamento de Derecho y Ciencia Política tuvo un crecimiento menor, de 372 a 415.

La Escuela de Formación Continua sigue contando con una reducida proporción de docentes designados por la Unidad (la mayoría son por contrato o completan su dedicación), aunque tuvo un aumento respecto de 2013, pasando de tener 4 a 11 docentes. La Escuela de Posgrado creció de 12 docentes a 94 -de los cuales 73 son contratados-, mostrando el mayor crecimiento relativo de todas las unidades académicas al igual que la Unidad Académica de Rectorado, que duplicó su planta docente, pasando de 459 a 812 docentes.

Cabe destacar, que esta última cifra incluye a los docentes del curso de ingreso (Secretaría Académica) y de las actividades extensionistas y de difusión (Secretaría de Extensión Universitaria y Secretaría de Medios y Comunicaciones); y que los docentes son considerados para su designación, en la unidad académica donde tienen la mayor carga horaria que compone su dedicación, en este caso el Rectorado.

El Departamento de Ciencias Económicas tuvo una reducción de la planta docente (de 421 a 377) respecto de 2013, particularmente en las categorías de ayudantes graduados y no graduados. Otro caso donde disminuyó, es en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (de 642 pasó a tener 569). La baja se dio en todas las categorías docentes.

Finalmente, el cuadro también muestra que durante el período 2014-2022 continuó el proceso de consolidación de la planta docente iniciado en 2013 al mejorar su estructura, incrementando la relación entre profesores y auxiliares de docencia. Se pasó de un auxiliar y medio por cada profesor en el 2004 (464 profesores y 654 auxiliares) a un poco más de dos auxiliares por cada profesor en el 2013 (906 profesores y 1921 auxiliares) y en 2021 la universidad cuenta con casi 3 auxiliares por profesor (1084 profesores y 2785 auxiliares), promovido principalmente por el incremento de asignaturas con formación práctica experimental (laboratorios). Esto indica que se está ensanchando la base de apoyo de los docentes con responsabilidad de asignaturas que se nutren de nuevos auxiliares en condiciones de iniciar y desarrollar sus carreras docentes.

Cuadro N° 3.5: Composición del Cuerpo Docente por Categoría y por Unidad Académica – Año 2021

UNIDAD ACADÉMICA	PROFESORES				AUXILIARES			TOTAL	OTRO	TOTAL GRAL.
	TITULAR	ASOCIADO	ADJUNTO	TOTAL	J.T.P.	AYUDANTE GRADUADO	AYUD. NO GRADUADO			
Ciencias Económicas	26	33	101	160	130	79	8	217		377
Ingeniería e Investig. Tecnológicas	27	31	164	222	198	271	68	537		759
Humanidades y Ciencias Sociales	21	38	158	217	190	157	5	352		569
Derecho y Ciencia Política	36	28	134	198	123	74	20	217		415
Ciencias de la Salud	10	12	176	198	315	348	44	707		905
Formación Continua	5	0	3	8	1	2	0	3		11
Posgrado	5	5	2	12	7	2	0	9	73	94
Rectorado	28	8	33	69	158	538	47	743		812
TOTAL	158	155	771	1084	1122	1471	192	2785	73	3942

3.3.3. Composición del Cuerpo Docente por máximo título alcanzado – Año 2021

En el siguiente cuadro, se puede observar que un 23 % del cuerpo docente de la UNLaM posee título de posgrado (esto implica un leve aumento de la proporción, pasando de un 20,7 % en 2013 a un 22 % en 2021).

Cuadro N° 3.6: Cuerpo Docente por categoría y máximo título alcanzado - UNLaM - Año 2021

CATEGORÍA	POSGRADO			TOTAL	GRADO	SUPERIOR UNIV.	TOTAL ²⁷
	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIZACIÓN				
Prof. Titular	31	22	22	75	78	0	153
Prof. Asociado	22	25	25	72	75	2	149
Prof. Adjunto	65	83	84	232	491	10	733
Jefe Trabajo Práctico	25	64	78	167	825	25	1017
Ayudante Graduado	16	16	54	86	876	31	993
Ayudante No graduado	0	0	0	-	38	6	44
Profesor Emérito/ Consulta/Contratado	19	40	15	74	4	0	78
TOTAL	178	250	278	706	2387	74	3167
	(5.6%)	(7.7%)	(8.8%)	(23%)	(75.5%)	(2.4%)	(100%)

La composición del cuerpo docente por máximo título alcanzado y unidad académica mantiene la misma tendencia en todos los Departamentos, como se observa en el cuadro siguiente:

²⁷ Se excluyen los docentes sin titulación (ayudantes alumnos) y superiores no universitarios.

Cuadro N° 3.7: Cuerpo Docente por categoría y máximo título alcanzado – Unidades Académicas– Año 2021

CATEGORÍA	POSGRADO			TOTAL	GRADO	TÍTULO SUPERIOR	TOTAL ²⁸
	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIZACIÓN				
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS							
Prof. Titular	5	6	3	14	11	1	26
Prof. Asociado		7	5	12	21		33
Prof. Adjunto	2	8	13	23	75	1	98
Jefe Trabajo Práctico	1	6	15	22	105	2	129
Ayudante Graduado		2	1	3	72		75
Ayudante No graduado					6		6
Profesor Emérito		1		1			2
Subtotal	8	30	37	75 (20%)	290 (78%)	4 (2%)	369 (100%)
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA E INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS							
Prof. Titular	11	3	3	17	10		27
Prof. Asociado	3	7	6	16	14	1	31
Prof. Adjunto	15	21	19	55	96	8	159
Jefe Trabajo Práctico	2	10	10	22	141	19	182
Ayudante Graduado	5	6	6	17	181	24	222
Ayudante No graduado					13	10	23
Profesor Consulto					1		1
Subtotal	36	47	44	127 (16,6%)	456 (70,7%)	62 (9,7%)	645 (100%)
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES							
Prof. Titular	4	5	3	12	7	2	21
Prof. Asociado	7	6	10	23	11	3	37
Prof. Adjunto	11	23	18	52	95	10	157
Jefe Trabajo Práctico	1	15	12	28	141	9	178
Ayudante Graduado	1	1	5	7	110	12	129
Ayudante No graduado						1	1
Otra							
Subtotal	24	50	48	122 (23,3%)	364 (69,5%)	37 (8,2%)	523

²⁸ Se excluyen los docentes sin titulación (ayudantes alumnos) y superiores no universitarios.

DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Prof. Titular	10	3	2	15	21		36
Prof. Asociado	5	4	2	11	16	1	28
Prof. Adjunto	10	10	8	28	105	1	134
Jefe Trabajo Práctico	1	8	9	18	104		122
Ayudante Graduado	1	1	2	4	80		84
Ayudante No graduado						1	1
Otra							
Subtotal	27	26	23	76 (18,7%)	326 (80,4%)	3 (0,9%)	405

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD ²⁹

Prof. Titular		1	3	4	6		10
Prof. Asociado	3		1	4	7	1	12
Prof. Adjunto	25	13	21	59	107	10	176
Jefe Trabajo Práctico	13	13	26	52	248	10	310
Ayudante Graduado	7	3	33	43	253	3	299
Ayudante No graduado						6	6
Profesor Consulto	1			1			1
Otra							
Subtotal	49	30	84	163 (20%)	621 (76,3%)	30 (14,7%)	814

ESCUELA de FORMACIÓN CONTINUA

Prof. Titular	1		1	2	2		4
Prof. Asociado	2	1		3	2		5
Prof. Adjunto	1		1	2	1		3
Jefe Trabajo Práctico		1		1	4		5
Ayudante Graduado					1		1
Ayudante No graduado							
Otra							
Subtotal	4	2	2	8 (44,4%)	10 (55,6%)		18

ESCUELA de POSGRADO

Prof. Titular	1	2		3			3
Prof. Asociado		1		1			1
Prof. Adjunto	1			1			1
Jefe Trabajo Práctico		1		1			1
Ayudante Graduado							
Ayudante No graduado							
Contratado	16	39	15	70	3		73
Subtotal	18	43	15	76 (96,2%)	3 (3,8%)		79

²⁹ Título superior contempla título de pregrado universitario y superior no universitario.

RECTORADO							
Prof. Titular		4	4	8	17		25
Prof. Asociado	2		2	4	4		8
Prof. Adjunto	1	5	6	12	14	4	30
Jefe Trabajo Práctico	7	10	6	23	86	29	138
Ayudante Graduado	2	3	7	12	196	98	306
Ayudante No graduado Contratado						1	1
Subtotal	12	22	25	59 (11,6%)	317 (62,5%)	132 (25,9%)	508

La Universidad tiene la siguiente proporción de docentes con algún título de posgrado: 20% en Económicas, 16,6% en Ingeniería, 23,3% en Humanidades, 18,7% en Derecho, 20% en Salud, 11,6% en Rectorado; respecto de los docentes con título de grado como máximo alcanzado, por lo que se continuará estimulando la formación de posgrado en el plantel docente de estas Unidades Académicas.

La Escuela de Formación Continua tiene una distribución balanceada, con un 44,4 % de docentes con algún título de posgrado.

En la Escuela de Posgrado, el plantel docente a cargo de asignaturas cuenta con título de posgrado, en acuerdo con los términos de la Ley de Educación Superior.

3.3.4. Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes

El Cuerpo docente cuenta a 2021 con 582 concursados por antecedentes y oposición para cargo docente ordinario: 383 profesores y 199 auxiliares. Esto indica un aumento en relación con el número de concursados registrados en 2013 (404) en la última AI de la UNLaM. Además se completa con 2585 auxiliares y 702 profesores interinos, por cuanto significa un 18% del total de docentes designados por concurso.

3.3.5. Opinión de los docentes sobre la calidad y el clima de trabajo ³⁰

- La mayoría de los docentes valora positivamente la actualización de conocimientos, la capacitación y perfeccionamiento del cuerpo docente en la UNLaM: un 41,2% cree que es “muy buena” y un 45,7% que es “buena”.
- Asimismo, la comunicación entre docentes y estudiantes es considerada muy buena por parte de los docentes: un 47,8% afirma que es “muy buena” y un 47,5% que es “buena”.

³⁰ Los resultados de las encuestas de opinión valorativa se pueden visualizar a través del siguiente enlace:
<https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

- Los métodos de evaluación de estudiantes y las instancias de devolución son considerados “muy buenos” por un 45% de docentes y “buenos” por un 46,6%.
- Otro punto relevante en relación a los currículos y sus contenidos es la cuestión de su pertinencia. En este sentido, un 90% de docentes considera “muy buena” y “buena” la relación entre los contenidos que se dictan en las carreras de la UNLaM y las necesidades de la sociedad (un 45,3% dice que es “muy buena” y un 44,8% afirma que es “buena”).
- Finalmente, con respecto al uso de las plataformas didácticas virtuales con las que cuenta la universidad, MleL y Teams, casi la totalidad de los docentes manifestaron utilizarlas (un 96% de docentes usan MleL y un 88,5% Teams) además de tener una opinión muy favorable sobre su funcionamiento (52,7% cree que MleL es “muy buena” y 39,8% que es “buena”; 49,3% considera que Teams es “muy buena” y 35,8% que es “buena”).

3.4. Estudiantes

La matrícula de la UNLaM ha tenido una evolución creciente, pasando de 6004 ingresantes en 2013 a un total de 8036 en 2021. La Universidad tiene curso de ingreso y examen en las carreras de todas las Unidades Académicas, no así en las que dependen de la Escuela de Posgrado y de la Escuela de Formación Continua.

Cuadro Nº 3.8: Evolución del número de ingresantes por carrera - Período 2014 - 2021

CARRERA	AÑO							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lic. Trabajo Social	140	136	182	177	210	239	271	150
Lic. Relaciones Laborales	201	196	272	259	223	258	226	170
Lic. Comunicación Social	198	253	254	247	243	238	219	179
Prof. Educación Física	388	456	608	505	426	363	291	280
Lic. Educación Física	88	449	656	494	426	131	159	105
Lic. en Relaciones Públicas	145	168	169	201	204	169	177	159
Pregrado	45	52	53	38	55	58	58	37
Subtotal del Departamento Humanidades y Ciencias Sociales	1205	1710	2194	1921	1787	1456	1401	1080
Abogacía	590	721	954	807	679	890	746	803
Lic. en Ciencia Política	60	47	122	105	71	103	109	104
Pregrado	3	4	70	37	36	46	61	160
Subtotal del Departamento Derecho y Ciencia Política	653	772	1146	949	786	1039	916	1067

Ing. Informática	438	445	497	502	404	526	490	575
Ing. Mecánica	0	0	29	61	82	65	53	53
Ing. Electrónica	89	104	128	111	120	101	88	81
Ing. Industrial	147	164	194	171	167	134	106	106
Ing. Civil	104	100	140	126	140	104	104	102
Arquitectura	0	143	141	122	162	152	113	138
Pregrado	61	54	138	139	150	188	302	291
Subtotal del Departamento Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	839	1010	1267	1232	1225	1270	1256	1346
Contador Público	713	686	911	770	739	752	664	551
Lic. en Administración	475	415	549	518	467	602	441	408
Lic. Comercio Internacional.	219	238	262	283	244	310	322	284
Lic. en Economía	69	58	110	97	100	112	111	97
Subtotal del Departamento Ciencias Económicas	1476	1397	1832	1668	1550	1776	1538	1340
Lic. en Enfermería	148	157	150	130	149	190	146	187
Lic. en Kinesiología y Fisiatría	347	300	378	373	338	401	224	280
Lic. en Nutrición	294	418	424	463	453	501	285	473
Medicina	246	217	256	246	212	216	142	368
Subtotal del Departamento de Ciencias de la Salud	1035	1092	1208	1212	1152	1308	797	1308
Martillero, Corredor Público y Tasador	163	130	172	164	137	180	165	194
Lic. en Marketing	46	35	66	35	35	68	30	54
Lic. en Enfermería	44	43	41	186	75	100	98	85
Lic. en Lengua y Literatura	0	0	34	30	32	22	60	35
Lic. en Educación Física	50	15	23	19	17	21	12	13
Lic. en Historia	0	19	19	21	21	24	0	23
Lic. en Gestión Tributaria	0	22	1	0	13	7	13	12
Lic. en Gestión de Seguros	0	0	0	28	19	0	22	1
Lic. en Psicopedagogía	0	0	0	0	0	0	0	75

Lic. en Lengua Inglesa	0	16	25	25	33	29	27	22
Lic. en Matemática Aplicada	25	26	26	40	53	48	50	33
Lic. en Comercio Internacional	254	291	260	191	110	77	86	84
Lic. en Gestión de Tecnología	19	31	68	59	67	101	84	131
Lic. en Gestión Educativa	49	27	48	42	51	67	50	68
Tec. en Gestión y Administración	0	0	0	0	0	0	0	0
Tec. universitaria en Psicopedagogía	0	0	0	0	0	0	0	353
Subtotal Escuela de Formación Continua	650	655	783	840	663	744	697	1183
Subtotal Escuela de Posgrado	0	0	0	77	167	177	197	215
Subtotal Rectorado	149	115	112	139	104	128	114	657
TOTAL UNLaM	6020	6751	8542	8038	7434	7898	6916	8196

Como puede observarse en el cuadro, la evolución del número de ingresantes en el Departamento de Salud fue creciente desde 2014 a 2021, salvo en la carrera de Kinesiología y Fisiatría que tuvo un crecimiento sostenido hasta 2019 y luego comenzó a mermar.

En el Departamento de Ciencias Económicas se observa un crecimiento sostenido de ingresantes a la carrera de Economía desde 2014, mientras que las licenciaturas en Administración y Comercio Internacional crecieron en número de ingresantes desde 2014 y luego se mantuvieron estables, con una leve baja en la Licenciatura de Administración en 2021. La carrera de Contador Público fue la única del Departamento que sufrió una merma significativa de ingresantes respecto de 2014 (551 en 2021 respecto de 713 en 2014). En siete años el Departamento de Ciencias Económicas disminuyó levemente el número total de ingresantes, pasó de tener 1476 a 1340 entre 2014 y 2021.

En el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, la Licenciatura de Comunicación Social mostró un crecimiento continuo desde 2014 hasta 2020, con una leve disminución en 2021: de 198 a 179. El Profesorado de Educación Física tuvo un descenso en la cantidad de ingresantes respecto de 2014. Por su parte, las Licenciaturas de Relaciones Públicas y de Trabajo Social tuvieron un leve aumento en 2021, respecto de 2014.

En términos totales, el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales y el Departamento de Ciencias Económicas disminuyeron el número de ingresantes en 2021 respecto de 2014. En cambio, el Departamento de Derecho y Ciencia Política y el Departamento de Ingeniería han aumentado su matrícula

respecto de 2014. Ingeniería Informática y Mecánica registraron aumentos en su número de ingresantes en 2021 respecto de 2014. Mientras que Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Industrial sufrieron una leve disminución en 2021 respecto de 2014. La Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web y la Tecnicatura en Desarrollo de Aplicaciones Móviles (carreras de pregrado del Departamento) aumentaron exponencialmente su número de ingresantes. Arquitectura mostró un número relativamente estable desde 2015, sin variaciones significativas.

La Escuela de Formación Continua experimentó variaciones en el número de ingresantes en las distintas carreras de pregrado, pero comparando el total, entre 2021 respecto de 2014, se verifica un incremento, de 650 a 1183. Asimismo, la Escuela de Posgrado, ha mantenido una evolución ascendente de ingresantes desde 2017 al 2021. Las carreras dependientes de Rectorado marcaron un aumento significativo de ingresantes en 2021 respecto de 2014 (pasó de un total de 149 en 2014 a 657 en 2021). Esto se debe a la apertura de nuevas carreras que se han configurado como una oferta atractiva y que han sido muy demandadas, tales como las Tecnicaturas en Animación y Arte Digital (con 206 ingresantes en 2021), en Artes Audiovisuales (106 ingresantes en 2021), en Artes Escénicas (87), en Periodismo Deportivo (119 ingresantes en 2021).

3.4.1. Evolución de la cantidad de alumnos regulares, estudiantes de ingreso e ingresantes

Como se registra en el SIEMI 2022³¹, la cantidad total de estudiantes de ingreso a las carreras de la UNLaM suman para 2021 un total de 20.044, superando el doble de la cantidad de 2005. La variación de 2021 con respecto a 2013 es apenas del 0,5 % cuando de 2013 a 2005 fue del 110 %. Esta cifra es representativa de la situación extraordinaria causada por la pandemia, que obligó a unificar las instancias habituales del Curso de Ingreso. Ya en el año 2019 se contaba con 25.129³² estudiantes de ingreso, y se prevé una demanda creciente para 2022. En el caso de los ingresantes, se verifica un incremento del 28% respecto de 2013. Los alumnos regulares muestran un incremento del 18% en 2021 respecto de 2013.

Cuadro N°3.9: Evolución de la cantidad de alumnos regulares, estudiantes de ingreso e ingresantes³³ – Período: 2005 /2021

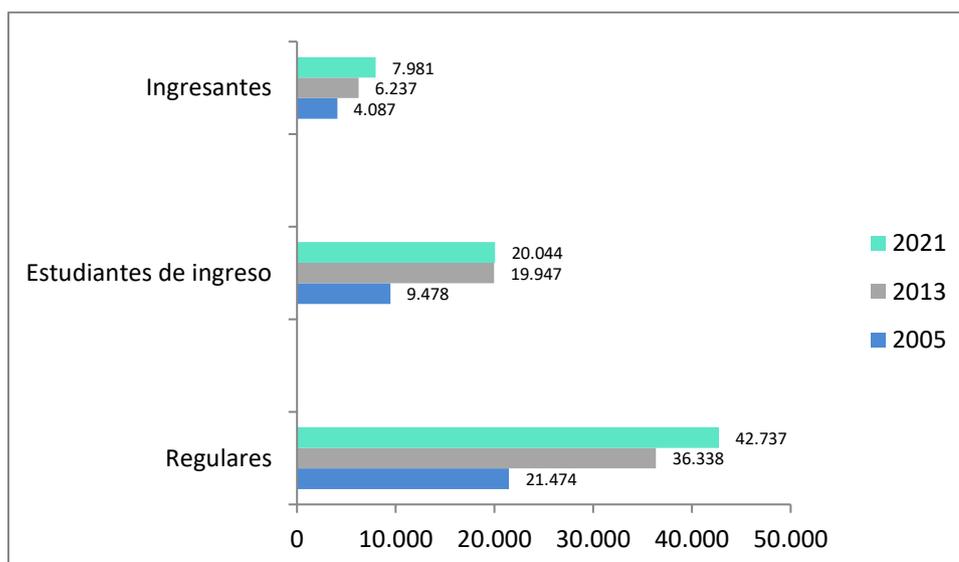
ALUMNOS	AÑOS		
	2005	2013	2021
Regulares	21.474	36.338	42.737
Estudiantes de ingreso	9.478	19.947	20.044 ³⁴
Ingresantes	4.087	6.237	7.981

³¹ Los datos consignados en SIEMI siempre corresponden al año anterior, en este caso 2021.

³² Fuente: SIU Araucano.

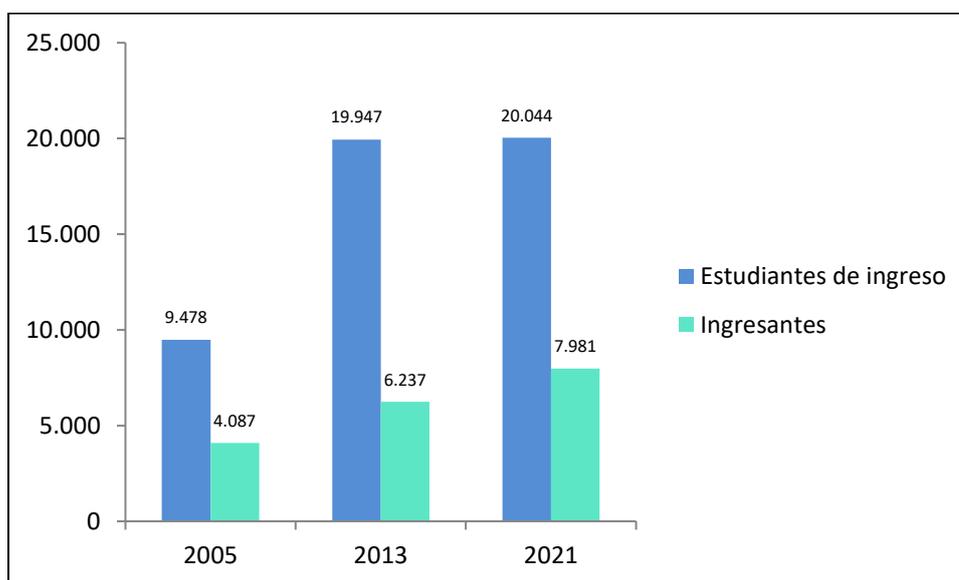
³³ Grado y Pregrado.

³⁴ No se han considerado los correspondientes a la Tecnicatura en Sonido y Grabación (150), dado que fue discontinuada.



Cuadro N° 3.10: Evolución comparativa de estudiantes de ingreso e ingresantes – Período: 2005 /2021

ALUMNOS	AÑOS		
	2005	2013	2021
Estudiantes de ingreso	9.478	19.947	20.044
Ingresantes	4.087	6.237	7.981



La cantidad de ingresantes ha tenido un crecimiento lineal. Sin embargo, la creación del Departamento de Ciencias de la Salud en el año 2012, disparó notablemente la demanda, con un significativo aumento de los estudiantes de ingreso, que se ve reflejado en 2013 y 2021.

3.4.2. Egresados

Como se muestra en el cuadro siguiente, el número total de egresados de los últimos 8 años para la Universidad en su conjunto es de 13.585. El seguimiento está a cargo de la Dirección de Graduados de la Secretaría de Extensión Universitaria.³⁵

Cuadro N° 3.11: Total acumulado de egresados en los últimos 8 años por Carrera y Unidad Académica – Período: 2014-2021³⁶

DEPARTAMENTO o ESCUELA	CARRERA	TOTAL DE EGRESADOS	TOTAL POR UNIDAD ACADÉMICA
	Lic. en Nutrición	145	
Depto. de Ciencias de la Salud	Medicina	271	722
	Lic. en Enfermería	127	
	Lic. en Kinesiología	179	
	Lic. en Economía	68	
Depto. de Ciencias Económicas	Contador Público	1241	2651
	Lic. en Administración	719	
	Lic. en Comercio Internacional	623	
	Tecnicatura Universitaria en Ceremonial y Protocolo	137	
	Lic. en Ed. Física	252	
Depto. de Humanidades y Ciencias Sociales	Lic. en Comunicación	530	3509
	Lic. en Relaciones Laborales	811	
	Profesorado en Ed. Física	839	
	Lic. en Trabajo Social	445	
	Lic. en Relaciones Públicas	495	

³⁵ ver Capítulo 5 – Extensión.

³⁶ Elaboración propia: fuente SIEMI 2022.

	Tec. en desarrollo en Aplicaciones para Dispositivos Móviles	12	
	Tec. Universitaria en Web	352	
	Ingeniería Electrónica	89	
Depto. de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Ingeniería Civil	30	1317
	Ingeniería Informática	514	
	Arquitectura	71	
	Ingeniería Industrial	249	
	Ingeniería Mecánica	0	
	Abogacía	2002	
Depto. de Derecho y Ciencia Política	Lic. en Ciencia Política	168	2314
	Procurador	125	
	Tec. En Gestión Pública	19	
	Martillero, Corredor Público, Tasador	494	
	Tec. en Gestión y Administración Universitaria	0	
	Tec. Univ en Psicopedagogía	0	
	Lic. en Matemática Aplicada	53	
	Lic. en Marketing	181	
Escuela de Formación Continua	Lic. en Psicopedagogía	57	2572
	Lic. en Gestión de Seguros	47	
	Lic. en Gestión Tributaria	31	
	Lic. en Historia	48	
	Lic. en Ed. Física	40	
	Lic. en Lengua y Literatura	78	
	Lic. en Enfermería	200	

	Lic. en Comercio Internacional	862	
	Lic. en Gestión de Tecnología	257	
	Lic. en Gestión Educativa	208	
	Lic. en Lengua Inglesa	16	
Escuela de Posgrado	Maestría en Gestión de la Educación Superior	3	
	Especialización En Docencia De La Educación Superior	23	
	Especialización En Derecho Administrativo	1	
	Maestría En Psicoanálisis	10	
	Especialización En Psicoanálisis Con Orientación Clínica En Adultos	5	
	Especialización En Procedimiento Tributario Y Ley Penal Tributaria Y Previsional	7	71
	Maestría En Salud Pública	0	
	Doctorado En Ciencias Jurídicas	5	
	Especialización En Administración Bancaria	0	
	Maestría En Relaciones Económicas Internacionales	0	
	Doctorado En Ciencias Económicas	16	
	Especialización En Ingresos Públicos	1	
		Agente de Propaganda Médica	226
	Tec. en Animación y Arte Digital	0	
	Tec. en Artes Audiovisuales	0	
Rectorado	Tecnicatura en Periodismo Deportivo	0	429
	Locutor Nacional	203	
	Tec. en Guion Audiovisual	0	
	Tec. en Artes Escénicas	0	
Total Acumulado			13.585

Según se muestra en el cuadro, el Departamento de Salud cuenta con 722 egresados, Ciencias Económicas con 2651, Humanidades y Ciencias Sociales 3509, contando los tres Departamentos con la distribución de egresados más homogénea por carrera. El Departamentos de Ingeniería cuenta con 1317 egresados (Ingeniería Informática, Industrial y Tecnicatura en Web son las que componen mayormente este total), Derecho y Ciencia Política con 2314 (predomina Abogacía), Escuela de Formación Continua con 2572 (la carrera de Martillero, Corredor Público y Tasador y las Licenciaturas en Comercio Internacional, Enfermería, Gestión Educativa, Gestión de Tecnología, y en Marketing son las que tiene más egresados), Escuela de Posgrado con 71, por su parte Rectorado con 429 (Locutor Nacional y Agente de Propaganda Médica son las carreras que más aportan al total).

3.4.3. Rendimiento Académico de los alumnos

Uno de los indicadores principales sobre el rendimiento académico de los alumnos es el tiempo en que realizan su carrera. La variable que mide ese período es la “duración real” de la misma, que en el caso ideal coincide con la “Duración Teórica” (DT) que figura en el plan de estudios correspondiente pero que habitualmente supera ese lapso. El siguiente cuadro indica, para las carreras de grado, los porcentajes de egresados que emplearon la DT para realizar su carrera; aquellos que superaron en 1 a 2 años la DT; en 3 a 4 años la DT o que demoraron más de 5 años en concluir sus estudios.³⁷

Cuadro N° 3.12: Porcentaje de alumnos en función del tiempo empleado para realizar sus carreras³⁸

DEPARTAMENTO	CARRERA	DURACIÓN TEÓRICA	1 a 2 años sobre la Duración Teórica	3 a 4 años sobre la Duración Teórica	Más de 5 años sobre la Duración Teórica
Ciencias de la Salud	Lic. En Nutrición	8,3%	55,8%	29,0%	6,9%
	Medicina	57,2%	40,6%	2,2%	0,0%
	Lic. En Enfermería	32,7%	30,0%	30,0%	7,3%
	Lic. En Kinesiología y Fisiatría	14,0%	56,4%	25,1%	4,5%
Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Ing. Electrónica	1,1%	21,3%	36,0%	41,6%
	Ing. Civil	3,3%	30,0%	56,7%	10,0%
	Ing. Informática	4,1%	24,3%	27,0%	44,6%
	Ing. Industrial	9,2%	28,5%	29,7%	32,5%
	Arquitectura	62,0%	38,0%	0,0%	0,0%

³⁷ Fuente: SIEMI – Alumnos y graduados – Tiempo empleado.

³⁸ Carreras de Grado.

Humanidades y Ciencias Sociales	Lic. en Ed. Física	17,5%	23,8%	25,4%	33,3%
	Lic. en Comunicación Social	1,7%	33,6%	29,0%	35,7%
	Lic. en Relaciones Laborales	3,7%	38,0%	28,8%	29,5%
	Prof. Ed. Física	15,4%	36,9%	24,4%	23,2%
	Lic. en Trabajo Social	2,7%	34,2%	30,3%	32,8%
	Lic. en Relaciones Públicas	11,5%	43,2%	24,2%	21,0%
Derecho y Ciencia Política	Abogacía	22,6%	36,5%	20,3%	20,6%
	Ciencia Política	5,4%	34,5%	33,9%	26,2%
Ciencias Económicas	Contador Público	10,8%	30,9%	23,5%	34,7%
	Lic. en Administración	22,1%	27,8%	19,9%	30,2%
	Lic. en Economía	20,6%	39,7%	32,3%	7,4%
	Lic. en Comercio Internacional	16,8%	37,4%	23,3%	22,5%

Como puede observarse, las carreras de Medicina, Lic. en Enfermería y Arquitectura son en las que un mayor porcentaje de egresados concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para su carrera, sin embargo, debe considerarse que esta última aún no se encuentra en régimen como las más antiguas. En la situación contraria se encuentran las ingenierías consideradas “duras”, puesto que son las que mayor tiempo demandan para completar los estudios en el tiempo establecido en sus respectivos planes.

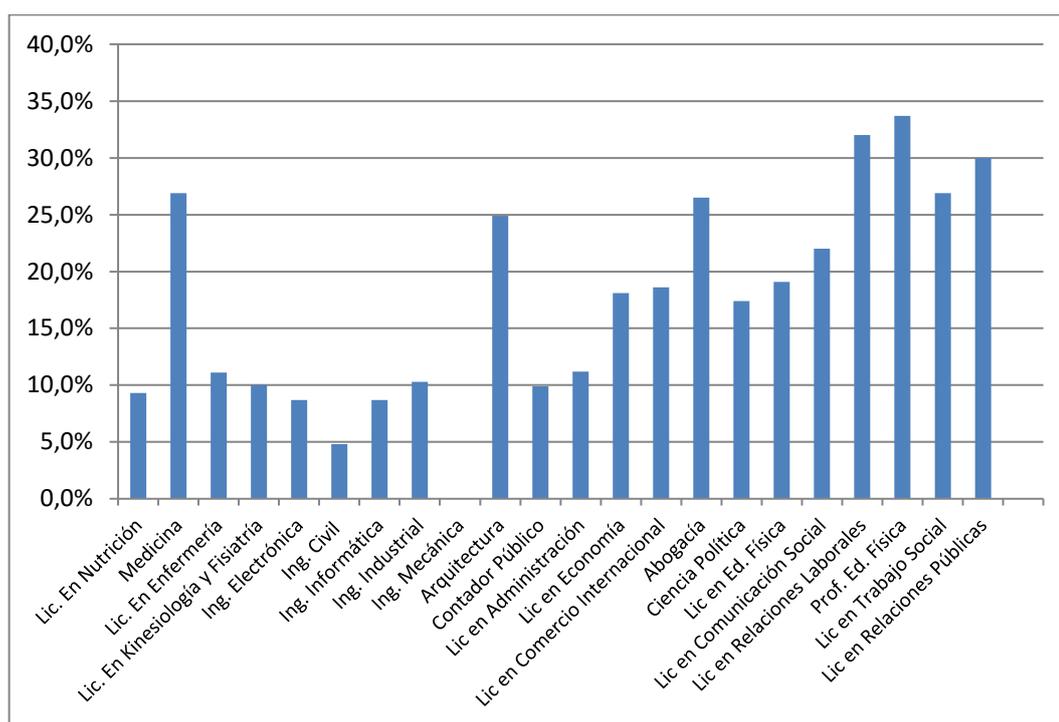
Otro indicador del rendimiento académico de los alumnos es la Tasa de Egreso, que se obtiene dividiendo la cantidad total de egresados en un año determinado, por la cantidad de ingresantes del año que corresponde a la duración teórica de la carrera, multiplicado por cien. Considerando el promedio en todo el período desde la AI anterior, se obtiene la Tasa de Egreso Media.

Cuadro N° 3.13: Tasa de Egreso Media – Pregrado, Grado y Posgrado

AÑO	TASA DE EGRESO
2015	54,3%
2016	47,3%
2017	42,5%
2018	43,1%
2019	37,6%
2020	34,1%
2021	26,9%
TASA DE EGRESO MEDIA	40,8%

Cuadro N° 3.14: Tasa de Egreso Media - Carreras de Grado

DEPARTAMENTO	CARRERA	TASA DE EGRESO MEDIA
Ciencias de la Salud	Lic. En Nutrición	9,3%
	Medicina	26,9%
	Lic. En Enfermería	11,1%
	Lic. En Kinesiología y Fisiatría	10,0%
Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	Ing. Electrónica	8,7%
	Ing. Civil	4,8%
	Ing. Informática	8,7%
	Ing. Industrial	10,3%
	Ing. Mecánica	--
	Arquitectura	24,9%
Ciencias Económicas	Contador Público	9,9%
	Lic. en Administración	11,2%
	Lic. en Economía	18,1%
	Lic. en Comercio Internacional	18,6%
Derecho y Ciencia Política	Abogacía	26,5%
	Ciencia Política	17,4%
Humanidades y Ciencias Sociales	Lic. en Ed. Física	19,1%
	Lic. en Comunicación Social	22,0%
	Lic. en Relaciones Laborales	32,0%
	Prof. Ed. Física	33,7%
	Lic. en Trabajo Social	26,9%
	Lic. en Relaciones Públicas	30,0%

Gráfico N° 3.1: Tasa de Egreso Media – Carreras de Grado

Como puede observarse, la Tasa de Egreso Media desde la anterior Autoevaluación Institucional resulta satisfactoria (40,8 egresados cada 100 ingresantes) registrándose un descenso desde el comienzo de la pandemia. Para las carreras de grado, las mayores tasas de egreso medias se verifican en las disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales y también en Medicina, Abogacía y Arquitectura.

3.4.4. Proyección de la demanda de carreras

En cuanto a las carreras que actualmente ofrece la Universidad, se verifica un crecimiento en la demanda de aquellas vinculadas con las Ciencias de la Salud, es por ello que se ha creado la Tecnicatura en Anatomía Patológica (2022) como un primer paso para diversificar la oferta sustentada en los recursos humanos y físicos existentes. Se prevé en el corto plazo ampliar con Tecnicaturas o carreras de grado en el citado Departamento.

También se está evaluando la ampliación en la oferta de carreras vinculadas a las Artes. A partir de la apertura del Cine Teatro Auditorio y la consolidación de la Secretaría de Medios y Comunicación de la Universidad ha sentado las bases para expandir su oferta en la mencionada disciplina.

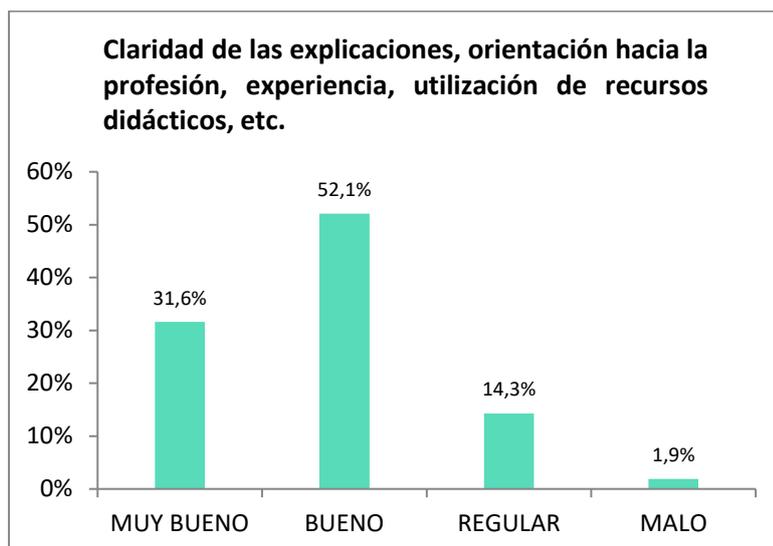
Por último, en el ámbito de la Secretaría Académica, se ha creado el Gabinete Interdepartamental de Ciencias Básicas con el propósito de producir material educativo audiovisual y estudiar a mediano plazo la oferta de Profesorados o Licenciaturas en Ciencias Básicas para fortalecer los recursos humanos en el nivel medio y la escasa oferta de profesionales en esas disciplinas.

3.4.5. Opinión de los estudiantes sobre la tarea y los recursos docentes ³⁹

Los estudiantes tienen, en general, una opinión favorable sobre la tarea y los recursos didácticos y pedagógicos puestos a disposición para la enseñanza. En cuanto a la claridad de las explicaciones y el uso de recursos didácticos, un 31,6% de estudiantes afirmó que eran “muy buenos” y un 52,1% los valoró como “buenos”. La accesibilidad de los docentes para responder preguntas es evaluada por un 33,6% como “muy buena” y por un 42,8% como “buena”, al igual que la comunicación entre docentes y estudiantes, la cual arroja una percepción favorable: 31,5% de estudiantes considera que es “muy buena” y 49,5% que es “buena”. La puntualidad y asistencia reúnen un 85% de conformidad por parte de los estudiantes (40,9% cree que con “muy buenas” y 45,3% de estudiantes que son “buenas”).

Al igual que los docentes, la valoración y el uso de las plataformas MleL y *Teams* es muy positiva entre los estudiantes: un 99,4% utiliza MleL y un 44,8% lo califica como “muy bueno” y un 45,1% como “bueno”. En el caso de *Teams* ocurre algo similar: un 81,8% de los estudiantes lo utiliza y un 31,8% lo considera “muy bueno” y un 44,6% como “bueno”.

Gráfico N° 3.2: Opinión de los estudiantes sobre la tarea de los Docentes



³⁹ Los resultados de las encuestas de opinión valorativa se pueden visualizar a través del siguiente enlace:

<https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

Capítulo 4

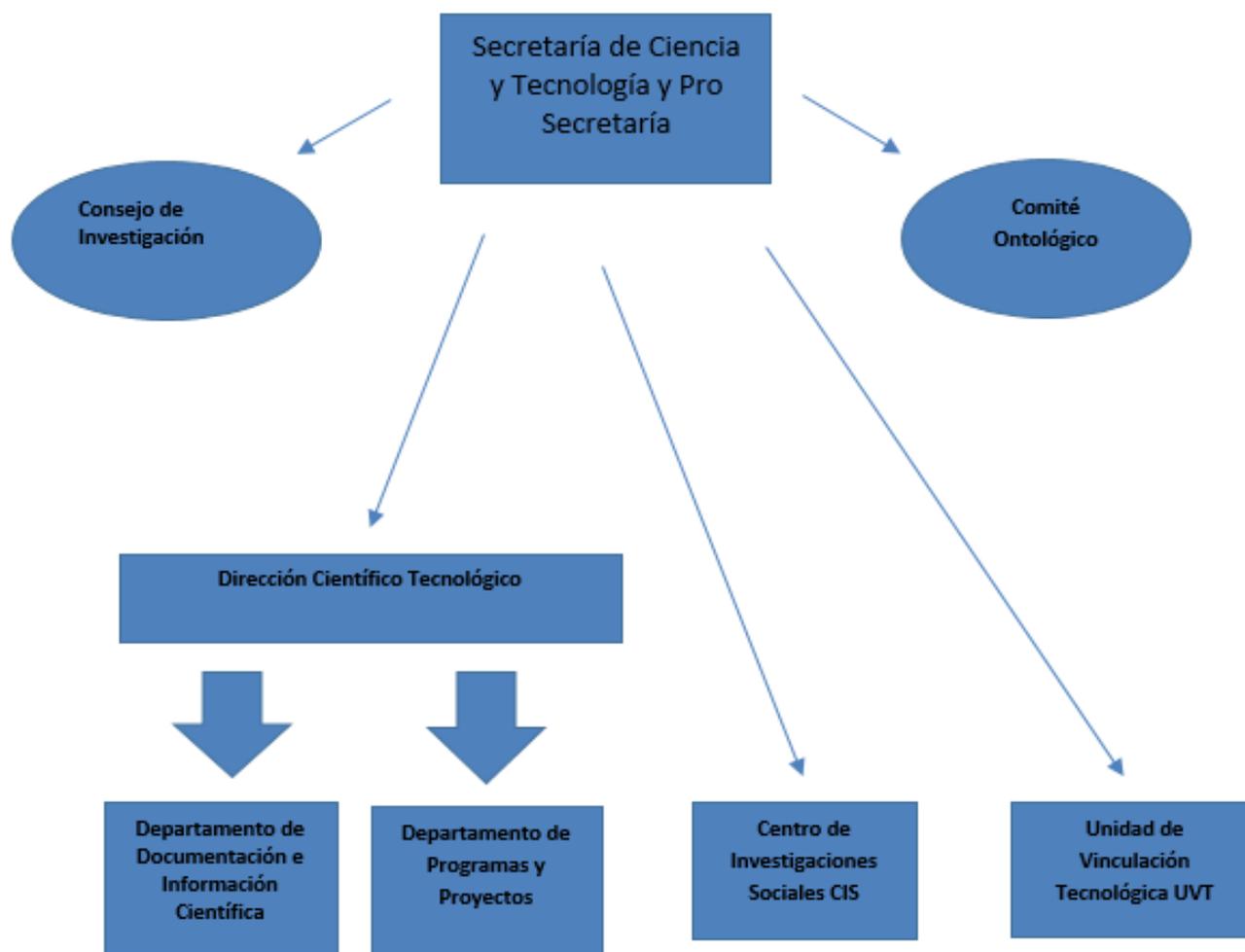
Investigación y Transferencia

4.1. Organización de la función

La Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) es la encargada de ejecutar la política de investigaciones de la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM). Su responsabilidad primaria es la de asistir al Rector en todo lo vinculado con el diseño de la política de investigación científica y tecnológica y la promoción de los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la coordinación de dicha política con la del conjunto del sistema nacional de investigación científica y tecnológica.

Principales acciones de la SECYT:

- Atender las relaciones de la Universidad con los institutos e instituciones relacionados con la investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Promover el incremento de la investigación universitaria en proyectos interdepartamentales e interinstitucionales.
- Gestionar e impulsar los mecanismos de incorporación de científicos a la Universidad.
- Entender en la elaboración de los proyectos de reglamentación y resoluciones del área.
- Proyectar las prioridades temáticas de investigación.
- Promover la vinculación con instituciones nacionales e internacionales orientadas a desarrollar proyectos de investigación o de aplicación tecnológicas.
- Promover vínculos con las organizaciones empresarias, gubernamentales y de la sociedad civil relacionadas con la asistencia técnica y tecnológica.
- Dirigir los planes de formación de investigadores.
- Difundir los resultados de las investigaciones.
- Coordinar con los departamentos las tareas de formación, desarrollo, evaluación y difusión de las tareas de investigación.
- Entender en todo lo relacionado con la colaboración o complementación con otras Universidades, en el campo de la investigación.
- Analizar toda iniciativa, proyecto o plan de trabajo de investigación que se elabore dentro de la Universidad.

Estructura organizativa de la Secretaría de Ciencia y Tecnología

La Dirección de Gestión Científico Tecnológica tiene por funciones:

- participar de la definición de las políticas y programas de investigación científica y tecnológica,
- supervisar y coordinar la formulación de propuestas relativas al Plan de Desarrollo en Ciencia y Tecnología,
- monitorear propuestas relativas a la fijación de prioridades en materia de Ciencia y Tecnología,
- supervisar la elaboración de bases de datos,
- monitorear criterios y procedimientos para una evaluación institucional del sector de ciencia y tecnología,
- supervisar evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento de objetivos y uso de recursos, los procesos institucionales y de gestión y los resultados obtenidos por parte de los organismos de promoción,
- influir en la preparación del proyecto de presupuesto y del programa de inversión de la función Ciencia y Tecnología de la Universidad.

El Departamento de Programas y Proyectos:

- confecciona las propuestas de planes y programas de investigación científica y tecnológica,
- establece metodologías para la definición de áreas de prioridad para la universidad en Ciencia, Tecnología e Innovación,
- compatibiliza los documentos y propuestas relativos a la elaboración del Plan de Desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación, y sus correspondientes revisiones periódicas,
- genera la propuesta del Plan de Desarrollo plurianual de Ciencia, Tecnología e Innovación,
- participa en la supervisión de la ejecución del Plan de Desarrollo plurianual de Ciencia y Tecnología,
- confecciona el presupuesto y la programación anual de recursos y gastos
- mantiene un registro de los docentes dedicados a la investigación en ciencia y tecnología.

El Departamento de Documentación e Información Científica:

- diseña, propone y organiza la base de datos que contiene la información de carácter científico-tecnológica para consulta de los investigadores pertenecientes a la universidad,
- conserva el archivo de los trabajos de investigación científico-tecnológica en el ámbito de la Universidad,
- sostiene un registro de las publicaciones efectuadas como consecuencia de las investigaciones científico-tecnológicas,
- desarrolla metodologías para la selección de información de consulta necesaria para la Universidad en Ciencia, Tecnología e Innovación,
- tiene a su cargo la elaboración de base de datos,
- coordina acciones con las Unidades de Ciencia e Investigación de los Departamentos Académicos con el fin de intercambiar información de consulta.

El Comité Ontológico (creado por la Resolución Rectoral N° 237/2013) -órgano consultivo-, está constituido por un grupo de Docentes Investigadores específicamente designados con carácter ad honorem a propuesta de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, con deberes y autoridad específicamente delegada. Su función radica en formar una opinión fundamentada en el marco de los valores éticos sustentados por la comunidad científica internacional y por el marco normativo vigente.

El Comité tiene asignados temas para la reflexión teórica y de divulgación, vinculados a la producción de resultados provenientes de los proyectos y programas de investigación desarrollados desde las unidades académicas de la Universidad Nacional de La Matanza, y la propuesta de un programa estratégico destinado a desarrollar instrumentos para la gestión y difusión del conocimiento generados desde la Universidad.

El Consejo de Investigación (creado por la Resolución HCS N° 607/2016), está integrado por las/os Secretarías/os de Investigación Departamentales de las Unidades Académicas y presidido por el/la Secretario/a de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza. El Consejo de Investigación tiene, desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, las funciones de: desarrollar las políticas de I+D; consolidar las Áreas Prioritarias de investigación; fomentar la formación de recursos humanos en investigación; estimular la participación de equipos de investigación en el ámbito nacional, regional e internacional; gestionar refuerzos presupuestarios destinados al desarrollo de la investigación científica y tecnológica; socializar los resultados de la investigación producidos en el ámbito de la universidad. El

Consejo de Investigación en el cumplimiento de sus funciones cuenta con el asesoramiento del Comité Ontológico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza y/o por comisiones integradas por docentes investigadores designados por las Unidades Académicas.

Este Consejo expresa el elevado nivel de articulación que existe entre la SeCyT y las Secretarías de Investigación de los Departamentos donde opera una considerable descentralización de la gestión de los contenidos sustantivos combinada con altos niveles de centralización del apoyo y la gestión respecto de las cuestiones transversales.

El Centro de Investigaciones Sociales (Resolución Rectoral N° 378/2020. Creación Centro de Investigaciones Sociales CIS-UNLAM) constituye una Unidad de Investigación conformada por Grupos de Investigación, con varias líneas de investigación afines. Cuenta con docentes-investigadores formados con doctorado o posdoctorado y en proceso de formación de posgrado. El Centro busca promover la formación de recursos humanos de docentes-investigadores; difundir los resultados en congresos, jornadas, seminarios (paneles o mesas redondas) publicaciones científicas y por medio de la actividad docente universitaria, gestionar la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de las actividades de investigación; garantizar la eficacia, eficiencia y relevancia de las investigaciones producidas en el marco del Centro (Ver Anexo I).

La Unidad de Vinculación Tecnológica-UVT (Resolución HCS N° 205/2021), de reciente creación busca canalizar y aumentar las relaciones entre la Universidad y las organizaciones del entorno local y/o regional con el propósito de reconocer, atender y/o responder a las necesidades del medio en el que se asienta la universidad, a través de la investigación, el desarrollo, la vinculación y la transferencia de tecnologías innovadoras y útiles para la comunidad.

La UVT tiene las siguientes funciones:

- concretar acuerdos marco de cooperación, consorcios, patentes y convenios específicos entre la institución, representantes del entorno socio-productivo y/u organizaciones públicas o privadas,
- identificar resultados de investigaciones y/o desarrollos tecnológicos que sean pasibles de ser protegidos a través de la propiedad intelectual, patentes de invención, transferencias de tecnología u otros,
- contar con el desarrollo de asesoramiento técnico especializado en materia de propiedad intelectual, patentes, transferencia de tecnología,
- generar espacios de contacto entre los equipos de investigación radicados en la Universidad Nacional de La Matanza y los representantes del entorno socio-productivo para propiciar la sinergia entre ellos.

Los principales cambios en la estructura de la SECYT de la UNLaM respecto de la última evaluación institucional de la CONEAU de 2014 son la creación del Consejo de Investigaciones, el Comité Ontológico y la UVT. Estas innovaciones organizacionales implican la institucionalización de acciones y funciones nuevas y/u otras que fueron jerarquizadas durante estos 8 años desde la Secretaría, dotando a dicho sector de mayores responsabilidades y nuevas líneas de trabajo para avanzar en la política de investigación.

4.2. Políticas de gestión de la I+D

La política de investigación actual de la Universidad -estructurada dentro del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación- se encuentra enmarcada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Agenda 2030 de las Naciones Unidas), y se desarrolla a partir de los escenarios normativos del:

- 1) Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), por medio de los siguientes documentos: Plan de fortalecimiento de la investigación (2008), Programa Estratégico de Investigación y Desarrollo (PEID) (2009), Sistema de Evaluación de RRHH (2015), Indicadores de la función ciencia y técnica en las instituciones universitarias (2016), y
- 2) Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina Innovadora 2020 y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, impulsados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCyT.

La política de la UNLaM en ciencia y tecnología también se ha constituido en el marco de escenarios evaluativos, como los generados por el Informe Final de la Evaluación Externa de la Universidad Nacional de La Matanza de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU, 2007 y 2014). Estas políticas se incluyeron en nuevas normativas y documentos prescriptivos de la Universidad: la Resolución del HCS N° 29/2015: “Políticas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza” y el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021. Ambos fueron, en gran medida, resultado de los distintos procesos de evaluación institucional llevados a cabo por la institución en 2004/2006 y 2012/2013.

La Resolución del HCS N° 29/2015 contempla tres dimensiones centrales de las políticas:

- La gestión científico tecnológica (establecimiento de prioridades, constitución de estándares de calidad, creación de un código de ética).
- La formación de recursos humanos (diseño e implementación de la carrera de docente-investigador científico y tecnológico de la UNLaM, promoción de la formación de posgrado de los docentes – investigadores, conformación de núcleos de apoyo a la Investigación de carácter multidisciplinar e interdisciplinar).
- La transferencia científico tecnológica (el incremento de transferencia de la producción científica y tecnológica de la UNLaM al ámbito local, regional e internacional, el fomento de acciones de vinculación científica y tecnológica con otras instituciones nacionales y regionales, el desarrollo de proyectos de investigación con organizaciones del sector productivo y la difusión de conocimiento hacia la comunidad).

El Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la Universidad Nacional de La Matanza (Resolución HCS N° 015/2017) establece seis lineamientos estratégicos de la Universidad, entre los que se encuentran tres programas referidos a “Investigación Ciencia y Tecnología y transferencia del conocimiento”: Gestión Científico-Tecnológica, Formación de Recursos Humanos en investigación y Transferencia y Vinculación del conocimiento (las tres dimensiones de trabajo establecidas en la Resolución N° 29/2015).

4.3. Instrumentos de promoción de la I+D

Los Programas y Proyectos son los principales instrumentos de incentivo a la I+D en la UNLaM.

4.3.1. Programas

Históricamente la UNLaM cuenta con dos programas de investigación: el Programa Nacional de Incentivos PROINCE y el Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías e Innovaciones CyTMA2. Ambos promueven el estímulo a la investigación mediante el respaldo de recursos presupuestarios propios y de los resultantes de financiación externa de entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Con la Resolución HCS N° 014/2015, se aprobaron los “Lineamientos generales para el establecimiento, desarrollo y gestión de Programas de Investigación a desarrollarse en la Universidad Nacional de La Matanza”. Se entiende como Programa de Investigación a la organización y gestión de actividades de investigación que se ocupan de un problema específico de investigación que forma parte integral del campo de acción de una línea determinada de investigación, el cual no se puede abordar o agotar solamente con un proyecto en particular.

En 2016, el Honorable Consejo Superior aprobó algunas modificaciones al reglamento del Programa PROINCE, cuyos aspectos principales son los siguientes. (Resolución HCS N° 048/2016):

- Se establece que los proyectos presentados serán enviados a la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Departamental para su evaluación preliminar de pertinencia, factibilidad académica, social y financiera, cuyo dictamen puede ser: “APROBADO” o “NO APROBADO”.
- Se establece que los informes de avance y final una vez aprobados por la comisión de docencia e Investigación del Consejo Departamental serán sometidos a la evaluación por dos evaluadores externos (un evaluador regional y otro externo a la regional), pertenecientes al Banco de Evaluadores del Programa de Incentivos.
- Se incorpora el requisito de ser docente con designación en alguno de los Departamentos y/o Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Matanza.
- Para ingresar como Integrante de Proyecto se agrega al alumno regular de grado o posgrado de las distintas carreras de la UNLaM, o “investigador externo”, o “asesor –especialista externo “, o “graduado de la UNLaM”, o “personal de apoyo y administrativos con nombramiento en la UNLaM”.
- Se introducen los ítems que los evaluadores externos tendrán en cuenta para determinar la pertinencia y factibilidad académica y social del proyecto, lo siguiente:

- I. La pertinencia social de la investigación.
- II. La demarcación Científica y Tecnológica.
- III. El Plan de desarrollo.
- IV. Los antecedentes del Director, Codirector e integrantes del equipo.

- Se explicita que los evaluadores deben expedirse de manera clara y concisa sobre cada uno de los aspectos del proyecto en su etapa de presentación, concluyendo con un dictamen general que podrá ser: “APROBADO” o “NO APROBADO”.

Por su parte, el Programa CyTMA2, creado en el 2011 y actualizado en el 2016, retoma el objetivo básico de las universidades respecto a la creación y recreación de conocimientos socialmente significativos, a través de la investigación básica, aplicada y el desarrollo tecnológico, así como la formación de recursos humanos y la provisión de insumos científicos y tecnológicos. El propósito de este Programa de Investigación Científica y Tecnológica, cuyo antecedente es el Programa CyTMA creado en el 2004, es combinar la producción de conocimientos y técnicas, la difusión de los resultados obtenidos, la formación y actualización de recursos humanos y la extensión de los conocimientos científicos y tecnológicos al conjunto de la comunidad, tratando de resolver necesidades calificadas de los sectores productivos de bienes y servicios a escala regional y del país.

Las líneas directrices del Programa son:

- Fortalecer la investigación científica con el objetivo de establecer una relación creadora con la docencia, que garantice una formación de excelencia y como actividades propias de la condición de docente universitario.
- Asegurar la conformación de grupos nuevos de investigación orientados a la resolución de problemas identificados como prioritarios para la región, el partido y la Universidad.
- Desarrollar una sólida y amplia base científica y tecnológica para responder a las demandas del sector productivo y a las necesidades educativas, sociales y culturales del partido, de la provincia y del país.
- Asignar crecientemente el financiamiento a los proyectos de investigación que respondan a áreas de vacancia de conocimientos en temas de mayor prioridad, a través de mecanismos de competencia por calidad, relevancia y pertinencia.
- Lograr aumentar el financiamiento institucional en ciencia, tecnología e innovación, a través de la financiación de proyectos con la Nación, las provincias, los municipios, el sector privado y/o las instituciones de otros países en el marco de convenios internacionales de cooperación.

En 2018 la SECYT creó un Programa denominado Vincular UNLaM, en el marco del Programa de Fortalecimiento en Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), que se propone promover la generación de conocimientos de rápida transferencia y alto impacto en el desarrollo local y nacional, y con ello fortalecer los vínculos entre la universidad y el sector público y privado regional / local.

El Programa pone foco en los trabajos que plantean iniciativas orientadas a proponer tecnologías e innovaciones concretas en distintos ámbitos: Sistema de salud - Sistema de educación - Sistema judicial - Sistema político y derechos. Gobierno y políticas públicas - Empleo formal e informal en el ámbito público y privado - Sistema de producción industrial - Economía social. Organizaciones socio-comunitarias - Pobreza y programas sociales - Vivienda y servicios - Medio ambiente y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Transporte público. En 2018 se aprobaron 5 proyectos, en 2019 fueron 13, en 2020 se aprobaron 19 y en 2021 fueron 16 proyectos (Informe de Autoevaluación de la SECYT, 2022).

En 2020 - en el marco de la pandemia provocada por el virus COVID-19-, se lanzó una convocatoria especial de incentivo, destinada a propiciar desarrollos tecnológicos y sociales, a escala local o regional, con iniciativas innovadoras que ayuden en la prevención, diagnóstico, tratamiento, monitoreo, control y mejora en la capacidad de respuesta frente a los efectos de la pandemia provocada por el virus COVID-19: formas de contención social; formas de administrar el aislamiento; aportes innovadores en el circuito de formulación e implementación de políticas públicas; cambios en las formas de trabajo; cuestiones de transporte y ordenamiento vehicular; instrumentos económicos para promover el consumo; instrumentos para activar las actividades industriales y comerciales; abastecimiento de insumos faltantes; producción de elementos sanitarios y de protección personal; diseño de manuales, procedimientos, protocolos de seguridad sanitaria para aplicar en industrias; desarrollo de redes informáticas domésticas seguras; creación de un portal web para el consumo a distancia, ubicación de centros de pruebas médicas, centros de distribución de alimentos de emergencia y cierre de los accesos de comercialización locales; inteligencia artificial y redes neuronales; IoT y dispositivos electrónicos aplicados al ámbito sanitario, soluciones con el uso de energías renovables, entre otros.

Otra innovación fue la creación de núcleos de apoyo a la investigación. Con el fin de promover el fortalecimiento de la investigación científica, y el desarrollo e innovación tecnológica, en 2015 y en 2022, el Honorable Consejo Superior ha aprobado lineamientos para el establecimiento de programas de investigación, líneas de investigación y núcleos de apoyo a la investigación (Res. HCS N° 144/2022). Estas normativas se orientan a impulsar la gestión y organización de las actividades de investigación a través de proyectos de vinculación que atiendan a problemáticas del entorno social y productivo, y que respondan a su vez a los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Institucional (2017-2021), en lo que atañe a las políticas de investigación científica y tecnológica en la Universidad Nacional de La Matanza. En ese marco, el Honorable Consejo Superior aprobó -en la sesión del 8 de junio de 2022- el establecimiento, desarrollo y gestión de “Líneas de investigación y Núcleos de Apoyo a la Investigación”, con el objetivo de reunir especialistas de una o más Unidades Académicas en torno de programas de investigación de carácter multidisciplinar e interdisciplinar. Los distintos tipos de núcleos de apoyo son los siguientes: Grupo, Programa Laboratorio o Gabinete Centro e Instituto.

4.3.2. Proyectos

Los proyectos/programas de investigación de la Universidad Nacional de La Matanza, de acuerdo con su constitución, pueden ser: departamentales, de dependencia compartida (Resolución HCS N° 06/2012) e inter-departamentales (Resolución HCS N° 08/2018).

Para promover una investigación integral y enfocada en los problemas y necesidades de manera interdisciplinaria, la Universidad Nacional de la Matanza contempla la incorporación de los órganos de dirección y de ejecución que integran la estructura organizativa de la Universidad al desarrollo de actividades de investigación.

Bajo la figura de Proyecto de Investigación con Dependencia Compartida (PIDC), esos órganos disponen del marco normativo y de las incumbencias para impulsar proyectos de investigación en los Programas de Investigación, en forma coordinada y conjunta con los Departamentos Académicos, atendiendo a intereses específicos y comunes con dichas Unidades Académicas.

Se trata de una forma organizativa en la administración de recursos compartidos en materia de personal de apoyo técnico y de investigación, capacidad administrativa, e infraestructura, para el desarrollo de programas o proyectos de investigación, con el fin de articular las investigaciones de las Escuelas de Posgrado y Formación Continua, Institutos y Secretarías con los Departamentos Académicos. (Resolución HCS N° 6/2012). Procedimiento para la gestión y administración de Proyectos de Investigación con Dependencia Compartida - PIDC).

Por su parte, la forma organizativa y de gestión denominada Proyectos/Programas de Investigación Interdepartamental de la Universidad Nacional de La Matanza (Resolución HCS N° 8/2018) se aplica al desarrollo de actividades de investigación científica, transferencia de tecnología e innovación, que requiere la participación coordinada de dos o más Unidades Académicas, con el fin de impulsar líneas de investigación en forma conjunta.

Quedan radicados para su acreditación y seguimiento en la Unidad Académica de mayor pertinencia en el área de la investigación propuesta o en la Unidad Académica al que pertenezca su Director.

La Unidad Académica que se constituya como unidad ejecutora del proyecto de investigación interdepartamental es responsable de la gestión y seguimiento de todo lo concerniente al desarrollo del proyecto en sus aspectos académicos y administrativo-financieros conforme a la normativa vigente.

4.4. Políticas de formación para la investigación

En el marco del Programa de Apoyo al fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, desde 2018 se desarrolla el Programa Formando UNLaM dirigido al financiamiento de becas dedicadas tanto a la finalización de tesis como al avance de carreras de posgrado (maestrías y doctorados) de docentes de la Universidad Nacional La Matanza, orientadas a las líneas prioritarias de investigación de las respectivas Unidades Académicas. Este Programa lleva cuatro ediciones (2018, 2019, 2021 y 2022).

En 2021 se creó también un programa de Becas de investigación a docentes categorizados no incentivados por el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores, cuya dedicación de cargo docente en la Universidad fuera semi exclusiva, parcial o simple (Resolución Rectoral N° 247/2021). Este Programa tiene el fin de lograr una mayor inserción en la investigación de los docentes-investigadores que no perciben incentivos ya que tienen una dedicación inferior a semi exclusiva.

4.4.1. La carrera de docente investigador de la UNLaM

En 2018, se creó la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Nacional de La Matanza con su respectivo Reglamento (Resolución HCS N° 9/2018).

Los objetivos de la carrera son:

- a) Asegurar la continuidad, el desarrollo y la promoción de las actividades de investigación con las pautas fijadas en la política científica y tecnológica de la Nación y de la propia Universidad;
- b) Contribuir a la creación y transferencia de nuevos conocimientos;
- c) Elevar el nivel científico-tecnológico y cultural de la sociedad;
- d) Contribuir a la formación de investigadores de alta calificación.

La carrera de docente investigador de la Universidad Nacional de La Matanza es un sistema propio de categorización para docentes investigadores de la Universidad (Resolución HCS N° 9/2018). La misma busca jerarquizar al docente investigador y los roles que cumple en sus actividades académicas, científico tecnológicas y de innovación y potenciar la continuidad, el desarrollo y la promoción de las actividades de investigación. Asimismo, busca contribuir a la creación y transferencia de nuevos conocimientos; promover el desarrollo socioeconómico del país; elevar el nivel científico-tecnológico y cultural de la sociedad; y contribuir a la formación de investigadores de alta calificación.

La carrera de Docente Investigador de la UNLaM es una iniciativa propuesta por la Secretaría de Ciencia y Tecnología para dar respuesta a la demanda de categorización de las y los investigadores que, a su vez, es requisito indispensable para la producción de una ciencia de calidad. Su vigencia es de tres (3) años. La carrera propone 3 categorías: Investigador Formado - Investigador en Formación Superior - Investigador en Formación Inicial. Los requisitos cualitativos generales para las tres categorías: pueden postularse los docentes de cualquier cargo y dedicación de la Universidad Nacional de La Matanza con o sin categoría del Programa de Incentivos (PROINCE). Los docentes deben contar con 3 años de antigüedad en la docencia universitaria.

Los requisitos cualitativos para cada una de las categorías son los siguientes:

- Investigador en Formación Inicial: quien ingresa por primera vez a la carrera de investigador deberá participar o haber participado en un proyecto de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social acreditado.
- Investigador en Formación superior: quien desee postularse a esta categoría deberá haber realizado una labor de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social debidamente documentada y acreditar haber dirigido o codirigido exitosamente proyectos de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social, acreditados. En su defecto, el requisito de dirección o codirección podrá ser reemplazado por una actividad continuada de más de 8 años en proyectos de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social acreditados.
- Investigador Formado: quien desee postularse a esta categoría deberá haber demostrado capacidad de planificar, dirigir y ejecutar en forma exitosa proyectos de investigación o de desarrollo tecnológico y/o social acreditados, comprobable a través de publicaciones y/o desarrollos tecnológicos, y haber dirigido o codirigido al menos una tesis de Maestría o Doctorado, finalizada y aprobada. En su defecto, deberán demostrar durante los últimos ocho (8) años una continua actividad de formación de recursos humanos, comprobable a través de autorías conjuntas en desarrollos de nuevas tecnologías, patentes, libros, artículos publicados en revistas de amplio reconocimiento (preferentemente indexadas), debiendo adjuntar un informe cronológico que permita ubicar dichos antecedentes en la ficha curricular docente a fin de verificar sus 8 años continuos de formación de recursos humanos.

En esta primera etapa, se alcanzó un total de 790 postulaciones, lo que evidencia un alto grado de participación por parte del plantel docente de la UNLaM.

4.4.2. Opinión de los docentes sobre la política de investigación.

Entre los docentes que contestaron las encuestas hay una valoración muy positiva de las políticas de investigación y definición de prioridades de la universidad: el 67,5% cree que son entre "muy buenas" y "buenas" (28,8% "muy buenas" y 38, 7% "buenas"); el 7,1% piensa que son "regulares" y 1 ,9% que son "malas", un 23,5% "ns/ nc". Asimismo, en relación a la relevancia y pertinencia de los Programas y Proyectos un 29,2% de docentes las valora como "muy Buenas" y 41% como "buenas" (6,7% afirma que son "regulares", 8% que son malas y 22,3% "ns nc"). Este nivel de aceptación se observa también en los mecanismos institucionales de evaluación de la investigación: 25,9% de los docentes los considera "muy buenos", 37,4% de los docentes los valora "buenos" (7,4% "regular", 1,2% "malo" y 28,1% "ns/ nc").⁴⁰

4.5. Recursos humanos en investigación UNLaM

En la UNLaM se contabilizan 641 docentes al 2021 que participan en proyectos de investigación y desarrollo (619 docentes investigadores de grado y pregrado y 22 de posgrado), siendo 120 del Departamento de Ciencias de la Salud, 120 de Ciencias Económicas, 62 de Derecho y Ciencia Política, 124 de Humanidades y Ciencias Sociales, 193 de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas (SIEMI, 2021)

De acuerdo con la normativa institucional, existen las siguientes dedicaciones con su respectiva carga horaria: exclusiva (40 horas), tiempo completo (30), semi exclusiva (20 horas), tiempo parcial (15 horas), simple (10 horas), básica (5 horas). Considerando que el aumento del número de dedicaciones exclusivas y semi exclusivas a los docentes investigadores fue parte de las metas establecidas en el Proyecto de Desarrollo Institucional y de las recomendaciones de la última autoevaluación institucional de CONEAU en 2014, vale destacar el esfuerzo que realizó la UNLaM en aumentar en 2021 –respecto de 2015- el total de profesores con dedicación exclusiva, y en incrementar también la cantidad de auxiliares con dedicación exclusiva. Asimismo, tal como se observa en el cuadro siguiente, se verifica un aumento significativo de los profesores y auxiliares con dedicaciones de tiempo completo y con dedicación semi exclusiva.

Cuadro N°4.1: Evolución de la cantidad de Docentes, según dedicación en la UNLaM – Año 2015-2018-2021

DEDICACIÓN	PROFESORES AUXILIARES		PROFESORES AUXILIARES		PROFESORES AUXILIARES	
	2015		2018		2021	
EXCLUSIVA	357	265	352	310	363	333
TIEMPO COMPLETO	86	261	79	274	111	299
SEMIEXCLUSIVA	178	477	118	492	209	555
TIEMPO PARCIAL	92	369	76	471	87	483
SIMPLE	275	1061	174	1205	315	1114
TOTAL	988	2433	869	2752	1085	2784
% / TOTAL	29%	71%	24%	76%	28%	72%
	3421		3621		3869	

En cuanto a las dedicaciones docentes según unidad académica, como se observa en el cuadro siguiente, vale destacar que las dedicaciones exclusivas de profesores y auxiliares se distribuyen de manera

⁴⁰ <https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

relativamente homogénea entre los Departamentos de Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales, Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas y Rectorado mientras que en Derecho y Ciencia Política, Escuela de Formación Continua y Escuela de Posgrado se evidencia una menor participación.

Cuadro N°4.2: Dedicaciones docentes según Unidad Académica –Año 2021

DEDICACIÓN	UNIDADES ACADÉMICAS															
	DCS		DCE		DDCP		DIIT		DHCS		EFC		EP		Rectorado	
	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar	Profesor	Auxiliar
Exclusiva	68	43	78	33	13	0	74	56	73	24	4	0	4	1	49	176
Tiempo Completo	19	57	7	12	11	3	27	34	38	55	0	0	1	1	8	137
Semi Exclusiva	29	85	38	64	22	13	61	95	46	96	4	1	75	5	7	196
Tiempo Parcial	15	174	7	36	25	11	21	112	16	83	0	1	3	1	0	65
Simple	67	348	30	73	127	189	40	239	44	94	0	1	2	1	5	169
TOTAL	198	707	160	218	198	216	223	536	217	352	8	3	85	9	69	743

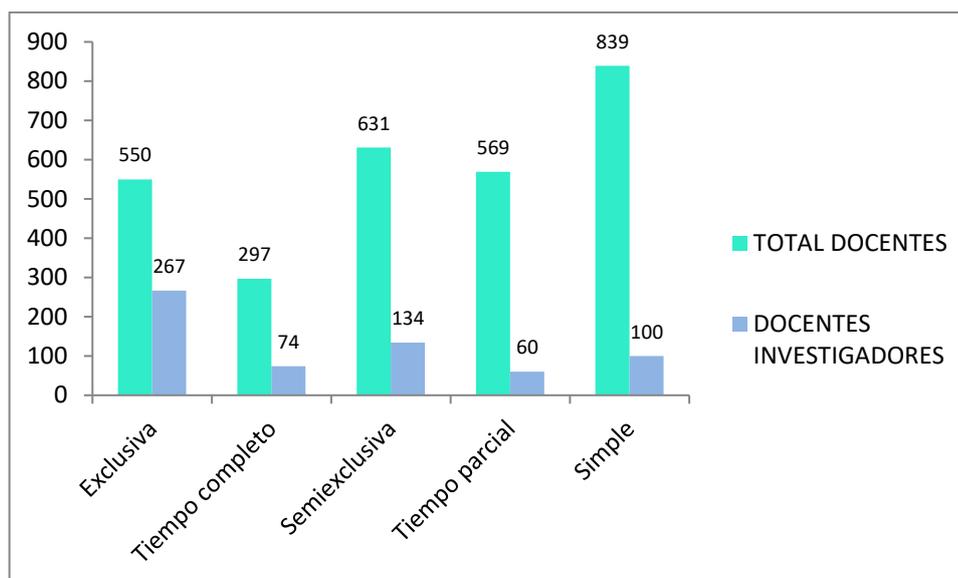
Fuente: Elaboración propia en base al SIEMI

Una fuerte política de incentivo e inversión en investigación ha logrado que la cantidad de docentes con dedicación exclusiva que realizan investigación se haya incrementado un 43% respecto de la anterior autoevaluación (Informe AEI 2014, pág. 80). En cuanto al resto de las categorías se advierte la estabilidad de la cantidad de docentes investigadores respecto de anteriores guarismos.

Cuadro N°4.3: Porcentaje de Docentes investigadores según su dedicación – Año 2021

DEDICACIÓN	TOTAL DOCENTES ⁴¹	DOCENTES INVESTIGADORES	PORCENTAJE
Exclusiva	550	267	49%
Tiempo completo	297	74	25%
Semiexclusiva	631	134	21%
Tiempo parcial	569	60	11%
Simple	839	100	12%

⁴¹ Considerando un total de 3199 docentes con materias asignadas.



La Universidad cuenta con 629 investigadores docentes categorizados en el Programa de Incentivos: la mayoría se divide entre el Departamento de Ingeniería (120), el Departamento de Ciencias Económicas (163) y el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (153).

Cuadro N°4.4: Docentes investigadores categorizados por Programa de Incentivos, por departamento - Año 2022

UNIDAD ACADÉMICA	I	II	III	IV	V	TOTAL
Ciencias Económicas	3	3	12	19	126	163
Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	4	7	10	18	81	120
Humanidades y Ciencias Sociales	4	4	20	29	96	153
Derecho y Ciencia Política	1	6	15	9	35	66
Ciencias de la Salud	0	1	4	8	46	59
Rectorado	0	3	5	20	34	62
Escuela de Posgrado	0	1	0	1	2	4
Escuela de Formación Continua	0	0	0	1	1	2
Total UNLaM	12	25	66	105	421	629

Fuente: Elaboración propia en base al SIEMI

Por otra parte, se destaca que -con respecto al nivel máximo de formación alcanzada por los docentes – investigadores UNLaM- la cantidad de doctores se ha duplicado desde 2015 hasta 2021 y la cantidad de magister ha aumentado en más de un 50%.

Cuadro N°4.5: Cantidad de docentes investigadores con doctorado y maestría finalizada a 2015 y 2021

DEPARTAMENTOS	DOCTORADOS		MAESTRÍAS	
	2015	2021	2015	2021
Económicas	6	13	20	33
Salud	17	32	15	30
Derecho	16	22	14	24
Humanidades	13	26	23	36
Ingeniería	9	18	30	44
TOTAL	61	111	102	167

La UNLaM cuenta entre sus docentes investigadores con 25 investigadores de la Carrera de Investigador Científico del Conicet. Asimismo, con el Programa de Fortalecimiento I+D+i para la Carrera de Investigador Científico (CIC) del CONICET, desde 2018 la Universidad ha trabajado en la presentación de perfiles de investigación. Como resultado se han obtenido seis categorías de docentes investigadores: una categoría Independiente de la disciplina Sociología, Comunicación Social y Demografía, una categoría Adjunto, de la disciplina Historia y Geografía, y cuatro categorías Asistentes, dos de ellas de las disciplinas de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, una de la disciplina Ciencias Antropológicas, y la restante de la disciplina Sociología, Comunicación Social y Demografía (Informe de Autoevaluación SECYT, UNLaM, p. 50).

Asimismo, la UNLaM ha encarado distintas acciones en relación a la conformación de grupos de investigación estables, con lugares de trabajo en la universidad, como fuera recomendado (ésta había sido señalada como una cuestión a seguir reforzando en la última evaluación externa de la CONEAU):

- Formalización de Programas de investigación: mediante la Resolución CS Nro. 14/15 de Programas de investigación, propiciando la conformación de equipos de investigación sólidos y de trayectoria. En los últimos años se han establecido nueve (9) Programas de Investigación.
- Formalización de los núcleos de investigación: mediante la Resolución CS Nro. 144/22 que aprueba los lineamientos generales para el establecimiento, desarrollo y gestión de líneas de Investigación y núcleos de investigación (grupo, laboratorio o gabinete, centro e instituto). Se encuentra pendiente la acreditación de núcleos de investigación en las Unidades Académicas.

Mediante el Plan de Infraestructura para investigaciones UNLaM, creado y gestionado por la SECyT, y el Programa de Fortalecimiento de Universidades Nacionales de la SPU, se llevan adelante distintas acciones en lo que refiere a equipamiento e infraestructura. En su primera etapa (2018-2019), se construyeron nuevas oficinas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología junto con espacios para reuniones de los equipos de investigación. En la segunda etapa (2021-2022), se comenzaron a atender necesidades específicas de las unidades académicas respecto de equipamiento para investigación.

4.5.1. Participación de estudiantes de grado y posgrado en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística

En todas las unidades académicas de la UNLaM se han realizado esfuerzos sostenidos para incluir estudiantes de grado en los proyectos de investigación, desarrollo y creación artística, siendo los Departamentos de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, Derecho y Ciencia Política y Ciencias de la Salud los que lideraron en reclutamiento e inclusión de estudiantes en actividades de I+D en los últimos dos años. Por su parte, la incorporación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación comenzó en 2019 y en 2022 aumentó significativamente. También se observan esfuerzos institucionales por sostener e incrementar año a año la participación de alumnos de posgrado en proyectos de investigación de la universidad.

Cuadro N°4.6: Cantidad de estudiantes de grado en proyectos de investigación, por unidad académica 2015-2021

UA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
DHCS	25	18	19	31	21	20	13	26
DCS	10	10	5	12	11	9	21	38
DCE	15	24	20	7	17	25	9	18
DDCP	40	32	17	33	22	26	27	51
DIIT	62	63	41	33	26	40	61	67
EFC ⁴²	0	0	0	0	0	0	0	0
EP ⁴³	0	0	0	0	2	2	0	21
TOTAL	152	147	102	116	99	122	131	200

Fuente: Informe de autoevaluación de la SECYT de la UNLaM, 2022

4.5.2. Becarios

Asimismo, la UNLaM cuenta con los Programas de Becas de Investigación Científica y Tecnológica (Resolución HCS 96/2005), dirigidos a estudiantes para permitir la realización de trabajos de investigación y desarrollo, y para graduados que se inicien en la investigación. Las becas están destinadas al desarrollo de actividades en proyectos y/o programas de investigación y desarrollo de la UNLaM.

Como se observa en el siguiente cuadro, los becarios de investigación han ido aumentando desde 2015 al presente en la mayoría de los Departamentos, y en otros se mantuvo estable.

⁴² La EFC recién ha comenzado a gestionar proyectos propios en el año 2022.

⁴³ La EP inició la gestión de proyectos de investigación en 2019. Hasta entonces la EP hacía uso de la figura de PIDC para sus propuestas.

Cuadro N°4.7: Cantidad de Becarios de Investigación UNLaM, por unidad académica 2015-2021

UNIDAD ACADÉMICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Humanidades	4	3	11	11	8	12	11
Salud	5	9	0	7	5	13	14
Económicas	9	16	20	17	13	9	9
Derecho	11	11	15	16	18	9	19
Ingeniería	9	9	9	9	2	7	6
Posgrado	0	3	3	1	2	2	2
TOTALES	38	51	58	61	48	52	61

Fuente: Informe de autoevaluación de la SECYT de la UNLaM, 2022

Con respecto a la cantidad de becarios del Programa Formando de la UNLaM, se observa una distribución relativamente equitativa entre los Departamentos.

Cuadro N°4.8: Cantidad de Becarios Programa Formando 2018-2022

UNIDAD ACADÉMICA	2018	2019	2021	2022
Derecho	3	5	3	4
Humanidades	2	10	5	4
Económicas	3	6	1	3
Ingeniería	2	6	2	2
Salud	2	3	1	5
TOTALES	12	30	12	18

Fuente: Informe de autoevaluación de la SECYT de la UNLaM, 2022

La Universidad también tiene becarios con financiación externa. En 2022, cuenta con 3 becarios CONICET: un becario doctoral y otro posdoctoral en Derecho y Ciencia Política y un becario posdoctoral en la SECYT. Asimismo, tiene 3 becarios doctorales CIC en el CIS, unidad dependiente de la SECYT. Y un becario CIC que reviste en el Instituto de Medio Ambiente.

Los becarios CIN se distribuyen en todas las unidades académicas, siendo Derecho el que más acumuló en el lapso 2015-2021, como se muestra a continuación:

Cuadro N°4.9: Cantidad de Becarios de Investigación CIN, por unidad académica 2015-2021

UA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
DHCS	2	1	1	3	1	1	2
DCS	0	0	0	0	0	1	3
DCE	0	1	0	1	2	0	0
DDCP	11	4	2	2	5	3	3
DIIT	3	4	0	0	0	2	0
EP	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	10	3	6	8	7	8

Fuente: Informe de autoevaluación de la SECYT de la UNLaM, 2022

4.6. Proyectos de I+D y producción científica

Como se detalló en el apartado 4.3.1., en la UNLaM se desarrollan dos programas de investigación: PROINCE y CyTMA2. Los proyectos de investigación aprobados en el marco de estos Programas quedan radicados para su realización en su respectivo Departamento y/o Unidad Académica. La ejecución de estos es responsabilidad de las autoridades de cada Departamento y/o Unidad Académica de acuerdo a las normas administrativas y contables establecidas previo tratamiento de la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Departamental.

La evolución de la cantidad total de proyectos PROINCE y CYTMA 2 registra un aumento sostenido desde 2015 hasta el 2020, año en el que inició la pandemia COVID 19 donde se registra una disminución que se verifica también en 2021. Es destacable el esfuerzo de la Escuela de Posgrado, a partir de 2016, por participar de estas convocatorias a proyectos y por ir aumentando de a poco la cantidad de proyectos radicados en dicha Unidad Académica.

La cantidad de proyectos entre 2015 y 2019 marca una tendencia creciente del orden del 17,7%. Cabe mencionar que, en los años 2020 y 2021, afectados por la pandemia COVID-19 algunos equipos de investigación han visto resentidas sus actividades, en particular los trabajos de campo, y por ello se ha prorrogado la finalización y el inicio de proyectos de investigación. Asimismo, la ausencia de la categorización del docente investigador a nivel nacional ha impedido la renovación de categorías calificadas para la dirección de proyectos.

Es importante resaltar que en el año 2015 fue aprobada la postulación del primer proyecto de investigación de la Universidad al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) presentado por un equipo del Departamento de Derecho y Ciencia Política de la UNLaM, con financiamiento del CIN y del CONICET. En la actualidad se está gestionando la incorporación de 11 proyectos con el objetivo de mejorar la visibilización de la investigación y producción de conocimiento con perfil tecnológico y de innovación social producido en la UNLaM (Informe de autoevaluación de la SECYT de la UNLaM, 2022).

Con respecto a los proyectos con financiación externa, cabe mencionar que el Departamento de Ciencias de la Salud obtuvo 2 proyectos MINCYT en 2021, Ciencias Económicas tuvo 2 en 2015, uno de la ANPCYT MINCYT (PICT) y otro de la SPU; Derecho y Ciencia Política tuvo 1 CIN-CONICET y 1 ANPCYT FONCYT (PICT) en 2015, y 2 MINCYT 2021; Humanidades tuvo 2 ANPCYT FONCYT: 1 PISAC Covid 19 y 1 PICT en 2021, y la SeCyT en 2022 -a través del CIS- tuvo 1 Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) – CONICET (Ver Anexo I).

Adicionalmente, el DIIT cuenta con un Programa de Investigación denominado “Mejora de las Estrategias Pedagógicas y Didácticas del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Nacional de La Matanza” (MEP)⁴⁴, que tiene como objetivo la exposición de equipos de trabajo, resultados y avances de proyectos del campo pedagógico y académico. En dicho marco, anualmente, se realiza un Encuentro Pedagógico con autoridades, docentes, investigadores, tutores y público en general para promover mejoras en el sistema educativo de las carreras de Ingeniería y Arquitectura a través del trabajo “en forma articulada con los distintos directores y equipos de investigación” que conforman dicho programa.

4.6.1. Producción científico-tecnológica

Como puede observarse en el cuadro, la producción científico-tecnológica de la UNLaM para 2021 predominó en el rubro de ponencias y revistas con arbitraje. Con respecto al total de artículos científicos publicados en el año 2021 el 84% se encuentra en revistas con arbitraje, lo que acredita un elevado nivel de productividad de la investigación producida en la universidad.

Cuadro N°4.10: Producción científico-tecnológica por unidad académica 2021

UNIDAD ACADÉMICA	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA					TOTALES
	REVISTA SIN ARBITRAJE	REVISTA CON ARBITRAJE	PONENCIAS	LIBROS	CAPÍTULOS DE LIBROS	
Salud	9	68	44	1	9	131
Económicas	6	27	21	1	4	59
Derecho	6	25	31	0	11	73
Humanidades	7	43	52	0	7	109
Ingeniería	8	30	116	2	6	162
Formación Continua	0	1	0	0	0	1
Posgrado	0	3	0	0	0	3
Rectorado	5	21	44	4	5	79
TOTALES	41	218	308	8	42	617

Fuente: Elaboración propia en base al SIEMI

⁴⁴ Resolución Rectoral N° 294.

Del total de artículos con referato, el 31% corresponde al Departamento de Salud, el 20% a Humanidades, el 14% a Ingeniería, el 12% a Económicas, y el 11% a Derecho. Por otra parte, solo el 4% se encuentra publicado en revistas de alcance nacional, el 66% con alcance regional, y el 30% con alcance internacional, expresando una tendencia creciente de la participación UNLaM en *Scopus* y *Web of Science*, principalmente.

Otro dato significativo que surge del cuadro es la publicación de 8 libros y 42 capítulos de libros en 2021 por parte de diferentes unidades académicas y disciplinas de la UNLaM. Esta producción no solo impacta positivamente en la comunidad local, abriendo debates y problematizando aspectos relevantes de la vida social; también repercute en los docentes e investigadores de la UNLaM y de otras universidades, generando interés, debate y utilidad para sus propias líneas de trabajo en investigación y para sus actividades de docencia. Asimismo, los libros son recursos fundamentales para el aprendizaje y la formación intelectual, profesional y técnica que atraviesa todo estudiante universitario, en pregrado, grado y posgrado.

Entre las iniciativas de la UNLaM para aumentar la producción y su visibilización, cabe destacar la convocatoria que dio origen a la “Colección libros Vincular”. Esta se propuso generar un incentivo para la elaboración de estudios de diagnóstico dirigidos a la obtención de un conocimiento específico a partir del relevamiento de datos sobre una determinada situación o problemática en el Partido de La Matanza.

Los diagnósticos a ser realizados contribuyen a:

- la constitución de un banco de datos interno de la Universidad con datos producidos, o bien con datos secundarios oportunamente sistematizados; y
- la delimitación de problemáticas y necesidades del entorno social y productivo como primer paso para la recomendación sobre cursos de acción dirigidos a su atención o solución.

En ese marco se han publicado 13 ejemplares en el año 2019 y 19 en el año 2020 (Informe de Autoevaluación de la SeCyT UNLaM, 2022) - (Ver Anexo I).

4.7. Recursos de financiamiento

Respecto de las fuentes de financiamiento de la investigación, la Universidad cuenta con fuentes de distinto tipo. Por un lado, la asignación mensual del incentivo a docentes-investigadores categorizados a cargo del Ministerio de Educación. Esta asignación se determina siguiendo un procedimiento especificado según la categoría y la dedicación a la investigación (Ministerio de Educación, Resolución N° 1879/2008, artículo 39). De acuerdo con la nueva normativa de este Programa aprobada por el H. Consejo Superior de la UNLaM (Resolución HCS N° 104/11) los proyectos presentados a partir del año 2012 serán objeto de un concurso interno dentro de cada unidad académica respecto de la calidad, relevancia, pertinencia y viabilidad de los mismos, además de obtener la evaluación externa de pares evaluadores según prevé la norma. Asimismo, se prevé la solicitud de un subsidio con el fin de que los planes de trabajo propuestos por los equipos de investigación cuenten con los recursos disponibles para su factibilidad.

Por otro lado, cuentan con el subsidio de la Universidad y los proyectos CyTMA pueden solicitar un subsidio para la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica, para la ejecución de actividades de

apoyo a las mismas y para financiar los gastos de funcionamiento y de capital requeridos. De acuerdo con la nueva normativa (Resolución HCS 103/11), “los proyectos de carácter descriptivo exploratorio, en los cuales no se plantee I+D o I+D+i (Investigación + Desarrollo o Investigación + Desarrollo + innovación), no podrán obtener subsidios mayores a \$ 10.000.- por año. Los requerimientos de subsidios de mayor importe deberán ser debidamente justificados y este presupuesto aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Departamental de acuerdo al presupuesto que la Universidad apruebe para el año” (artículo 27).

La participación en la composición de las erogaciones de la Universidad en CyT en 2021 representa aproximadamente un 14% del total del presupuesto ejecutado: presupuesto de la UNLaM \$ 4.878.516.965 y en CyT \$ 678.201.541.

A continuación, se establecen los datos de fondos invertidos en ciencia y tecnología a partir del año 2018, a partir de lo informado en el Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Cuadro N°4.11: Fondos destinados a salarios de investigadores, personal técnico y de apoyo, inmuebles y construcciones y equipamiento y rodados entre 2018 y 2021

AÑO	REMUNERACIÓN DE INVESTIGADORES	REMUNERACIÓN PERSONAL TÉCNICO Y DE APOYO	INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES	EQUIPAMIENTO Y RODADOS
2018	\$151.684.000	\$9.197.000	\$11.847.000	0
2019	\$195.672.000	\$11.381.000	\$5.923.000	0
2020	\$244.319.000	\$14.376.000	\$27.284.000	\$1.733.000
2021	\$533.578.079	\$77.118.385	\$ 25.548.980	\$4.672.573

4.8. Políticas de estímulo a la difusión, transferencia y vinculación de conocimiento

4.8.1. La transferencia y difusión del conocimiento en la UNLaM

Desde el año 2011, la SeCyT ha diseñado e implementado una profusa serie de políticas y estrategias orientadas a la promoción de la transferencia y difusión del conocimiento producido en la universidad. Una de ellas ha sido la implantación de un “Repositorio Digital de la Universidad Nacional de La Matanza” en 2011. Se trata de un modelo de estructuración y gestión de la información científica que vincula la producción académica de Investigación, desarrollo e innovación de la Universidad, con los principales usuarios. Por medio del Repositorio Digital Institucional se instrumentan los lineamientos generales de la política institucional de acceso abierto a la producción académica y científica de la Universidad Nacional de La Matanza (Resolución HCS N° 97/2013, Lineamientos Generales de la Política Institucional de Acceso Abierto a la Producción Académica y Científica de la Universidad Nacional de La Matanza).

El Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de la Matanza (<http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/>) es propio y están alcanzados por su política institucional todos los investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posgrado, y estudiantes de maestría y doctorado. En él se deposita la producción científica-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente por fondos públicos. Incluye datos primarios, metadatos, base de datos, publicaciones, investigaciones, tesis de posgrado de maestría, doctorados y posdoctorados. El Repositorio Digital Institucional es compatible con las normas de interoperabilidad adoptadas internacionalmente y garantiza el libre acceso a sus documentos y datos a través de Internet u otras tecnologías de información que resulten adecuadas a sus efectos, facilitando las condiciones necesarias para la protección de los derechos de la institución y del autor sobre la producción científico-tecnológica. Tiene la licencia de CREATIVE COMMONS.

En el marco de las políticas y estrategias mencionadas, se desarrolló una nueva plataforma basada en el software libre “DSpace” para alojar la información del repositorio existente como primera medida para responder a los estándares nacionales en el año 2018. Así, se realizó la migración de los datos en un trabajo conjunto entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Informática y Comunicaciones; y la Secretaría Académica a través de la colaboración de la Biblioteca quien administra el contenido del repositorio adecuando cada registro a los requerimientos del Sistema Nacional de Repositorios Digitales – SNRD- (Ley 26.899) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Finalmente, con la Resolución HCS N° 201/2021, se establecen los procedimientos administrativos para la Gestión del Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto de la UNLaM. Esta normativa completa la documentación exigida por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (MINCyT). En la actualidad el Repositorio Digital UNLaM forma parte del SNRD (Res. N° 090/2019 MINCyT) siendo cosechado debidamente por los sistemas nacionales, regionales e internacionales. Todo su contenido compuesto por: a) los informes finales de las investigaciones que se desarrollan con fondos públicos en el marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores – PROINCE – y del Programa de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnología e Innovaciones de la Universidad Nacional de La Matanza – CYTMA2-; y, b) por las tesis de posgrado. Además, de esto, el repositorio brinda acceso a ponencias, artículos y otras producciones derivadas de las investigaciones. Hoy cuenta con más de 900 documentos disponibles y accesibles a la sociedad (<https://repositoriocyt.unlam.edu.ar/>).

Otra política ha sido la creación del Programa de Publicaciones Científicas Periódicas (Resolución HCS N° 98/2013). Este Programa cuenta con un marco normativo y procedimental denominado “Lineamientos Generales del Programa de Publicaciones Científicas Periódicas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología” en el que se instrumentan los medios técnicos y administrativos necesarios para la ejecución del Programa, referido a las publicaciones científicas periódicas implementadas (RInCE, RIHumSO, ReDSaL, RINERS, Antigua Matanza) y a implementar por las unidades académicas de la Universidad. Se busca contribuir al acceso abierto y aumentar la visibilidad de la producción académica y científica de la Universidad, producida a través de las actividades de docencia, investigación y desarrollo.

En ese marco, se ha impulsado la mejora en la indización de las Revistas UNLaM, de modo tal que la visibilidad del contenido publicado se viera incrementada:

- Revista de Investigaciones en Ciencias Económicas (RINCE), creada en el año 2007. Se encuentra indizada en las siguientes bases de datos y directorios: Catálogo LATINDEX, DOAJ, UNESCOIEASALC, New Jour, ROAD, e-revistas, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, CIB, BINPAR, CAICYT-CONICET, y EconBib.
- Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (RIHUMSO) creada en el año 2012. Se encuentra indizada en las siguientes bases de datos y directorios: Catálogo LATINDEX, DIALNET, REDIB, Redalyc, LatinRev, ERIHPLUS, DOAJ, y NR.
- Revista Digital del Departamento de Ingeniería (REDDI), creada en el año 2016 Se encuentra indizada en las siguientes bases de datos y directorios: Catálogo LATINDEX.
- ANTIGUA MATANZA (2017) Se encuentra indizada en las siguientes bases de datos y directorios: Catálogo LATINDEX, ROAD, CIT, Actualidad Iberoamericana, DOAJ, ERIHPLUS, MIAR, LatinRev, LATINOAMERICA, BASE, ZENODO, DIALNET, REDIB, ULRICHSWEB, Malena.
- Revista de Investigación en Economía y Responsabilidad Social (RINERS), creada en el año 2017. Aun no se encuentra indizada en bases de datos y directores.
- Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias de la Salud (REDSAL), creada en el año 2022. Esta revista gestionada por el Departamento de Salud se encuentra aún en proceso de creación.
- Una revista gestionada desde el Departamento de Derecho, actualmente en proceso de creación.

Posteriormente, en el 2022, se creó el Portal de Revistas (<https://revistas.unlam.edu.ar/>) que refleja las políticas y el espíritu del Programa de Publicaciones Científicas Periódicas; también como fundamento para la adhesión como miembros de la organización no gubernamental “Crosreff” que gestiona los números DOI. Los Identificadores de Objetos Digitales (DOI) son enlaces permanentes representados como códigos alfanúmericos creados para cada objeto digital asociado a una filiación institucional, de esta manera cada artículo científico publicado en las revistas de investigación de la UNLaM cuenta con un número DOI asignado que permite su permanencia en internet, como así también, su fácil identificación y ubicación por medio de los sistemas semánticos de la web.

Otra política que buscó fortalecer la visibilidad de la producción de conocimiento fue la aprobación de los lineamientos para una correcta estructuración de la información de los diferentes trabajos científicos y académicos elaborados por los docentes investigadores de la universidad (Resolución N° 051/2015). En este sentido, se formalizaron los procedimientos de registro y citado de la UNLaM en los artículos publicados en revistas científicas.

Para dar continuidad al referido fortalecimiento, se lanzaron tres convocatorias (en 2019, 2021 y 2022 respectivamente) denominadas “Transferir UNLaM” para premiar la publicación de artículos en revistas científicas especializadas a partir de los resultados de proyectos de investigación ejecutados en la Universidad Nacional de La Matanza (Ver Anexo I). Para participar, los docentes investigadores deben presentar un artículo de investigación publicado en los últimos 5 años, en revistas científicas especializadas con referato de alcance nacional y/o internacional, cuyo contenido sea: resultado de proyectos de investigación acreditados y finalizados en la Universidad Nacional de La Matanza - UNLaM, trate de una

problemática referente al contexto local y/o regional en cualquiera de las disciplinas de conocimiento, esté disponible revistas de acceso abierto, con su texto completo, con la filiación institucional correspondiente a la Universidad donde se encuentra acreditado el proyecto de investigación, la lista de autores que firman el artículo debe estar conformada por docentes-investigadores de la UNLaM que hayan participado en el proyecto de investigación del cual se derivan los resultados publicados y el alcance de este premio aplica exclusivamente a docentes-investigadores de la UNLaM, que forman parte del equipo de investigación y que integran la lista de autores del artículo.

Finalmente, con la idea de construir indicadores de productividad del conocimiento generado en la UNLaM, en particular, de transferencia y vinculación, la universidad –mediante la iniciativa CVLaM de 2011- implementó un sistema unificado de bases de datos curriculares y de proyectos de investigación para gestionar y sistematizar la información científica. En 2017, tomando como base el CVLaM, la UNLaM adhirió al sistema SIGEVA-CONICET, con el fin de mejorar el sistema de monitoreo y de evaluación de la evolución de la productividad de la investigación, impulsada por las políticas y estrategias desarrolladas.

4.8.2. La vinculación en la UNLaM

Desde el año 2003 la UNLaM ha impulsado la articulación con redes académicas como con sector socio productivo. La inserción en redes de cooperación académica ha permitido promover la discusión de políticas vinculadas al fortalecimiento de la I+D en sus distintas dimensiones; mientras que la vinculación con el entorno ha respondido más a la búsqueda de transferencia de conocimientos generados en la Universidad a aquellos actores que demandan soluciones innovadoras a problemas complejos. Esta última fase de la vinculación ha comenzado a formalizarse más recientemente.

4.8.2.1. Redes de cooperación académica

La UNLaM, desde 2003 forma parte de la **Red Vitec** (Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas), que tiene como objetivos principales la promoción de un rol protagónico de las UUNN en la discusión de Políticas de I+D+I; la difusión en la sociedad el aporte del sistema universitario al desarrollo y la transferencia de conocimientos; la constitución de instancias de coordinación y articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales; el desarrollo y profesionalización de las áreas de vinculación tecnológica de UUNN.

Anualmente, se llevan a cabo encuentros de la Red con el fin de: formar gestores tecnológicos, avanzar en la armonización de la oferta tecnológica, conocer los diferentes tipos de reglamentaciones de servicios tecnológicos a terceros y modelos de gestión utilizados, tratar la complejidad de los aspectos jurídicos y protección de resultados, difundir y promover actividades, la articulación con el sector social y productivo y la importancia de conocer diferentes experiencias.

Desde el año 2019, la Universidad Nacional de La Matanza se constituyó como nodo de la **Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales –RedMet-**. La RedMet es una organización integrada por nodos regionales en distintas universidades latinoamericanas de Argentina, Colombia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela, con la finalidad de generar un espacio de debate y reflexión interdisciplinario e inter-institucional sobre la metodología y las prácticas de investigación social.

Asimismo, desde 2019, la universidad comenzó a formar parte de la iniciativa “**¿En qué conurbano queremos vivir?**”, integrada por distintas instituciones vinculadas con la investigación y el desarrollo en el conurbano bonaerense. La propuesta busca la creación de un espacio de reflexión y programación de actividades de investigación y desarrollo que, desde distintos puntos de vista, metodologías y conceptos, apunten a identificar las necesidades de la sociedad en el conurbano y responder a las mismas buscando la construcción coordinada y estructurada de un programa de generación de conocimientos y de su traslado a los tomadores de decisión. Se busca reforzar la interacción entre los generadores de conocimiento e información, y los encargados de gestionar la cosa pública.

Desde 2021, la Universidad participa en la **Red de Argentinos/as Investigadores/as y Científicos/as en el Exterior, RAÍCES**, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país por medio del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores/as argentinos/as residentes en el exterior, y de acciones destinadas a promover la permanencia o el retorno de investigadores/as al país. Dentro de este Programa, la UNLaM participa del **Subprograma “Milstein”** que promueve la vinculación de las/os investigadoras/es argentinas/os residentes en el exterior con el medio científico y tecnológico local, por medio del financiamiento de estancias cortas, con el fin de fomentar la investigación científica y transferencia de conocimiento en el país. Y también participa del programa de **“Prácticas de formación académica y profesional en el exterior para argentinos/as”**, que promueve la internacionalización en la formación de científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as que estudian o trabajan en instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con ese fin, se impulsa a científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as en formación que desean tener una experiencia internacional a participar en equipos liderados por argentinos/as que residen en el exterior y forman parte de las Redes del Programa RAICES.

4.8.2.2. Vinculación con el entorno socio productivo

Por su parte, las políticas de vinculación de la Universidad se encuentran enmarcadas en el Programa Integral de Impulso a la Vinculación Tecnológica de la UNLaM, UnlIR., que se desarrolló en dos etapas entre los años 2017 y 2019, a partir de una convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias, destinada a las Instituciones Universitarias Nacionales y Provinciales, denominada “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ÁREAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA” (Resoluciones SPU N° 2354/2016 y N° 99/2018).

El Programa UnlIR se constituyó como una estructura organizacional operativa que permitió, por un lado, optimizar las estrategias descentralizadas de vinculación que actualmente lleva a cabo la Universidad y, por otro, generar las condiciones para diseñar una interfaz centralizada y dinámica de conexión de las capacidades de la Universidad con necesidades y demandas del entorno social y productivo tanto local como regional. Para ello contó con dos líneas de acción generales: a) Comunicación y formación de toda la comunidad educativa buscando una orientación de esfuerzo hacia la vinculación con el entorno de la universidad; y b) Acciones específicas de vinculación tecnológica mediante la promoción y el apoyo a las actividades que se desarrollan en la universidad y estrategias para el desarrollo universitario. Este programa constituyó el primer antecedente de formalización de la política de vinculación.

El segundo antecedente tuvo lugar en el año 2019 a partir de la conformación de la Oficina de Vinculación de las Investigaciones (OVI) en el marco de la SECYT. Esta oficina persiguió el objetivo de gestionar las

relaciones entre la Comunidad Científica, y el entorno socio productivo. El objetivo principal es que el conocimiento científico, la tecnología y las capacidades generadas por los investigadores de la Universidad que revistan utilidad para la comunidad, lleguen a ella en forma de resolución de problemas, atención de necesidades específicas, innovaciones por organización, productos y procesos. OVI funcionó como nexo entre la Universidad y su entorno, propiciando el acercamiento y la sinergia entre ellos, así como el trabajo colaborativo. Asimismo, esta oficina se alinea a la visión de la Universidad en su compromiso de convertirse en una permanente aliada de los micro emprendedores locales y nacionales, vinculándose con los mismos a través de la transferencia en la Investigación, desarrollo e innovación (1+D+i) de productos y servicios.

Finalmente, con la creación y puesta en marcha de la Unidad de Vinculación Tecnológica - IJVT en 2021 (Resolución HCS N° 205/21), se vio cristalizado el trabajo previo, iniciado con UNIIR y continuado por OVI, para que la Universidad constituya una relación interactiva entre la Universidad y las organizaciones del entorno local y/o regional con el propósito de reconocer, atender y/o responder a las necesidades del medio en el que se inscribe a través de la investigación, el desarrollo, la vinculación y la transferencia de tecnologías innovadoras y útiles para la comunidad.

Capítulo 5

Extensión

5.1. La política de extensión en la Universidad

En 1992 comenzaron las primeras acciones de extensión, mayormente ligadas al dictado de cursos (inglés, computación, metodología de trabajo universitario, etc.), actividades deportivas (fútbol, gimnasia, voleibol, natación, etc.) y actividades artísticas (coro, teatro, taller literario). Dos años más tarde, en 1994 se sumaron a la función tareas de asistencia técnica a empresas y organismos (integración entre investigación, transmisión de conocimientos, producción y generación de políticas públicas). Actualmente, la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) presenta una estructura que incorpora nuevas áreas, centros e institutos, y jerarquiza otras.

Los objetivos trazados para esta función son incrementar las relaciones con las fuerzas vivas de la comunidad. Unir esfuerzos a los efectos de ejecutar proyectos de interés regional en forma conjunta y con transferencia inmediata al medio social y económico; formar recursos humanos que fomenten la excelencia académica y el intercambio internacional de docentes y alumnos; realizar actividades de entrenamiento y formación para las empresas y la administración pública y potenciar el uso de los recursos humanos y materiales de los Departamentos académicos de la UNLaM, para brindar servicios que fortalezcan la vinculación sociedad-universidad.

Estos objetivos se llevan a cabo dentro de las siguientes atribuciones y/o responsabilidades:

- Entender en todo lo referente a la divulgación, a través de la Universidad, de las expresiones culturales en sus distintas manifestaciones.
- Entender en los requerimientos provenientes de los claustros universitarios, en temas relacionados con lo cultural, deportivo y comunitario.
- Entender en lo concerniente a la implementación del Sistema de Pasantías para estudiantes y graduados.
- Entender en la programación y difusión de cursos extracurriculares en coordinación con la Secretaría Académica.
- Promover la estructuración de programas que procuren la vinculación con otras universidades, empresas y organismos públicos y privados.
- Entender en todo lo relacionado con el establecimiento y fortalecimiento de la relación entre la Universidad y sus graduados.
- Entender en el proceso de información a la sociedad, de las actividades de la Universidad.

- Entender en todo lo que se refiere a mejoramiento del bienestar estudiantil a través de acciones específicas y en los aspectos relacionados con los medios de comunicación.
- Promover la inserción de la Universidad en la comunidad, en función de la problemática local, regional y nacional, detectando los problemas y necesidades que demoren el proceso de desarrollo.
- Entender en la elaboración de los proyectos de reglamentaciones y resoluciones del área.

La Secretaría de Extensión Universitaria tiene como responsabilidad primaria asistir al Rector en todo lo vinculado con las actividades que contribuyan a la interacción de la universidad con el resto de los sectores sociales, mediante la realización y difusión de información institucional y de actividades que aseguren el cumplimiento de la función social que debe llevar a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Universitario. Asimismo, por Resolución HCS N° 161/08, se incorporó la función de extensión universitaria en el ámbito de las responsabilidades de los Departamentos Académicos a fin de acentuar las relaciones de interdependencia y considerando que, en el contexto del desarrollo de las acciones de extensión, se abordan distintas problemáticas relativas a la generación de conocimientos, su transferencia al medio y experiencias programáticas vinculadas a las carreras y tareas de los Departamentos. El desarrollo de la extensión en las Unidades Académicas está en proceso.

5.2. Organización y estructura de gestión de la extensión

La Secretaría de Extensión Universitaria está analizando cambiar su estructura y organización respecto de la última evaluación institucional de la CONEAU en 2014. Actualmente su estructura es la siguiente:

- Dirección de Deportes
Tiene el objetivo general de llevar a cabo políticas, programas y planes vinculados al desarrollo integral del deporte en todas sus modalidades y niveles, ya sea de competencia universitaria, federativa y/o recreativa.
Podrían agruparse las actividades en 4 áreas; Actividades Deportivas, Infraestructura, Administrativo y Relaciones con la Comunidad:
 - Actividades Deportivas: tiene la misión de ejecutar las políticas, planes y programas vinculados al desarrollo integral del deporte en todas sus etapas, modalidades y niveles de competición, como así también lo recreativo en todas sus formas. Se ofrecen 19 disciplinas, administradas por 15 coordinaciones: Atletismo; Básquet; Deportes Acuáticos; Deportes de Combate; Fútbol 11; Futsal; Gimnasia Artística; Handball; Hockey; Musculación; Preparación Física; Rugby; Softbol; Vóley Masculino y Torneo Interno.
 - Infraestructura: tiene la función de realizar las tareas necesarias para asegurar la operatoria y el funcionamiento de los edificios e instalaciones. Dichos espacios son los siguientes: Gimnasio Fanguio (oficinas planta baja y primer piso; cancha oficial de Vóley; cancha oficial de Básquet; y 3 boxes multi deportes); Natatorio (Pileta semi olímpica; Pileta nado contra corriente; Pileta riñón externa; Jacuzzi; y Oficina de comando); Lavadero aledaño al Natatorio; Pista de Atletismo; Cancha de Fútbol 11 oficial; Cancha de Fútbol 11 – La Paz; Cancha de Rugby oficial – La Paz; 2do. Piso Salón de Usos Múltiples (Salón de Gimnasia Artística; Salón de Musculación;

Micro estadio de Futsal; 2 (dos) canchas auxiliares de Vóley; y 2 (dos) canchas auxiliares de Básquet); Utilería (Del Gimnasio Juan Manuel Fangio, del Campus; del Salón de Usos Múltiples; y de La Paz); y Depósito de semillas y químicos.

- Administrativo: tiene la misión de gestionar, organizar, planificar, atender y realizar tareas administrativas, de soporte y apoyo para Deportes. Se distinguen como funciones: Administración; Logística y traslados de vehículos; Prensa y Difusión, Eventos; y Capacitación y Programas Deportivos.
 - Relaciones con la Comunidad: se realizan las tareas de vinculación con la comunidad universitaria y el medio, y se trabaja conjuntamente con las distintas áreas deportivas para brindarle al público una buena atención y fomentar de esta manera la realización de las distintas actividades. En esta área está la mesa de entrada, la atención al público por diferentes canales (telefónico y web), las relaciones institucionales y el control de pagos.
- Dirección de Graduados
Esta área tiene como objetivo realizar el seguimiento de los egresados luego de la finalización de sus estudios de grado. Por este motivo, se implementan acciones para conocer las trayectorias de los graduados y potenciar su inserción en el ámbito laboral. También se diseñan y difunden actividades de formación, en conjunto con las Unidades Académicas y otras áreas de la institución, que favorezcan su desarrollo profesional.
- Dirección de Bienestar Estudiantil
Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria ofreciendo becas, servicios, programas y actividades que promuevan su bienestar atendiendo la problemática social de los estudiantes.
- Dirección de Asistencia Técnica (DIAT)
Creada por Resolución Rectoral N° 258/2015, tiene por objeto “Organizar e intervenir en las cuestiones administrativas y específicas de las actividades relacionadas con las instituciones estatales o privadas en el marco de las prestaciones de servicios de asistencia técnica, consultorías y capacitación”. En ese sentido es el órgano interno de la Secretaría de Extensión Universitaria encargado de la dinámica de la organización de tareas y la contratación de recursos humanos, bienes y servicios que posibilitan el desarrollo de las prestaciones de servicios de asistencia técnica, consultorías y capacitación.
- El Instituto de Medio Ambiente (IMA)
Fue creado en 2003 con el fin de servir a los requerimientos de la comunidad, de sus empresas y la producción del aporte profesional, técnico y del ambiente.
El Instituto está vinculado con el Defensor del Pueblo de la Nación e impulsó y participa del Foro de Universidades de la Cuenca Matanza Riachuelo.
Sus principales objetivos son investigar, desarrollar, implementar y ejecutar estudios y proyectos relacionados con su temática; realizar consultorías de estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales, planificación ambiental y estudios vinculado con el medio ambiente; promover la

educación ambiental en todos los niveles; impulsar la recuperación y recreación de áreas verdes, arbolado y forestación.

➤ El Instituto de Transferencia de Servicios y Tecnología

Tiene como objetivo central canalizar las transferencias de servicios y tecnología de la universidad. Las principales actividades llevadas adelante por el Instituto se han dado, en los últimos tiempos, especialmente en el marco de los convenios de Gestión Vial y ahorro de tarifas. Se desarrollaron sistemas tanto para optimizar el cobro de las mismas como para concientizar a los ciudadanos. El Instituto tiene convenios formalizados, principalmente con Municipios (Lanús, Ezeiza, Esteban Echeverría, Berazategui, Ensenada, Tres de Febrero), y también con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El principal objetivo de dichos convenios es la búsqueda y obtención del abaratamiento de las tarifas dentro del marco regulatorio existente, así como también optimizar la gestión y el cobro de tarifas y tasas.

➤ Dirección de Actividades Socioculturales y Extracurriculares

Está compuesto por tres Departamentos: Capacitación Extracurricular, Actividades socioculturales y Universidad-Escuela.

Desde la Dirección se gestionan trayectos formativos extracurriculares dirigidos a la comunidad toda, se ofrecen espacios artísticos culturales, se planifican y articulan iniciativas sociales en el marco de las diversas convocatorias a presentación de proyectos sociales que realizan los organismos del estado nacional.

➤ La Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Es un instituto de investigación y extensión. Desde el año 1999 trabaja para acercar a los investigadores de la universidad y a otras instituciones educativas, y a la comunidad local, en documentación y resultados de investigaciones sobre el partido de La Matanza. Se trabaja en la localización y recepción de fondos documentales y bibliográficos que se ingresan en los diversos archivos para que estén accesibles a todo el público y se coopera en la difusión de productos de investigación a través de la edición periódica de Antigua Matanza (Revista de historia regional, continuación de la revista en papel Carta Informativa, que se publicó entre el 2000 y el 2015), tanto como a través de la realización de las Jornadas de Historia Regional de La Matanza.

Asimismo, la Junta tiene bajo su ámbito el Espacio Malvinas, lugar institucional dedicado a la memoria histórica en torno a la cuestión Malvinas. Entre sus actividades se destaca la muestra permanente en la Biblioteca Leopoldo Marechal de la UNLaM, y la publicación anual en CD-Rom titulada "Remalvinizar desde la UNLaM" (ISSN 2545-8167).

➤ Centro de Formación y Capacitación Empresarial

Tiene como misión satisfacer las necesidades en relación con los servicios de capacitación, consultoría y asistencia profesional para empresas y diversas instituciones privadas (Cámaras de Comercio e Industria, Entidades Gremiales, Fundaciones, ONG's) y la Comunidad en general. Entre los principales servicios que presta se encuentran: capacitación y entrenamiento para empresas y/o instituciones, para alumnos, graduados y particulares; asistencia y asesoramiento en gestión (desarrollo de planes de negocios, estrategia comercial, relevamiento y diagnóstico organizacional, reestructuración y reingeniería, tablero de control, coaching gerencial y de mandos medios, entre los principales).

5.3. Programas, proyectos y actividades desarrolladas

A continuación, se mencionan algunos de los programas, proyectos y actividades que se llevan adelante por la Universidad.

5.3.1. Dirección de Deportes:

- *Programa Campus Saludable*
Se realiza en conjunto con el Departamento de Ciencias de la Salud, el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, el Centro de Estudiantes y la Dirección de Bienestar Estudiantil, con el objetivo de desarrollar y mejorar los entornos académicos para que promuevan la adopción de estilos de vida saludables como la actividad física regular, la alimentación saludable y el no consumo de tabaco. Impulsado por la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) la UNLaM obtuvo su certificación como Universidad Saludable.

- *Programa Universidad y Vos*
Tiene el objetivo de fomentar la cultura del deporte, tanto en niños y jóvenes como en adultos de la tercera edad, brindándoles a su vez contención, apoyo, capacitación y actuando como factor de cambio y desarrollo. El principal objetivo de este programa, que se realiza desde hace 7 años, es acercarse a la sociedad, invitarlos a formar parte de la realidad de la Universidad, que se familiaricen con la institución, la sientan propia, con el deseo de que en un futuro cercano formen parte de la comunidad estudiantil.
El grupo interdisciplinario consta de jugadores y profesores de educación física de la Dirección de deportes junto a kinesiólogos, nutricionistas y Licenciados en Trabajo Social de la UNLaM. Donde cada uno de ellos tendrá una función específica.

- *Programa Doble Carrera*
Se efectúa en conjunto con la Secretaría Académica y los distintos Departamentos de la Universidad, con la intención de apoyar a los estudiantes que realizan una carrera académica en la Universidad Nacional de La Matanza y en forma simultánea llevan adelante una carrera deportiva en cualquier disciplina rama y nivel, o de forma inversa, que se encuentran desarrollando una carrera deportiva y se muestran interesados en emprender estudios del nivel superior. La categorización de estudiante/deportista permite: acceder al sistema de becas vigente en la Universidad; acceder a herramientas de flexibilización académica, al asesoramiento que permita coordinar positivamente entre las actividades deportivas desarrolladas y el calendario académico universitario; contar con el apoyo del Gabinete interdisciplinario de cuidados de salud pudiendo acceder a los distintos recursos del área de Salud con los que cuenta la Universidad como son: Unidad de Psicología del Deporte, el Laboratorio de Biomecánica y Análisis de Movimiento, el Programa de Diagnóstico y Tratamiento Nutricional y el Centro de Entrenamiento, Acondicionamiento y Recuperación del Deportista (CEAR); entre otros beneficios.

La Dirección de Deportes entre 2015 y 2021 estableció convenios con las siguientes entidades:

- Club Sportivo Italiano. Convenio que permite un intercambio de beneficios para todos los socios del Club que quieran realizar actividades en la Universidad, y viceversa.

- Federación Entrerriana de Voleibol. Convenio de cooperación para realizar clínicas e intercambio de atletas.
- Club Atlético Echagüe. Convenio para realizar clínicas deportivas.
- Club Social, Cultural y Deportivo Talleres de Río Grande. Convenio de cooperación. Docentes de esta Casa de Altos Estudios viajaron a la provincia de Río Grande para dictar clínicas de voleibol.
- Colegio Monseñor Solari. Convenio que permite un intercambio de beneficios para que todos los alumnos del colegio puedan realizar la actividad de natación en el Natatorio de la UNLaM.

Asimismo, de manera anual, la Dirección de Deportes participa de la Feria Educativa, organizada por el Área de Vinculación Universidad – Escuelas dependiente de la Secretaría de Extensión, con la intención de dar a conocer sus actividades a la comunidad.

Además, la Dirección participa de la Maratón UNLaM. El plantel docente y administrativo coordina el armado general del circuito de 10.5 ó 2 kilómetros, incluyendo diversas tareas como el armado de las vallas, el sostenimiento de los puestos de hidratación, la entrega de kits, entre otras.

Si analizamos cuales han sido los principales cambios en lo que se refiere a las actividades realizadas por esta Dirección, podemos mencionar, la amplia oferta deportiva que existe actualmente, donde se han incorporado deportes como básquet femenino, futsal femenino, rugby femenino, handball y hockey masculinos; al igual que otras actividades como zumba, aqua zumba y aqua gym.

Además, merece destacarse el mejoramiento de la infraestructura que contribuye a la realización de algunas actividades. Por ejemplo, la reestructuración de la cancha de rugby, la cual fue habilitada por la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA). Además, se colocaron columnas de iluminación led para la cancha auxiliar de fútbol 11 y se procedió a la ampliación de las utilerías (se crearon dos: una ubicada en las canchas de La Paz y otra ubicada en el natatorio con fines de lavadero).

Cabe resaltar la participación de la UNLaM en competencias internacionales y nacionales, destacando la trayectoria en materia deportiva de la Universidad Nacional de La Matanza. En el Anexo III sobre extensión se encuentran en detalle.

Queda por mencionar las actividades realizadas por la Dirección de Deportes en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO). Durante los años 2020 y 2021, se creó una red interdisciplinaria, que permitió organizar el entrenamiento de las más de 15.000 personas que forman parte de nuestra comunidad deportiva, dándole la posibilidad de sumarse a todos aquellos que quieran hacerlo.

A través de las redes sociales, se organizó semanalmente el cronograma de entrenamientos ofrecidos de manera gratuita vía Zoom e Instagram, como así también el ciclo de charlas que se realizó con personalidades destacadas del deporte. Simultáneamente, cada disciplina mantuvo sus entrenamientos vía Zoom, siendo supervisados por directores técnicos, profesores y preparadores físicos. Asimismo, de manera conjunta con docentes de la Licenciatura en Kinesiología y Licenciatura en Nutrición, psicólogos que cooperan en el sector y nuestros entrenadores, se realizaron charlas y encuentros virtuales con los distintos planteles y las familias, a efectos de establecer pautas de cómo mantener una alimentación saludable, cómo manejar las emociones, cómo mantener una rutina, y cómo enfrentar esta situación.

A continuación, se listan las principales actividades realizadas:

- Charla de campeones. Ciclo de entrevistas a grandes figuras del deporte. Durante este ciclo se ha llegado a tener más de 2300 conexiones en el vivo.
- Clases vía Instagram. Con la intención de que la comunidad pueda mantener su rutina deportiva, se brindaron diversas alternativas semanales, como ser trabajos de fuerza, flexibilidad, elongación, entrenamiento funcional y clases de zumba. Realizadas por Instagram se ha llegado a tener hasta 2000 conexiones.
- Desafíos. A través de la cuenta de “tik tok”, se plantearon *challenges*, con la intención de seguir proponiendo el entrenamiento desde casa. Las consignas para elaborar en grupo y los juegos propuestos fueron orientados por los psicólogos que colaboran en el sector. Se sumaron a los desafíos “Las Olimpiadas de Handball”, a través de las cuales los profesores encontraron nuevas maneras de competición, desarrollo y entretenimiento para realizar desde casa.
- Torneo Clasificatorio UNLaM FIFA 20. Se organizó un torneo del juego FIFA20 de *Play Station* al que podía inscribirse cualquier alumno regular de la Universidad. Participaron 28 estudiantes. Los primeros 4 puestos clasificaban al “Torneo Universitario Argentino FIFA 20” que organizaba la Federación del Deporte Universitario Argentino (FEDUA), para allí tener la posibilidad de clasificar al “PANAMERICANO FISU AMERICA +ESPORTS” organizado por FISU América.

5.3.2. Dirección de Graduados:

De acuerdo a las recomendaciones surgidas de la Evaluación Institucional realizada por CONEAU en 2016, desde la Dirección de Graduados se decidió la creación de un Programa de Seguimiento de Graduados. A partir de la nueva gestión en 2017, se comenzó con la planificación del mismo y finalmente en 2018 se gestionó su aprobación ante el Consejo Superior.

La Dirección cuenta con tres ejes estructurantes integrados en el mencionado Programa de Seguimiento de Graduados de la Universidad Nacional de La Matanza (Resolución rectoral N° 431/2018):

- I. Seguimiento y acompañamiento: se realizan estudios de seguimiento de los graduados como la implementación de la encuesta pos gradual y otros mecanismos de recolección de información sobre diversos aspectos de la vida profesional de nuestros egresados,
- II. Formación profesional: el objetivo es brindarles a los graduados herramientas para mejorar su inserción laboral favoreciendo su capacitación y actualización profesional constante. También se focaliza en el desarrollo de formación docente y la difusión de actividades de posgrado.
- III. Vinculación y empleo: este espacio tiene como objetivo optimizar la inserción laboral de los graduados en el mercado laboral.

La Dirección de Graduados fomenta la participación activa de los graduados para mejorar su desarrollo profesional, su inserción laboral y su aporte a la comunidad. Para esto se considera vital acompañar a los graduados en su camino posterior a la graduación para facilitar su inserción en el mercado del trabajo y su constante actualización profesional. También se fomenta su espíritu emprendedor y la vinculación con su comunidad para optimizar su impacto positivo en el ámbito científico, académico y social.

En el interior del Programa tiene lugar el área de Vinculación Profesional como iniciativa para potenciar la inserción de nuestros graduados en el mercado laboral y su desarrollo profesional. Esta acción requiere la generación de vínculos sólidos que favorezcan la formación, el trabajo y la cooperación entre los egresados.

El área se estructura en tres espacios: Vinculación con Organizaciones, Inserción Laboral y Emprendedores.

Para la consecución de los objetivos propuestos se desarrolló una estrategia de comunicación con los graduados a partir de los canales institucionales, las redes sociales y el correo electrónico. A su vez, resultó vital el trabajo conjunto con otras áreas estratégicas de la Universidad para articular acciones que fomentaran el vínculo con los egresados. Para lograr un seguimiento de los indicadores se comenzó a partir de 2017 con la elaboración de un informe final por cada año. Esto permite conocer el estado de situación de los indicadores propuestos y corregir los posibles desvíos en las acciones para lograr la consecución de los objetivos de la presente Dirección.

La implementación del Programa permitió la planificación estratégica de acciones que favorecieron el acercamiento a los graduados, el acceso a información sobre su formación profesional e inserción laboral y sus necesidades de actualización. Entre las principales herramientas implementadas, se destaca una encuesta que completan los graduados al gestionar su título. Su objetivo es relevar su situación laboral al momento de recibirse y medir el impacto de su formación en su vida profesional.

Otras herramientas utilizadas son: la plataforma *LinkedIn*, donde se genera un vínculo con el graduado y se le informan en grupos cerrados las búsquedas laborales; el mapa de graduados, el cual permite geo localizar a los egresados en el país y el mundo y conocer su situación laboral y académica actual. Con el trabajo realizado en la plataforma *LinkedIn* y el Mapa de Graduados se ha obtenido información acerca de la promoción laboral. Se indaga sobre cualquier tipo de cambio que experimentan nuestros graduados como empleados, que representa una mejora en sus condiciones profesionales.

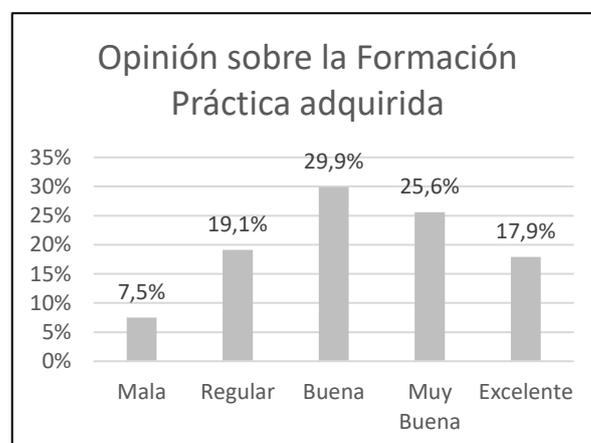
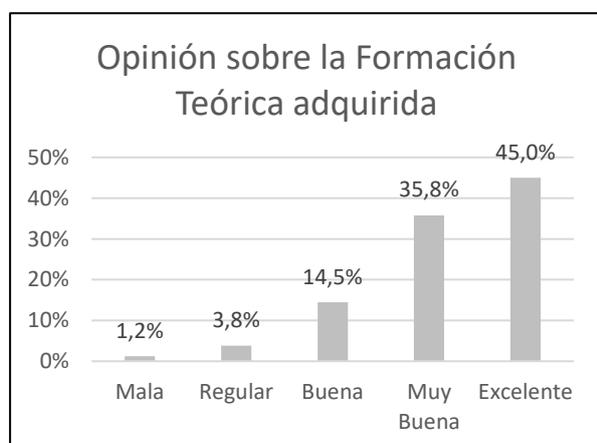
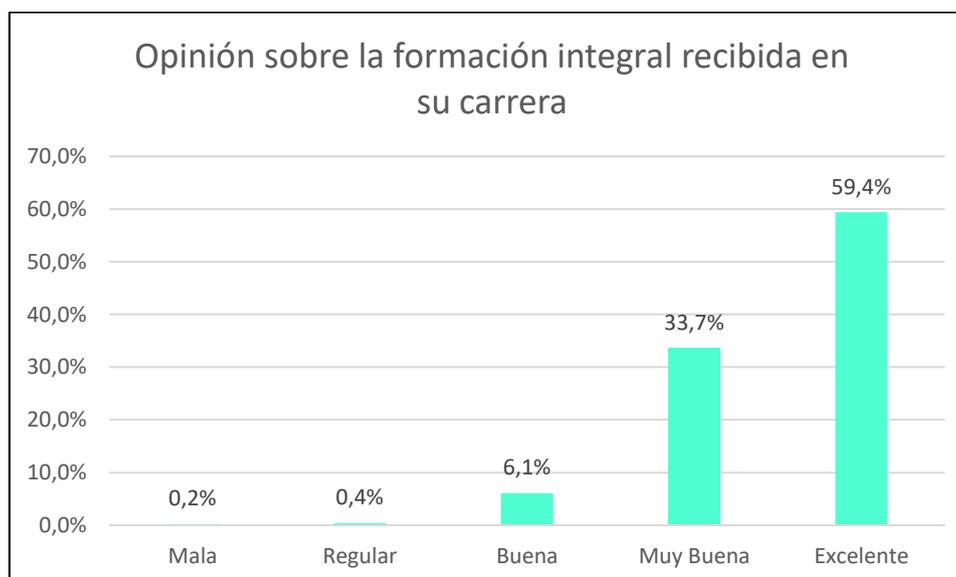
El trabajo de vinculación y comunicación de esta Dirección con los graduados fue reimpulsado a partir de la creación de una página web propia (<https://graduados.unlam.edu.ar/>). Allí los graduados pueden acceder a información del área, actualizar sus datos personales, visualizar las capacitaciones profesionales, observar a los graduados destacados, entre otras funciones. También, al perfil de Facebook (6400 seguidores), se incorporó un perfil de Instagram (2827 seguidores) y un LinkedIn (1735 seguidores, 1612 contactos y 2265 participantes en los grupos cerrados).

Para favorecer la inserción laboral se gestionan visitas y estrategias de vinculación con organismos públicos y privados para que conozcan los perfiles de la institución y envíen sus búsquedas. Asimismo, dado que la UNLaM no sólo valora que los graduados encuentren un empleo de acuerdo a su formación, sino que también puedan tener posibilidades de crecimiento y desarrollo profesional en su ámbito laboral, se ofrecen también capacitaciones de actualización profesional a los egresados (Ciclo de Formación Docente Universitaria Inicial para Graduados, Liquidación de Sueldos, Retórica y Oratoria - la oralidad en el ejercicio o profesional, Herramientas para liderar equipos de alto rendimiento, Herramientas de venta y gestión para PYMES, Coaching y Liderazgo, *Community Manager*).

Opinión valorativa de los graduados acerca de la UNLaM

La Dirección de Graduados ha obtenido a través de sus canales de vinculación, la opinión valorativa que los egresados de la UNLaM tienen acerca de la formación integral recibida durante el transcurso de la carrera que han completado.⁴⁵

Gráfico Nº5.1: Opinión de los Graduados sobre la formación recibida en la UNLaM



Como se puede observar, la opinión de los graduados respecto a la formación integral recibida en su carrera, resulta ampliamente satisfactoria, con cerca de un 60% de calificación de excelencia. Si se consideran por separado la formación teórica y práctica recibida, también existe una muy favorable opinión en el primer caso, y algo más dispersa en el segundo. Esta lectura generó acciones concretas en equipamiento y capacitación para formación práctica (nuevos laboratorios y talleres, Centro de Salud, Sala de juicio, prácticas profesionales, trabajos de campo, Salón de usos en Simulación, Centro de entrenamiento del deportista; entre otros).

⁴⁵ <https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

Cuadro N° 5.1: Encuesta a empleadores de graduados de UNLaM – Año 2022⁴⁶

ATRIBUTOS A EVALUAR	PORCENTAJE DE GRADUADOS CALIFICADOS COMO:				
	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
Integración al grupo de trabajo y cooperación con pares	51,0%	33,3%	13,7%	0,0%	2,0%
Cumplimiento de pautas de trabajo	47,1%	39,2%	11,8%	2,0%	0,0%
Comprensión de procedimientos y recursos relacionados con las tareas	43,1%	33,3%	17,6%	5,9%	0,0%
Cumplimiento de las tareas en los plazos previstos	37,3%	39,2%	21,6%	2,0%	0,0%
Dedicación y esfuerzo. Compromiso	58,8%	31,4%	7,8%	2,0%	0,0%
Planificación y administración de sus tareas y de su tiempo. Eficiencia	35,3%	37,3%	21,6%	3,9%	2,0%
Creatividad, imaginación, capacidad crítica	24,5%	34,7%	30,6%	6,1%	4,1%
Capacidad de resolución de conflictos	37,3%	23,5%	29,4%	9,8%	0,0%
Capacidad de expresión oral	37,3%	27,5%	31,4%	3,9%	0,0%
Capacidad de expresión escrita	33,3%	37,5%	22,9%	6,3%	0,0%
Disposición para asumir responsabilidad	33,3%	45,1%	15,7%	5,9%	0,0%
Disposición para aceptar directivas. Cooperación con superiores	47,1%	39,2%	11,8%	2,0%	0,0%
Capacidad de investigación	31,4%	33,3%	19,6%	13,7%	0,0%
Capacidad de aprendizaje	41,2%	35,3%	21,6%	2,0%	0,0%
Aplicación de los conocimientos adquiridos	33,3%	47,1%	15,7%	3,9%	0,0%
Calidad de las actividades realizadas	31,4%	47,1%	19,6%	2,0%	0,0%
Conocimientos actualizados	27,5%	35,3%	27,5%	9,8%	0,0%
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO GENERAL	38,2%	36,4%	20,0%	4,8%	0,5%

⁴⁶ Sobre un total de 51 respuestas.

Como puede observarse en el cuadro anterior, la opinión valorativa de los empleadores de graduados de la universidad resulta ampliamente satisfactoria, con un 75% de calificaciones excelentes y muy buenas. Esto constituye un indicador muy importante acerca de la formación integral que la UNLaM brinda en todos sus niveles, de acuerdo con su proyecto institucional.

5.3.3. Dirección de Bienestar Estudiantil

Esta Dirección cuenta con un Área de Servicio Social Universitario que se encarga de asesorar e intervenir con el equipo de Trabajadoras Sociales del área en situaciones de problemática social por demanda espontánea (y derivación si es necesario).

Dentro del Área se encuentran los siguientes programas:

- Programa de Becas Monetarias UNLaM para estudiantes ingresantes, intermedios o avanzados de carreras de grado de la Universidad. Tiene por objetivo implementar un sistema que facilite el acceso y/o permanencia en la comunidad estudiantil universitaria de estudiantes de escasos recursos económicos y buen nivel académico.
- En este programa, se trabaja conjuntamente con las Unidades Académicas en lo que se refiere a la gestión de las Tutorías de Becas UNLaM. Los docentes tutores designados por el Departamento realizan el acompañamiento y seguimiento de la situación de los estudiantes beneficiarios, a través de entrevistas. La información obtenida durante la misma es registrada en un informe cuyo modelo proporciona la Dirección de Bienestar Estudiantil a cada Departamento.
- Becas Deportes (para estudiantes becarios de la Universidad): fomentan la actividad física y el desarrollo integral de los estudiantes, mejorando su calidad de vida.
- Becas Idiomas (para estudiantes becarios de la Universidad): complementan y colaboran en la formación del estudiante.
- Gestión gratuita de trámites académicos para estudiantes becarios.
- Asesoramiento Programa de Becas PROGRESAR.
- Programa de Discapacidad, Accesibilidad e Inclusión (DAI) para personas con discapacidad en la Universidad.
- Comisión de Discapacidad integrada por referentes de los cinco departamentos y otras áreas de la Universidad.
- Equipo de Intérpretes de Lengua de Señas dependiente de nuestra Dirección para acompañamiento de estudiantes que lo requieran. Actividades de Sensibilización sobre la temática (para toda la comunidad universitaria).
- Programa de Pasantías UNLAM: propicia la inserción laboral de los estudiantes de las carreras de grado, permitiéndoles tener una oportunidad en un ámbito profesional desarrollando tareas, acordes a sus conocimientos. Asimismo, facilita a las empresas la posibilidad de obtener recursos humanos capacitados de acuerdo con el puesto requerido, reglamentado por la Ley N° 26.427.
- Programa de Becas CILSA para estudiantes con Discapacidad.

Otras de las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Bienestar Estudiantil fueron:

- Jornada “Sensibilización y Capacitación en Violencia de Género”: impulsada desde la Dirección de Bienestar Estudiantil en colaboración con docentes licenciadas en Trabajo Social tuvo por objetivo principal aportar herramientas teóricas y prácticas para transversalizar la perspectiva de género en

la comprensión y el abordaje de situaciones de violencia de género o intragénero en el ámbito universitario, año 2019.

- Taller de Sensibilización junto con la ONG CILSA Por la Inclusión: cada cuatrimestre, se realizan talleres con la participación de estudiantes, docentes, no docentes y referentes de organizaciones territoriales que trabajan con discapacidad. Las distintas actividades desarrolladas tienen por objetivo concientizar sobre la temática.
- Capacitación Progresar para equipos en Universidades: organizada por el Ministerio de Educación de La Nación a través de los diferentes referentes de Becas Progresar asignados a las universidades. Se realiza a través de la plataformas virtuales, al inicio de cada ciclo lectivo, con el objetivo de intercambiar información oficial y tratar consultas respecto a los temas: carga de lotes, recupero de usuarios, calendario de pagos, etc.

Desde la última Evaluación Institucional, los principales convenios firmados por esta Dirección fueron:

- CILSA (ONG Por la Inclusión): Organización No Gubernamental de bien público fundada el 14 de mayo de 1966, cuyo objetivo principal es promover la inclusión plena de personas con discapacidad y personas provenientes de sectores marginados de la sociedad como niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Convenio vigente desde 2017.
- Fundación Puentes: fundación que desde 2005 trabaja para equiparar las oportunidades educativas de los jóvenes de nuestro país. Mediante su programa de becas y sistema de tutorías, acompaña a jóvenes de contextos vulnerables en sus estudios superiores, facilitando su acceso a una formación integral de calidad que les permite crecer como ciudadanos de pleno derecho. Convenio vigente desde 2021.
- Convenio de Cooperación e Intercambio Electrónico de Información entre el Ministerio de Educación de La Nación y la Universidad Nacional de la Matanza (2021-Actualidad), con el propósito de promover la cooperación entre las partes en el marco del Programa de Becas Progresar, aunar criterios y concertar acciones que complementen el sistema de Becas Educativas con el seguimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas de los jóvenes beneficiarios y establecer un mecanismo adecuado de intercambio de información.
- Convenio Específico de Colaboración entre la UNLaM y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados “Encuestas de Evaluación de la Dependencia y Fragilidad” (2021 – Actualidad), proyecto de encuestas para relevar situación de internaciones domiciliarias, a fin de conocer si poseen algún profesional que cuide de los adultos mayores.
- Convenio Específico de Colaboración entre la UNLaM y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados: Convenio de Colaboración para el Desarrollo de actividades Preventivas Socio Comunitarias PAMI. Proyecto para la realización de actividades socio comunitarias para adultos mayores en ocho plazas del Partido de La Matanza.

Durante la pandemia y la emergencia sanitaria, la Universidad Nacional de La Matanza a través de la Secretaría de Informática y Comunicaciones y en colaboración con la Dirección de Bienestar Estudiantil y el Centro de Estudiantes “Liga Federal Universitaria” implementó Becas de Conectividad para garantizar el acceso a la Educación Superior de calidad de todos los y las estudiantes. En este sentido, las Becas de

Conectividad otorgadas tuvieron por objetivo promover el acceso al contenido educativo online – como por ejemplo las plataformas que utiliza la Universidad para su cursada virtual – aun sin poseer una conexión a internet a través de wifi o datos móviles en el celular.

La UNLaM otorgó 484 becas de grado en 2021, aumentando en 87 el número de becas otorgadas respecto de 2018. En los Departamentos de Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas, Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas y Derecho y Ciencia Política se verifica un aumento de las becas otorgadas, liderando el de Ciencias de la Salud en cantidad. El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales es el único donde se evidencia una baja en la cantidad de becas otorgadas en 2021 (88) con relación a 2018 (95).

Cuadro N°5.2: Evolución de las becas de grado otorgadas por unidad académica 2018-2021

DEPARTAMENTOS	2018	2021	TOTALES
Salud	129	151	280
Económicas	61	109	170
Derecho y Ciencia Política	71	72	143
Humanidades y Cs Sociales	95	88	183
Ingeniería	41	64	105
Totales	397	484	881

5.3.4. Dirección de Actividades Socioculturales y Extracurriculares

Talleres Socioculturales y cursos de capacitación

Se ofrecen talleres abiertos a toda la comunidad en los que se desarrollan actividades relacionadas a la formación del ser humano y su capacidad de expresión a través de diferentes aspectos del arte. Así, se crean espacios de socialización e intercambio que apuntan a lograr una mejor calidad de vida.

Entre los principales talleres socioculturales ofrece; Acercamiento a la historia del arte de China y Japón, Arte Botánico, Arte Urbano, Artes plásticas para menores, Asesoría de imagen, Colorimetría, Comic, historietas y animé: para menores y mayores, Curaduría de contenidos y medios audiovisuales, Danza clásica, contemporánea y jazz, Desarrollo de habilidades socioemocionales, Dibujo y pintura para adultos y niños, Encuadernación artesanal, Fileteado Porteño, Fitness dance, Formación en escritura creativa, Iniciación a la danza y coreografía, Introducción a la acuarela: las posibilidades del agua, Introducción al Muralismo, Introducción a la estampa japonesa: El ukiyo más allá de la ola de Hokusai, La música como material escénico, Masoterapia, Narración oral, Percusión latinoamericana, Puntillismo, Producción musical con medios digitales, Realización audiovisual, Reciclado y arte decorativo, Teatro: principiantes, avanzados y adultos mayores, Yoga: para menores y mayores.

Los cursos de capacitación que se dictan son: Cursos de Fotografía (4 niveles), Curso aspirante a productor de seguros, Curso de Mandatario del Automotor, Curso de AutoCAD, Curso de Python, Formación del Asistente dental, Iluminación, Periodismo y marketing digital, Periodismo e investigación, Periodismo deportivo, Programación, Seguridad e higiene. Y se ofrecen cursos de idioma sobre alemán, chino, español para extranjeros, francés, guaraní, inglés, italiano, japonés "Técnica básica de escritura japonesa", portugués y portugués para comercio exterior.

En lo referido a idiomas y siguiendo una de las recomendaciones de la última Evaluación Institucional, se ha fortalecido el área incorporando otras alternativas, como ser, nuevos idiomas para los adultos mayores (portugués, italiano, inglés, francés y guaraní), cursos de idiomas específicos para los adolescentes de 12 a 15 años, UNLaM como Sede para la toma de exámenes del FIRST CERTIFICATE, LINGUASKILL y Sede CELU.

UPAMI

A partir de la convocatoria de la Secretaría de Extensión Universitaria central, se invita a los docentes de las distintas Unidades Académicas a la presentación de proyectos de cursos / talleres de capacitación destinada a adultos mayores, a realizarse por intermedio de este Programa. Los cursos y talleres propuestos son, entre otros, los siguientes:

- Taller de Radio.
- Sexualidad y adultxs mayores: el deseo no envejece / De esto si se habla!
- Conversatorio filosófico de la vida cotidiana.
- Organización de Eventos, Ceremonial y Protocolo.
- Taller de elaboración de un plan estratégico para proyecto.
- Taller de escritura autobiográfica "Cuéntame cómo te ha ido, ¿cómo fue que sucedió?"
- Curso Literario y periodismo.
- La tercera edad, la integridad de una vida.
- Seguridad social y algo más. Por un envejecimiento activo.
- Derechos humanos de las personas mayores. La importancia del diálogo intergeneracional en la preservación de sus derechos.
- Tai Chi y Chi Kung: Ejercicios para la salud.
- Historia del Arte Argentino del Siglo XX.
- Experiencias Artísticas a partir del Siglo XXI en Argentina

Bienal de arte integral

La Bienal de Arte Integral (BAI) se presenta como una propuesta social, interactiva y solidaria pensada desde la UNLaM y enfocada en la inclusión social, utilizando el arte como herramienta de intervención. En octubre de 2022 se realizó la Octava edición: "Inclusión social a través del arte". Desde el área Vinculación Universidad y Escuelas, se invitó a niños de escuelas primarias, secundarias e institutos de formación docente. Se realizaron visitas guiadas, talleres, y charlas con artistas, entre otras actividades.

Ciclo de Letras

El Ciclo de Letras UNLaM es un espacio que lleva adelante múltiples propuestas en torno a la Literatura, articulando para ello, acciones con la Biblioteca Leopoldo Marechal y la Licenciatura en Lengua y Literatura, dependiente de la Escuela de Formación Continua. El objetivo del Ciclo de Letras es promover la lectura y escritura en la comunidad. En el año 2019 se concretaron diferentes propuestas como ser el Café Literario y la Maratón de Escritura y, en el año 2020 se organizó una agenda de actividades modalidad virtual a través

de la cuenta de Instagram @unlamsocioculturales, donde personas de diferentes puntos geográficos se encuentran gracias a la lectura.

Encuentros de Diálogo y Reflexión

Esta es una propuesta con formato de ciclo y aborda diversas problemáticas relacionadas con las personas mayores. Busca promover el diálogo y la reflexión sobre esta etapa evolutiva, considerando a las personas mayores protagonistas activos. Así, se valora y promueve no solo su participación sino también sus saberes. Apuntando a que se desarrollen plenamente, participen y sean sujetos activos en la transformación de sus comunidades. Se realiza en colaboración con los Departamentos Académicos.

Ciclo de Cine Debate

Se desarrolla mensualmente y está destinado a la participación de personas mayores de la comunidad lindante a la Universidad. Consiste en la proyección de una película y la generación de un espacio de reflexión y debate sobre la película proyectada, en el cual uno de los principales participantes es el público.

Ciclo de Exposiciones de Artes Plásticas

Este ciclo busca revalorizar el trabajo de artistas de nuestra comunidad contando para ello, en nuestro campus universitario con 12 espacios expositivos de arte. Es un espacio del que participan permanentemente artistas de gran trayectoria que apoyan nuestras iniciativas, como así también escuelas de arte, talleres de producción artística, artistas emergentes, independientes o pertenecientes a otras instituciones públicas y privadas con las que intercambiamos.

Vinculación UNLaM Escuelas

Se propone abordar la articulación dentro de un proceso de acompañamiento, rescatando la riqueza de conformar equipos de trabajos multidisciplinares, integrados por docentes de diferentes niveles, comprometidos con la tarea de brindar más y mejores posibilidades a todos nuestros jóvenes.

Se trabaja sobre cinco programas:

- Difusión Académica
- Articulación
- Investigación
- Capacitación
- Proyectos Educativos

A partir de estos programas el área diseña, promueve y gestiona actividades para los estudiantes de las escuelas secundarias que los acerquen a la vida universitaria, creando puentes de enlace que faciliten el paso del nivel medio al superior. Paralelamente, a través de los espacios de reflexión y capacitación se aborda la formación de docentes más especializados, que asumen el desafío como actores fundamentales en el proceso de mejora educativa. Esta mirada integradora, se plasma en los proyectos que lleva adelante el equipo de investigación, tomando como insumo las voces de estudiantes y docentes, en pos de lograr aportes de utilidad, a partir de los cuales se proyectan las líneas de trabajo año tras año.

Ciclo de Conciertos

De periodicidad anual, este ciclo cuenta con la participación de numerosos artistas invitados. Entre ellos, participan orquestas, bandas, coros y grupos de música de cámara, algunos pertenecientes a instituciones y organismos oficiales.

En 2009, el Ciclo de Ópera y conciertos de la Universidad Nacional de La Matanza fue declarado "De interés cultural" por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y "De interés educativo" por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Dentro del ciclo, se han presentado producciones propias con el elenco de la UNLaM y el Coro Polifónico, como las versiones completas con puesta en escena al piano de las óperas.

A partir del año 2015, se ha dado comienzo al Ciclo de Óperas y Conciertos en la Sede Congreso, con la presentación de numerosos Coros y donaciones para las organizaciones que trabajan con población en situación de calle: "Obra de San José", "Amigos en el Camino" y "Merienda de los Sueños".

Las funciones son siempre de entrada libre y gratuita. Asimismo, el único requisito es el aporte de alimentos no perecederos y/o pañales, los cuales son destinados al servicio de voluntarias del Hospital del Niño de San Justo. Los conciertos se realizan los días sábado en el Patio de las Américas.

Coros UNLaM

Funcionan los siguientes coros: Coro Polifónico, Coro Femenino, Ensamble Vocal Femenino y Coro de Adultos Mayores.

5.3.5. Instituto de Medio Ambiente (IMA)

Desde que fuera instituido que los proyectos de investigación deben tener sede en los Departamentos, el IMA ha radicado sus iniciativas de investigación en el DIIT y en el Departamento de Ciencias Económicas.

La política de extensión permanente se materializa a través de algunos de sus proyectos. Ejemplo de estos son el Observatorio Ambiental de La Matanza; la Feria de Productores de la Agricultura familiar denominada "Del Productor al Consumidor- La Soberanía Alimentaria Llega a las Aulas" (años 2015 a 2019); el Curso de Manipulador de Alimentos con validez nacional dictado durante 6 años y los permanentes proyectos de educación ambiental que el IMA ofrece a las poblaciones que habitan en las cercanías a los arroyos. Hace dos meses el IMA ha comenzado a colaborar con el Municipio de La Matanza, se espera que sea una iniciativa de asistencia de largo plazo. Se está preparando la firma de un convenio de colaboración con el Municipio de La Matanza para asistir a este por un plazo de dos años en la restructuración y puesta en funcionamiento de los dos viveros municipales y la organización por parte de la UNLaM, en acuerdo con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de un Congreso de Gestión Ambiental del que participarán estudiantes de todos los niveles educativos de La Matanza.

En el caso de los proyectos de extensión de tipo circunstancial o esporádico, el IMA tiene una amplia trayectoria. A modo de ejemplo se citan algunos de ellos:

1. Convenio UNLaM – ACUMAR. "Estudio de factibilidad para un laboratorio de análisis de suelos". El Objetivo General es realizar un estudio de factibilidad institucional, técnico y económico, para el desarrollo de un Laboratorio para el análisis de suelos. Esta evaluación implica estudiar las posibilidades reales de instalar un Laboratorio Ambiental de Suelos en el ámbito de ACUMAR, como alternativa a la situación actual que se apoya en la contratación de servicios de terceros.

2. Preparación y puesta en marcha de la capacitación sobre temas ambientales exigidos por la Ley 27.592 o Ley Yolanda. Para esto el IMA convocó a los Departamentos través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a designar profesionales que pudieran colaborar en la capacitación.

3. "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental de la Vía Navegable Troncal" (PFGA-VNT). Convenio UNLaM – Administración General de Puertos SE (AGPSE). El IMA, a través del DITT, se encuentra realizando las cinco tareas que se detallan a continuación: 1) Seguimiento de las actividades previstas en los Planes de Gestión Ambiental (PGA) vigentes para la Vía Navegable Troncal (VNT). 2) Recopilación y sistematización de la información ambiental vinculada a las distintas actividades previstas y realizadas en la VNT. 3) Participación en las campañas anuales de muestreo de agua y sedimentos actuando como auditor de parte de la AGPSE. 4) Identificación de áreas sensibles para la ictiofauna, 5) Análisis de comportamiento hidrosedimentológico.

4. Metodología para la Identificación de Pasivos Ambientales en Barrios del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Convenio UNLaM (SEU– IMA) Ministerio de Desarrollo Social (Secretaría de Integración Socio Urbana).

5. Colaboración con el Defensor del Pueblo de La Nación. En respuesta al pedido de la defensoría, el IMA convocó a los Miembros de la Red de Universidades del Conurbano Bonaerense (RUNCOB) para elaborar una respuesta a las denuncias sobre el uso de agro tóxicos en las zonas aledañas a poblaciones. La propuesta derivó en un libro que fue presentado en la Feria del Libro. Participaron del proceso 100 personas representando a organismos del sistema científico tecnológico y 7 universidades nacionales.

6. Consultoría sobre "Gestión Integral de Riesgos y Seguridad Portuaria en Puertos de la Provincia de Buenos Aires". Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología y Consejo Federal de Inversiones.

7. Convenio de colaboración con AySA para la Definición de un Plan de Relevamiento de Información para la Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Obras de Agua y Saneamiento – Área Metropolitana Gran Buenos Aires. El objetivo del convenio es que la UNLaM provea a AySA información de base sobre el área de estudio para la redefinición y actualización del Índice de Vulnerabilidad Sanitaria. San Justo, Prov. de Buenos Aires, Argentina.

5.4. La extensión en las Unidades Académicas

Las actividades de extensión desarrolladas por las unidades académicas principalmente son las referidas a:

- Vinculación universidad-escuela: ya sea para la realización de prácticas profesionales, visitas y talleres,
- Vinculación universidad empresa: se refiere al establecimiento de convenios; dictado de cursos y realización de visitas in situ,
- Acciones bajo el ámbito de bienestar estudiantil: principalmente referidas al otorgamiento de becas y tutorías de seguimiento,

Además podemos mencionar participación en otras actividades desarrolladas por la Secretaría de Extensión Universitaria central como:

- Actividades de vacaciones de invierno
- Stand de la Universidad en diversos eventos
- Maratón UNLaM
- Ciclo de diálogo y reflexión
- UPAMI
- Feria Educativa UNLaM
- Bienal de Arte Integral
- Feria de Ciencias UNLaM
- Plaza Ciencia
- Expoproyecto
- Ciclo de Letras
- Congresos (ANLISCoNaIISI 2019 y CACIC 2020)

En lo que se refiere a los Proyectos de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) generalmente se gestionan en conjunto entre la Secretaría de Extensión Universitaria Central y las Secretarías Administrativas y Extensión Universitaria de las Unidades Académicas.⁴⁷

A modo de ejemplo, en el año 2021, el financiamiento de Voluntariado Universitario para cada Unidad Académica fue:

- Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales: 9 proyectos
- Departamentos de Derecho y Ciencia Política: 5 proyectos
- Departamento de Ciencias de la Salud: 5 proyectos
- Departamento de Ciencias Económicas: 4 proyectos
- Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas: 1 proyecto

5.5. Actividades, producción y oferta cultural y artística

La Secretaría de Medios y Comunicaciones lleva adelante diferentes acciones de extensión a través de un centro de opinión pública, un área de producciones audiovisuales, un periódico de edición semanal impresa y digital y una revista de la vida universitaria, así como también una agencia de noticias de ciencia y tecnología y una radio FM. Cada uno de ellos, se nutre del profesionalismo que aportan los docentes, graduados y alumnos de la propia Universidad que integran su staff.

El Centro de Opinión Pública

La UNLaM desarrolla un programa de estudios de opinión pública que efectúa encuestas sobre temáticas sociales, políticas, económicas y culturales del país, con un gabinete de *call center* propio y un equipo de operadores especialmente capacitado. Su objetivo es realizar un seguimiento sistemático del imaginario colectivo en torno a diferentes cuestiones de interés público, acción que permite ofrecer un aporte de calidad para la comunidad desde el ámbito académico. Muchos de sus estudios son encarados para utilidad

⁴⁷ En el Anexo II se amplían las actividades de extensión realizadas por los Departamentos.

de la propia Universidad, aunque cada vez son más las mediciones que se cumplen por requerimiento de otras organizaciones y organismos del Estado, con quienes la UNLaM construye un vínculo estratégico. Estos relevamientos se realizan de manera intermitente, por ejemplo se llevaron a cabo diferentes estudios de opinión pública cuantitativos y cualitativos, referentes al COVID 19 y su impacto en la sociedad en general tomando como punto de partida el municipio de La Matanza.

UNLaM TV

El área de televisión de la UNLaM se encarga de generar contenidos audiovisuales de gran calidad informativa y atractivo visual, con el objetivo de difundir aspectos de la cultura nacional y local. Lleva realizadas numerosas series que salieron al aire en la TV Pública, Canal (á) y Encuentro, que transitan por los géneros de ficción, periodístico y documental. Actualmente, todos los trabajos son elaborados con equipamiento de última generación, que permite obtener imágenes en calidad Full HD.

Desde 2016 se produjeron 23 producciones audiovisuales, 10 documentales y 13 micros/series (se listan en el Anexo IV)

Periódico El1

Semanalmente desde el año 2005, la UNLaM saca a la calle el periódico El1, Universidad, Noticias y Opinión, una publicación gratuita, realizada íntegramente por jóvenes profesionales, estudiantes y egresados de la Licenciatura en Comunicación Social de esta Casa de Altos Estudios. El mismo aborda las principales noticias del partido de La Matanza y sus alrededores, sin descuidar aspectos de los ámbitos nacional y provincial.

Desde que fue creado, la comunidad local supo adoptar a El1 como el principal medio de expresión de las problemáticas, logros y necesidades de los vecinos. En sus artículos, se pueden encontrar noticias de política, economía, interés general, policiales, deportes y asuntos universitarios, artísticos y culturales; todo bajo una estética cuidada y contenidos y fotografías de elaboración propia.

El periódico El1 cuenta, además, con una versión digital que puede visitarse a través del sitio www.el1digital.com.ar. De actualización permanente, el portal de noticias online contiene informaciones de último momento, con materiales audiovisuales, sonoros, fotográficos y multimedia a disposición del lector.

Radio Universidad- FM 89.1

Con programación original durante las 24 horas, tanto al aire por FM o en *streaming*, Radio Universidad FM 89.1 se convirtió en uno de los principales medios de información y entretenimiento de la zona Oeste del Conurbano bonaerense.

La emisora se destaca por su concepto moderno y profesional, y por contar con una programación diversa, que responde a las preferencias y necesidades comunicacionales de distintos grupos de la sociedad local, con un radio de alcance estimado en 3.000.000 de personas. Desde su puesta en funcionamiento en el año 2000, en la grilla de aire de la radio de la UNLaM conviven programas periodísticos, musicales, deportivos y educativos, sumados a las transmisiones en vivo de las campañas de los clubes Deportivo Laferrere y Almirante Brown.

Revista Avances

A partir de 2011, la Secretaría de Medios y Comunicaciones de la UNLaM dirige la edición de una nueva publicación: "Avances". Esta revista busca enlazar, en un mismo medio, la actividad académica de la Universidad y proyectarla tanto dentro de su propio espacio, como también hacia otros establecimientos educativos. Para ello, se dispuso de un grupo de alumnos y graduados de esta Casa de Altos Estudios para la coordinación y elaboración de los contenidos.

Agencia CTyS

A partir de diciembre de 2010 comenzó a funcionar en la UNLaM una agencia de noticias dedicada, exclusivamente, a la ciencia y la tecnología, denominada CTyS (Ciencia, Tecnología y Sociedad); accesible en www.ctys.com.ar. La agencia CTyS, con acceso gratuito, pretende ser una herramienta de encuentro entre la comunidad científica académica y la sociedad en general. Presenta artículos periodísticos de divulgación científica e innovación tecnológica, entrevistas exclusivas, informes sobre temáticas de interés general y noticias de producción propia, además de columnas de opinión escritas por académicos de relieve nacional e internacional. Entre otros servicios periodísticos, CTyS ofrece, también, una nutrida agenda actualizada de actividades como encuentros científicos, convocatoria a becas, cursos, novedades editoriales y premios.

Desde su surgimiento, sus informes despiertan especial interés entre los periodistas y encuentran una importante repercusión en medios de comunicación de alcance nacional y regional. La clave de su éxito radica en cumplir con la propuesta de traducir los diferentes trabajos científicos y académicos a un lenguaje periodístico que sea ameno y accesible para la lectura de todo público. Resultado de ello fue la distinción que la agencia CTyS recibió en 2012 en la categoría Producciones Digitales del Premio UBA a la divulgación de contenidos educativos en medios nacionales.

El Cine Teatro Auditorio

Entre diciembre de 2019 y mayo de 2021 se construyó un cine teatro propio para la Universidad. En el capítulo de infraestructura haremos referencia a dimensiones técnicas más precisas pero la envergadura y calidad del cine teatro es impactante desde su tamaño, comodidad y calidad en la imagen y en la audición.

El mismo ofrece conciertos musicales, cine y teatro para el público en general, a precios accesibles, así como también es utilizado para realizar actos de colación de egresados de la universidad. Al igual que los otros medios gráficos o radiofónicos de la UNLaM, este cine teatro es muy utilizado por la comunidad local de La Matanza.

El Observatorio Social

Es un espacio de práctica social interdisciplinario que contribuye al mejor conocimiento del ámbito de referencia en el que se instala la Universidad, su distrito de pertenencia y su zona lindante. Desarrolla sus tareas dentro de su marco referencial abarcando todas las perspectivas de interés que aporten al fin perseguido por la Universidad explicitando el método utilizado y la taxonomía de la problemática abordada, en ese sentido busca ser un espacio de construcción y democratización del conocimiento, entregando información a municipios, organizaciones barriales y a los investigadores internos y externos a la Universidad, facilitando la investigación interdisciplinaria que se funda en la acción y en la participación de la comunidad.

5.6. Opinión de los docentes y de los estudiantes sobre la función de extensión

Para finalizar, cabe mencionar que en los resultados de las encuestas realizadas en el marco de esta investigación evaluativa se verifica una valoración positiva, por parte de los docentes, de las principales acciones que ocurren bajo el ámbito de la SEU y de las secretarías de extensión de los diferentes Unidades Académicas.

Con relación a la política de vinculación y extensión que lleva adelante la UNLaM, la mayoría del cuerpo docente tiene una valoración positiva (33,3% de docentes cree que es “muy buena”, 38,6% que es “buena”). Respecto del seguimiento y la atención a graduados, 17,8% de los docentes afirmó que eran “muy buenos” y un 35,3% de los docentes los valoró “buenos”, 36,1% dijo “ns/nc”.

Por su parte, entre los estudiantes también existe una percepción favorable respecto de las actividades de extensión que les repercute más y que realiza la universidad, aunque también una buena proporción de estudiantes desconoce o no sabe qué contestar.

Deportes ha sido calificado como “muy bueno” por un 32,8% de estudiantes, como “bueno” por 26,8%, y un 36,5% afirmó “ns/nc”. Las becas de estudio, a cargo de Bienestar Estudiantil, fueron valoradas como “muy Buenas” por un 18,8% de estudiantes, como “buenas” por un 28,8%, mientras que un 40,8% respondió “ns/nc”.

A través del siguiente enlace se pueden visualizar los resultados de las encuestas de opinión valorativa:

<https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

Capítulo 6

Gobierno y gestión

6.1. Gobierno de la UNLaM

Como se mencionó en el capítulo 1, el Estatuto Universitario (art. 39) establece las funciones de gobierno de la Universidad, ejercido con la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes, nodocentes y graduados a través de cuerpos colegiados e instancias unipersonales.

Los Cuerpos Colegiados:

- La Asamblea Universitaria
- El Consejo Superior
- Los Consejos Departamentales

Instancias unipersonales:

- El Rector
- Los Decanos de los Departamentos

La Asamblea Universitaria está integrada por los miembros del Consejo Superior titulares, el Rector y el Vicerrector, los miembros titulares de los Consejos Departamentales y los Decanos y Vicedecanos de Departamentos. Son atribuciones de la Asamblea Universitaria: a) elaborar y elevar al Poder Ejecutivo Nacional el Estatuto de la Universidad y proponer su reforma cuando lo considere conveniente y oportuno, b) elegir Rector y Vicerrector, c) decidir sobre la renuncia del Rector y del Vicerrector, requiriéndosele la simple mayoría de votos de los miembros presentes, d) suspender o separar al Rector o Vicerrector por las causas previstas en el presente Estatuto en sesión especial convocada al efecto con un quórum de las tres cuartas partes de sus miembros integrantes y por una mayoría de las dos terceras partes de ese quórum, e) asumir el gobierno de la Universidad por tiempo determinado en caso de conflicto grave e insoluble en el seno del Consejo Superior, para lo cual se necesitará los dos tercios de votos de sus miembros integrantes.

La Asamblea Universitaria puede ser convocada por el Rector, por el Consejo Superior (por mayoría de dos tercios) o por los dos tercios de la Asamblea Universitaria y debe reunirse al menos una vez cada tres años.

El Consejo Superior está integrado por el Rector, el Vicerrector, los Decanos de Departamentos, siete consiliarios representantes del claustro docente, tres consiliarios representantes del claustro estudiantil, un consiliario representante de los nodocentes y dos consiliarios representantes de los graduados.

Los Consejos Departamentales están integrados por el Decano y Vicedecano del Departamento, dos Consejeros Docentes representantes de Profesores Ordinarios, un Consejero Docente representante de los Auxiliares Docentes, un Consejero Estudiantil representante del claustro de estudiantes, los Coordinadores de carreras del Departamento y un Consejero representante de los graduados. Entre una de sus principales funciones, los Consejos Departamentales son los espacios donde mediante el voto directo de los miembros titulares se eligen Decano y Vicedecano.

6.2. Gestión

Actualmente el Rectorado cuenta con una Pro Secretaría y un Vicerrectorado. Bajo dependencia del Rectorado se encuentran la Secretarías Académica, Administrativa, de Ciencia y Tecnología, de Extensión Universitaria, General, Informática y Comunicaciones, Legal y Técnica, Medios y Comunicaciones.

6.2.1. Secretaría Académica

Su responsabilidad primaria es la de asistir al Rectorado en la organización y el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje que deba realizar la Universidad en cumplimiento de sus objetivos institucionales. Interviene en la formulación de planes de estudio y programas de enseñanza y entender en la implantación de los mecanismos que permitan la periódica revisión y actualización de aquellos; coordinar las tareas para la formulación, el seguimiento y la evaluación del plan académico a corto, mediano y largo plazo; administra la Biblioteca de la Universidad, diseña y ejecuta programas y actividades de orientación vocacional y de asistencia pedagógica al alumno; y realiza cursos de actualización, perfeccionamiento y capacitación para docentes y graduados. Dependen de esta Secretaria las siguientes unidades:

La Dirección de Pedagogía Universitaria (DPU): tiene por misión “Organizar y gestionar los programas de formación docente, cursos y talleres de pedagogía superior, de iniciación de la formación docente y de actualización y perfeccionamiento.” Durante la pandemia resultó de soporte vital para encarar el desafío de realizar clases mediante medios virtuales. También tiene asignada las siguientes tareas:

- Dictado de Materias transversales: la Secretaria Académica por intermedio de la DPU interviene en la aplicación de asignaturas transversales para las distintas carreras de sus unidades académicas, acorde con las competencias en idioma inglés y promoción básica en informática requeridas en el perfil de quienes egresan de una carrera universitaria.
- De este modo, estudiantes de todas las carreras deben cumplir 4 (cuatro) niveles de inglés y 2 (dos) de informática. Ambas asignaturas son cuatrimestrales y tienen una carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales.
- Homologación inglés transversal: quienes presenten interés deberán presentar en la Dirección de Pedagogía Universitaria el título original (*First Certificate* o equivalente).
- *Sistema de Tutorías Integrado:* la UNLaM cuenta con un Sistema de Tutorías Integrado (Resolución HCS N° 78/10), destinado a los estudiantes que ingresan al primer año, con especial énfasis en aquellos que presentan dificultades en su rendimiento académico.

- Dicho sistema plantea la conformación de un equipo general de trabajo el cual está integrado por una Coordinación central desde la Dirección de Pedagogía Universitaria (DPU), un Coordinador tutor de cada uno de los Departamentos y los Docentes-Tutores, resultando así una tarea articulada entre los diferentes actores involucrados: Secretarios/as Académicos/as, Coordinadores de carreras, Docentes-tutores y Docentes. Este modelo de tutoría institucional intenta generar mejores condiciones para que todos los estudiantes reciban el acompañamiento y orientación necesarios a fin de garantizar su acceso, su permanencia y su egreso. El Sistema de Tutorías Integrado resulta una estrategia permanente que ayuda a disminuir el impacto del fenómeno de deserción y desgranamiento de estudiantes.
- Desde la DPU se convoca a los referentes tutores a fin de realizar un seguimiento y una evaluación del Proyecto Institucional donde se intercambian las experiencias realizadas en el interior de cada Departamento acordando criterios comunes y pautas de acción. Paralelamente se diseñan espacios de capacitación docente en temáticas vinculadas con tutorías tendientes a repensar la enseñanza, el proceso de aprendizaje y las distintas variables institucionales.
- Finalmente, es importante destacar que la cantidad de estudiantes del primer año que han participado de los programas descriptos ha ido en aumento nivel de la universidad: en 2015 con 1428 estudiantes, en 2018 con 1677 y en 2021 con 1831 estudiantes.

En paralelo al sistema antecedente, en la universidad se llevan adelante tutorías disciplinarias a cargo de los departamentos académicos:

- El Programa de Tutorías del Departamento de Derecho y Ciencia Política se inició en 2005 y aborda al estudiante desde el primer año en adelante. La acción tutorial trabaja sobre momentos tales como la transición escuela – universidad, el primer año de la carrera, trayectorias estudiantiles-transición universidad- mundo laboral. También comprende las siguientes áreas: Tutorías de Orientación General; Talleres en las asignaturas y Seguimiento académico a través de Becas UNLaM- Riesgo pedagógico y Discapacidad. El Programa de Tutorías realiza Talleres Abiertos sobre “Iniciación al desarrollo profesional” y “Cómo nos preparamos para un examen”. Los mismos son de carácter convocante y se llevan a cabo una vez por cuatrimestre. La cantidad de estudiantes del primer año que han participado de los programas descriptos en el DDCP es: en 2015 con 229 estudiantes, en 2018 con 415 y en 2021 con 145 estudiantes.
- El Departamento de Ciencias Económicas (DCE), desde el año 2007, ofrece tutorías disciplinares y metodológicas a estudiantes con el objeto de mejorar la calidad de los procesos educativos (Disposición HCDCE N° 5/07). El Departamento de Ciencias Económicas ha creado Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudio por cada carrera y ha avanzado en la digitalización administrativa, la implementación de dispositivos de evaluación a los docentes y la adaptación de los sistemas de tutorías a la nueva realidad surgida por el COVID-19. En 2021, puso en funcionamiento el Programa de Acompañamiento Académico al Estudiante de Cs. Económicas (PAAECE). El Programa pretende dar marco a actividades que realiza el DCE en relación con los espacios de apoyo para los estudiantes y colabora en garantizar equidad a la comunidad estudiantil para potenciar las trayectorias académicas con el fin de promover la calidad educativa. La permanencia de los alumnos es el reto principal del Programa. En agosto de 2022, se aprobó el

sistema de gestión “Tutorías DCE” diseñado por el Equipo Pedagógico y el Equipo de MleL que permitirá la inscripción y monitoreo del PAAECE, funcionando como complemento de la Plataforma MleL. La cantidad de estudiantes del primer año que han participado de los programas descriptos en el DCE es: en 2015 con 593 estudiantes, en 2018 con 712 y en 2021 con 233 estudiantes.

- El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales tiene un Programa de Tutorías aprobado por Disposición CDHyCS N° 07/21, ajustado a los principios de la Resolución HCS N° 78/2010. El programa establece acciones de Difusión, Acompañamiento, Capacitación, Análisis y Control. Estos procesos se han adecuados a propósito de la virtualización de la Educación Superior debido a la Pandemia de Covid-19 y cada actualización fue aprobada por el Consejo departamental. Los programas están dirigidos a estudiantes, en sus tres fases: ingresantes, no cronicidad y buen egreso. La cantidad de estudiantes del primer año que han participado de los programas descriptos en el DHCS es: en 2015 con 11 estudiantes, en 2018 con 21 y en 2021 con 15 estudiantes.
- El Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con un equipo de docentes-tutores de cada carrera (Medicina, Licenciaturas en Enfermería, Nutrición y Kinesiología) coordinado por un referente-tutor quien articula las acciones realizadas con Secretaría Académica, coordinadores de las 4 carreras, docentes y docentes tutores. Las intervenciones dentro del departamento se orientan principalmente a estudiantes de 1er año para facilitar su integración a la vida universitaria, difundiendo además de los Talleres de Técnicas de Estudio que ofrece la DPU en el marco del Programa de Atención y Orientación al Estudiante (PAOE), asesoramiento sobre servicios, espacios y recursos que ofrece la Universidad. Por otro lado, se identifican estudiantes en situación de riesgo pedagógico por medio de reuniones con docentes referentes y/o seguimiento de trayectoria académica en el sistema Guaraní y se establece un plan tutorial personalizado. El contacto, entrevistas y seguimiento de estudiantes se realizaron de manera virtual en el período de la pandemia Covid-19 y en la actualidad se mantienen ambas modalidades. La cantidad de estudiantes del primer año que han participado de los programas descriptos en el DCS: en 2015 con 136 estudiantes, en 2018 con 81 y en 2021 con 297 estudiantes.
- Los mecanismos de tutorías que emplea el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas (DIIT) buscan garantizar la ampliación de la cobertura y la obtención de resultados significativos tanto para el alumno como para la Unidad Académica. El universo de aplicación de las acciones de tutoría lo constituyen todos los alumnos de las materias del primer año del Ciclo General de Conocimiento Básico (CGCB) de las carreras del Departamento. A ellos se les suministra una ficha de “perfil de ingresante” – para el caso de los nuevos alumnos – y una ficha de “seguimiento académico” para el caso de los recursantes. Con esta información se traza el perfil de alumno, lo cual da lugar a una posible intervención de los equipos ante la identificación de alumnos en “riesgo pedagógico”. Detectados estos alumnos se comienza el proceso de contactarlos mediante el empleo de distintos canales presenciales, vía email o telefónicamente. Durante el periodo de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio y posterior Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio, se dispuso como mecanismo para el contacto e interacción con los alumnos a tutorizar el uso de Canales de la herramienta *Teams*. Estos canales con días y horarios preestablecidos fueron la única vía de contacto. Los resultados obtenidos con esta nueva dinámica fueron significativamente menores a los empleados con el mecanismo anterior. En virtud de la falta de posibilidad de construir la ficha de perfil de ingresante los contactos obtenidos fueron a

consecuencia de la iniciativa de los alumnos al auto percibirse en problemas. La cantidad de estudiantes del primer año que han participado de los programas descriptos en el DIIT es: en 2015 con 826 estudiantes, en 2018 con 542 y en 2021 con 687 estudiantes.

Dirección de Alumnos: entender en todas las acciones vinculadas a la atención al alumno gestionando los trámites que correspondan a su área de competencia.

El Programa de Atención y Orientación al Estudiante (PAOE) ofrece otras estrategias de apoyo a los estudiantes tales como el Taller de Técnicas de Estudio, el Taller de Orientación Vocacional y el Taller de Orientación Laboral.

Cabe destacar que a partir de la Pandemia Covid-19, desde mayo de 2020 estos últimos dos espacios se ofrecen de manera virtual y continúan en la actualidad a los ofrecidos de forma presencial.

Dirección de Operaciones Académicas: tiene la responsabilidad de coordinar y supervisar las tareas correspondientes a la gestión académica, tales como otorgamiento de certificaciones, registro de calificaciones, inscripciones y todo trámite académico a realizar por los alumnos. Organizar y supervisar las tareas relacionadas con la emisión, el registro y guarda de actas, diplomas, certificaciones y toda otra documentación académica

Dirección de Biblioteca Central “Leopoldo Marechal”: custodiar, acrecentar y conservar el material que integra el patrimonio de la Biblioteca, difundir las actividades que en ella se desarrollan y organizar el sistema de atención al alumno en sala y del material de consulta.

Unidad de Educación a Distancia: administra los recursos para el desempeño eficiente del área de Educación a Distancia. Establecer contacto permanente con el Consejo Asesor de Educación a Distancia. Determinar el plan económico y financiero del área de Educación a Distancia. Generar estrategias de evaluación y seguimiento de proyectos, servicios, cursos, entre otros. Realizar la promoción de los eventos, ofertados por el área de Educación a Distancia, entre las unidades académicas y otros sectores de la UNLaM, así como en otras instituciones. Detectar las necesidades de capacitación interna. Diseñar esquemas de financiamiento y elevarlos al Consejo Asesor de Educación a Distancia. Por Resolución HCS N° 105/2019 se implementó el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNLAM) junto al “Reglamento del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNLAM”, al cual se le otorgó validez por 6 años mediante Resolución N° 157/2021 de la SPU/ME atento la recomendación que emana de la Resolución Conjunta N° 304/2021 del CONEAU/ME. Esto determina nuevas opciones formativas y didácticas en la oferta de carreras en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnología de la información y conectividad.

A los fines de la evaluación, al final del presente informe se incluye un APÉNDICE sobre Educación a Distancia y SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia).

Dirección de Registros Académicos: Tiene por misión administrar el centro de procesamiento de datos, destinado al registro de inscripciones a materias, carga de calificaciones de cursos y exámenes finales, y emisión de certificados. Efectúa la carga de la inscripción de aspirantes al curso de admisión, emitiendo los listados para la verificación de la asignación en los cursos y a posteriori carga las actas del curso de admisión y las correspondientes listas de ingresantes.

Curso de Ingreso: El ingreso a la Universidad Nacional de La Matanza se inicia con un curso elaborado a partir de las consideraciones establecidas por la Ley de Educación Superior (art. 7 Ley 24.521 versión Ley 27.204) como proceso nivelador y con orientación profesional y vocacional, llevado adelante por una estructura *ad hoc* integrada por los Departamentos de Alumnos, Coordinadores y docentes de la UNLaM, la Dirección de Operaciones Académicas, el Sistema MIE L INGRESANTES y el Sistema INGRESANTES (plataforma de inscripción) todo ello coordinado desde la Secretaría Académica.

6.2.2. Secretaría Administrativa

Tiene la tarea de asistir al Rector de la Universidad en todo lo relacionado con la gestión económica, presupuestaria, financiera, patrimonial y administrativa, de forma tal que contribuya a la obtención y aplicación de los recursos con la mayor eficacia, eficiencia y economía. Planifica, implementa y controla la elaboración y ejecución del presupuesto anual de recursos y gastos; entiende en los estudios, elaboración y proposición de las políticas vinculadas con la administración del personal y en todo lo relacionado con la adquisición, utilización, custodia y registro de bienes patrimoniales; se ocupa de la planificación de las contrataciones de los bienes y servicios, supervisando el cumplimiento del Plan anual de compras; y planifica, supervisa y organiza la administración y custodia de los recursos de la Universidad.

La informatización está generalizada en todos los aspectos administrativos y en particular en la Dirección General de Administración Económico-Financiera - Direcciones de Contabilidad y Finanzas y Tesorería General. Desde 1997 tiene plena aplicación el sistema SIU - COMECHINGONES de Información Presupuestaria, Económica, Financiera y Contable (SIPEFCO), con una permanente evolución y actualización a través de nuevas versiones sobre la base de sugerencias e ideas aportadas por el personal superior y de ejecución de las citadas Direcciones. Desde el año 2002 se vienen realizando reuniones de instrucción y coordinación orientadas por la directora del programa SIU tendientes a la aplicación del sistema SIU - WICHI que permite un mejor aprovechamiento del Comechingones y del Pampa en sus distintos niveles. Se trata de una innovadora herramienta de soporte a la toma de decisiones que ofrece información detallada para distintos actores de la Universidad. La utilización de los citados sistemas ha producido un impacto muy positivo en cuanto a la dinámica y eficacia de la gestión administrativa, así como a su eficiencia, economicidad y organización.

Integran esta Secretaría:

La Dirección General Económico-Financiera. Su objetivo es organizar, coordinar y supervisar las acciones vinculadas a la elaboración y ejecución del Presupuesto Anual, la liquidación de gastos y al sistema de registración contable, conforme a la normativa y procedimientos establecidos en el organismo, la Ley de Administración Financiera, la Ley de Contabilidad y la impartida por los organismos competentes de aplicación. Dentro de esta Dirección General se encuentran 3 direcciones: de Contaduría, Tesorería y Presupuesto.

La Dirección General de Recursos Físicos: Está encargada de organizar, coordinar y supervisar las acciones vinculadas a la gestión del patrimonio, de las contrataciones y de los suministros, conforme a la normativa vigente y procedimientos establecidos en el organismo, tendiendo a optimizar el uso de los recursos físicos. Dentro de esta Dirección General se encuentra la Dirección de Contrataciones.

La Dirección General de Recursos Humanos: Coordina las políticas de personal y la aplicación de las normas que regulan la carrera administrativa y docente; su desarrollo, planificación y diseño organizacional. Dentro de esta Dirección General se encuentra la dirección de liquidación de haberes y el área que desarrolla, supervisa y controla todo lo relacionado con la Seguridad e Higiene de la comunidad universitaria (personal docente, nodocente, alumnos y terceros).

La Dirección General de Infraestructura: Proyecta, diseña y dirige obras de infraestructura. Controla y supervisa permanentemente el estado general de la infraestructura de la universidad, la ejecución del desarrollo del mantenimiento general e informa periódicamente al Secretario General, quien tiene a su cargo el control y gestión de los espacios físicos de la Universidad.

6.2.3. Secretaría de Ciencia y Tecnología

Como ya fue mencionado, tiene la tarea de asistir a la Universidad en todo lo vinculado con el diseño de políticas de investigación científica, tecnológica y de innovación, haciendo hincapié en el desarrollo integral y en la promoción de los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como en la coordinación de dichas políticas con las del conjunto del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sus funciones, objetivos y desempeño específico se detallaron extensamente en el capítulo 4 antecedente.

6.2.4. Secretaría de Extensión Universitaria

Según lo dicho en el capítulo 5, la SEU organiza y desarrolla distintos proyectos tendientes a resolver las diversas problemáticas de los organismos, entidades, empresas e instituciones con las que se articula, con el fin de contribuir a la interacción que asegura el cumplimiento de la función social para la que fue creada. Sus funciones, objetivos y desempeño específicos se detallaron extensamente en dicho capítulo.

6.2.5. Secretaría General

Su misión es asistir al Rector de la Universidad en la provisión de los apoyos técnicos, administrativos (de carácter general o específico) y de cualquier otra naturaleza, cuya prestación no se superponga con otra Secretaría, requeridos para el adecuado cumplimiento de sus deberes y atribuciones. Entre sus funciones específicas se encuentran: presupuestar anualmente los recursos y gastos de su jurisdicción; intervenir en la formulación e implementación de aquellas políticas, estrategias y medidas que se relacionen con su misión y que la Universidad decida ejecutar en cumplimiento de sus fines y objetivos; programar la gestión institucional en la jurisdicción y adecuarla permanentemente en función de sus necesidades y posibilidades de concretarlas; proyectar las Resoluciones del Consejo Superior y del Rectorado y refrendar las mismas; disponer la programación de las actividades en el ámbito de la Secretaría General; y conducir, en particular, el proceso de formulación del Plan Director de la Universidad a corto y mediano plazo en base a las directivas que establezca el Consejo Superior y los aportes que realicen las diferentes Secretarías, Unidades Académicas y los Claustros.

Prosecretaría General

La Prosecretaría General, cumple las tareas de gestión directa de las funciones de acuerdo a los lineamientos planteados por el Secretario General.

Prosecretaría de Planeamiento y Control de Gestión

Esta Prosecretaría depende de la Secretaría General. Su misión consiste en asesorar y emitir opinión técnica en todo lo relativo al planeamiento estratégico de la actividad universitaria; intervenir en la coordinación de los procesos de planeamiento institucional; instrumentar formas y procedimientos que ayuden al mejor control de la gestión universitaria; plasmar, a través de su intervención, el desarrollo de las políticas de la Universidad a cargo del Rectorado, verificando el cumplimiento e informando sobre su estado; proponer normas de organización, manuales de procedimiento, sistemas de información y registración, y toda otra clase de medidas de ejecución de políticas y acciones. También se encarga de realizar el seguimiento de implementación de las normas de organización, procedimientos y funcionamientos vigentes en la Universidad.

Tiene también asignada las siguientes tareas:

- Es el Coordinador del Órgano Responsable del Planeamiento y Evaluación Institucional de acuerdo a lo pautado por el Reglamento para la Evaluación y el Planeamiento Institucional (artículo 5 de la Resolución HCS N° 106/2005); que implica coordinar el desarrollo de los siguientes instrumentos:
 - ✓ El Plan de Desarrollo Institucional.
 - ✓ Programas de Desarrollo de cada sector de la Universidad.
 - ✓ Programa Operativo Anual institucional que integra la programación de tareas de todas las áreas.
 - ✓ El Informe de Evaluación por sector y el Informe Anual Evaluativo Integral.

- Cumple funciones de Coordinador Técnico durante el proceso de Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa de la CONEAU. Brindado asesoramiento a todas las unidades involucradas para el desarrollo de las tareas y actividades de las Unidades de Autoevaluación Interna y comisión Central de Autoevaluación.
 - ✓ En atención al proceso de Autoevaluación del año 2022, esta Prosecretaria impulsa el uso de un sistema informático denominado CHANÁ emulador del SIEMI de CONEAU GLOBAL, que permite recopilar la información para completar este último. Con un gran potencial en cuanto al escalamiento de tareas y procesamiento de la información.

La Prosecretaría de Planeamiento y Control de Gestión impulsó la revisión integral del Manual de Organización de la Universidad con el objetivo de actualizarlo y establecer el organigrama de cada área, readecuando las misiones y funciones de cada una de ellas.

En 2022 comenzó un proyecto de reconfiguración de la Escuela de Posgrado que tiene como objetivo revisar su estructura, misiones, objetivos, funciones, responsables y las relaciones formales con las unidades académicas para descentralizar la gestión de posgrado, aumentar la vinculación entre las carreras de grado y las carreras de posgrado, mejorar la relación entre las tesis de las carreras de posgrado con las líneas de investigación Departamentales, y para promover las actividades de transferencia. El cambio en posgrado se está trabajando en conjunto entre la Pro Secretaría de Planeamiento y las Unidades Académicas.

Esta área -en atención al imperativo legal-, impulsó la implementación de la Ley MICAELA (Ley 27.499), que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública. En un trabajo conjunto con el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, coordinó las tareas de capacitación a todos los claustros de esta Universidad y participa de la investigación “La Capacitación en Género en la Universidad Pública, desde la demanda de sus actores: La experiencia de la UNLaM 2021” (APIDCC2-HUM-054 aprobada por Resolución Rectoral de acreditación N° 711/22).

6.2.6. Secretaría de Informática y Comunicaciones

Sus funciones principales son: Definir y proyectar e implementar los estándares tecnológicos de hardware, software y las redes de comunicación, incluyendo la red local, Intranet, extranet y servicios en la nube. Tiene como tarea velar por el normal funcionamiento de los equipos informáticos de todos los sectores y, conjuntamente, proyectar la necesidad de incorporación, mantenimiento, reemplazo y/o baja de cualquier componente (físico o lógico) de los sistemas o servicios informáticos de la Universidad, ya sea por adquisición, locación o desarrollo. Proyectar y dirigir las acciones relacionadas con el proceso de desarrollo y operación de los sistemas de información universitarios (aplicaciones, páginas web y los servicios de base necesarios para su funcionamiento); definir, especificar y controlar su aplicación y cumplimiento de las políticas informáticas y de sus redes de comunicación, incluyendo también las políticas y documentos asociados a la calidad de servicio ofrecido, las políticas de seguridad informática; Dirigir y controlar, en función con los planes tácticos establecidos, el proceso de suministro de Laboratorios, de equipos y de atención al usuario, con el fin de garantizar la calidad del servicio brindado a usuarios alumnos, docentes y no docentes.

La estructura formal de la Secretaría de Informática y Comunicaciones (SIC) fue modificada con el fin de reconfigurar funciones, áreas y responsables, incorporando a la gestión las recomendaciones sobre las buenas prácticas para la ejecución, emitidas por distintos organismos (AGN, SIGEN, entre otros).

En consonancia, en 2017, la SIC alcanzó por primera vez la certificación de su Sistema de Gestión de calidad bajo las Normas ISO 9001 y, continuando con su plan de adecuación, alcanzó en el 2019 la certificación de su Sistema de Gestión Integrado (SGI) que incluye las dos normas ISO/IEC 20000-1 orientada a los servicios, y la ISO 9001 orientada a la calidad. El mismo sistema fue mantenido con auditorias anuales en los sucesivos años y recertificado completamente en 2022.

Este hito se traduce en la optimización tanto de la recepción y la resolución de requerimiento informáticos, las comunicaciones, el soporte técnico, el monitoreo y el mantenimiento de la infraestructura, como del análisis, el diseño y el mantenimiento de software administrativo y académico utilizado por la Universidad.

6.2.7. Secretaría Legal y Técnica

Su responsabilidad primaria es prestar asesoramiento legal sobre los proyectos de actos administrativos, de administración, resoluciones, ordenanzas y cualquier otra clase de decisión que deba materializarse formalmente y proponer, en su caso, textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables. Presta asesoramiento jurídico en todos los casos en que, conforme a la normativa vigente, corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente a las autoridades superiores de la Universidad y a todos los organismos de la misma, en el ámbito de su competencia; patrocina y ejerce la representación judicial de la

Universidad en todos los asuntos que correspondan; lleva adelante todas las investigaciones internas en las que corresponda instruir información sumaria o sumario administrativo, o medidas disciplinarias existentes, conforme las normas vigentes; e interviene en todos los asuntos de neto corte legal en que sea consultada o sea requerida su colaboración por parte de los órganos superiores de gobierno de la Universidad.

6.2.8. Secretaría de Medios y Comunicaciones

Se orienta a la producción y difusión de contenidos audiovisuales y periodísticos. En el moderno edificio que ocupa la Secretaría funciona una redacción integrada dedicada a la generación, redacción, edición y publicación de artículos periodísticos en formato impreso y online. A la vez, incluye estudios de televisión y de radio completamente equipados con tecnología de última generación para la transmisión multimedial.

Para un contenido más detallado, se sugiere consultar el punto “Actividades, producción y oferta cultural y artística” del capítulo 5 del presente informe y el Anexo IV correspondiente.

Como ya fue mencionado, la Secretaría cuenta con el Instituto de Formación Profesional y Capacitación que tiene una oferta educativa bajo la modalidad de propuestas curriculares de pre-grado, altamente aceptadas, buscan dar respuesta a los requerimientos actuales del mundo del trabajo que demanda profesionales con conocimientos y habilidades técnicas certificadas, ellas son:

- Tecnicatura en Periodismo Deportivo Integral
- Tecnicatura en Artes Escénicas
- Tecnicatura en Animación y Arte Digital
- Tecnicatura en Artes Audiovisuales
- Tecnicatura en Guion Audiovisual
- Locutor Nacional

6.2.9. Vicerrectorado

Tiene bajo su ámbito a la Escuela de Posgrado, la Escuela de Formación Continua, el Instituto de Cooperación Internacional (ICI), el Instituto de Ciencias Jurídicas, el Instituto de Investigaciones y Documentos Históricos sobre el Peronismo, la Editorial y el Laboratorio de Investigación Educativa.

El Instituto de Cooperación Internacional (ICI)

Este Instituto tiene como objetivo promover el intercambio académico y estudiantil entre distintas universidades del mundo, a través de la suscripción de convenios con universidades extranjeras y teniendo en cuenta la importancia de la internacionalización de las universidades y la creciente globalización educativa y tecnológica.

En la actualidad se cuenta con un total de 13 convenios extranjeros activos:

- ✓ UNIVERSIDAD DE SAO PAULO (USP)
- ✓ UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
- ✓ UNIVERSIDAD DEL CAUCA

- ✓ UNIVERSIDAD SANTO TOMAS BUCARAMANGA
- ✓ UNIVERSIDAD DE ZAGREB
- ✓ UNIVERSITY OF SPLIT-ERASMUS
- ✓ UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
- ✓ UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
- ✓ L'UNIVERSITE LUMIERE LYON 2
- ✓ POLITECNICO DI BARI
- ✓ UNIVERSIDAD MAGNA DA GRAECIA DI CATANZARO
- ✓ UNIVERSITÁ DI BARI ALDO MORO
- ✓ UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Se amplía información al respecto en el Anexo V correspondiente.

La Escuela de Formación Continua

Esta unidad académica se encarga de la programación, organización y funcionamiento de carreras destinadas a complementar trayectos curriculares de carreras terciarias que no cuentan con títulos de grado que los habilitan para ejercer profesionalmente. (de complementación curricular) junto con la oferta de carreras de ciclos cortos (de pre-grado) y cursos de formación continua que ofrezca la Universidad. Sus principales funciones son:

1. Proponer la oferta de carreras y cursos de formación continua de acuerdo con evaluaciones de demanda potencial y proyecciones de tendencias educacionales.
2. Proponer el diseño curricular de las carreras y cursos a dictarse en el ámbito de su competencia.
3. Promover vínculos con organizaciones e instituciones de la comunidad relacionados con su responsabilidad primaria.
4. Promover acuerdos y convenios en el área de formación continua con otras Universidades, nacionales y extranjeras, y con Instituciones de Educación Superior no universitaria.

Cuenta con una sede principal en el campus universitario de San Justo y otra en la localización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sede Centro).

La Escuela de Posgrado

Las funciones principales son estructurar, organización y funcionamiento de las carreras y cursos de posgrado que se dicten, contribuyendo al diseño de estas. Sus principales atribuciones son:

1. Proponer el diseño curricular de las carreras y cursos a dictarse en el ámbito de su competencia.
2. Administrar los recursos docentes y físicos necesarios para el dictado de las asignaturas del área, tendiendo hacia una gestión de autofinanciamiento.
3. Entender en la gestión y desarrollo de las carreras y cursos de posgrado que se dicten.
4. Promover las vinculaciones académicas con otras Universidades nacionales y extranjeras, dentro del área de posgrado.
5. Promover los vínculos con la comunidad que contribuyan a los fines del área.
6. Desarrollar los recursos docentes necesarios para el dictado de carreras y cursos.
7. Entender en todo lo concerniente a la creación y reconocimiento de las carreras de posgrado.

El Instituto de Ciencias Jurídicas

Tiene por misión constituirse en un espacio institucional vertebrado en torno a los valores institucionales de la UNLaM, con plena inserción social y el consecuente compromiso de gestación, reflexión y producción de conocimientos jurídicos. Para ello tiene las siguientes acciones:

1. Contribuir a la solución de los problemas sociales vinculados a los fenómenos jurídicos nacionales e internacionales, haciendo uso de la investigación comparativa e interdisciplinaria que permita la generación, transferencia y difusión de conocimiento experto en dicha temática.
2. Realizar transferencia de servicios en el ámbito legislativo o judicial a través del cuerpo docente, alumnos y graduados de la Universidad.
3. Difundir el conocimiento jurídico, coordinando las acciones con el Departamento de Derecho y Ciencia Política, por medio de organización de congresos, seminarios y conferencias que permitan el intercambio académico con juristas nacionales y extranjeros.
4. Establecer relaciones interinstitucionales, de colaboración e intercambio con los distintos poderes del Estado Nacional, Provincial o Municipal.
5. Brindar asesoría y capacitación jurídica a instituciones gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, gremios y cooperativas.
6. Disponer de información estadística del comportamiento y desarrollo de los distintos problemas de carácter civil, comercial, penal y laboral.

El Instituto de Investigaciones y Documentos Históricos sobre el Peronismo

Tiene por labor identificar la existencia de documentos e información de valor histórico (en formato gráfico, sonoro, visual o audiovisual) producido en el marco del Peronismo o en relación con él, gestionar su adquisición a través de donaciones o convenios y proceder a su clasificación, catalogación, preservación y difusión.

La Editorial

Su responsabilidad primaria es la de dirigir todas las actividades vinculadas con las publicaciones que realice la Universidad, tanto de investigaciones efectuadas dentro del ámbito de esta, como de obras reconocidas y declaradas de interés por la institución. Para ellos podrá desarrollar las siguientes acciones:

1. Coordinar las tareas de estudio y recopilación del material a editar.
2. Ejecutar las tareas vinculadas con la diagramación, diseño, corrección ortográfica y corrección de estilo relacionadas con las obras a editar por la Universidad.
3. Organizar y supervisar las acciones vinculadas con la distribución comercial de las obras editadas.
4. Asesorar en todo aquello que sea materia de su competencia.

El Laboratorio de Investigación Educativa

Brinda información válida y confiable acerca de las distintas características de la realidad educativa y los resultados que ésta produce. Para ello, propone mantener una actividad en forma permanente, en un seguimiento constante, a través de la aplicación de una metodología de trabajo actualizada en las principales técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos en dirección hacia la búsqueda de la calidad educativa, para ser una fuente de propuestas concretas e innovadoras aplicables al campo educativo.

6.3. Personal nodocente

La UNLaM tiene un total de 545 trabajadores que son personal nodocente. La mayoría (85%) se ubica en el área central (rectorado), lo cual se corresponde con la forma de gestión de la universidad, en la medida que en los departamentos académicos, institutos y escuelas predominan docentes por la razón académica. Del total de personal nodocente el 82% desarrolla tareas administrativas mientras que el 17% es personal dedicado a tareas de mantenimiento y servicios, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro N°6.1: Cantidad de personal nodocente por unidad académica

UNIDAD ACADÉMICA	PERSONAL NODOCENTE
Departamento de Salud	4
Departamento de Cs Económicas	12
Departamento de Derecho y C Política	8
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales	15
Departamento de Ingeniería	22
Escuela de Formación Continua	15
Escuela de Posgrado	4
Rectorado	465
TOTAL	545

Los trabajadores nodocentes de la Universidad Nacional de La Matanza, están comprometidos con su labor diaria y con el proyecto institucional como puede apreciarse en los resultados de la encuesta realizada,⁴⁸ donde un 66.9% califica como “muy bueno” y un 30% como “bueno”, cuenta con un alto nivel educativo alcanzado casi 88% de personal con estudios superiores. También en cuanto a las capacitaciones recibidas, existe un alto grado de conformidad llegando a un 96% de satisfacción.

Otro aspecto relevante es la vinculación entre la Universidad y el personal nodocente, analizado desde el punto de vista de las relaciones laborales, aquí podemos hacer hincapié en la alta conformidad con el espacio para desarrollar las tareas; un 48,9% a declarado como “muy bueno”, mientras que un 38.2% como “bueno” ante la consulta sobre este aspecto. También cabe destacar la amplia aceptación de la respuesta

⁴⁸ <https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

brindada como política de seguridad e higiene ante la pandemia de COVID-19: aquí un 59,4% respondió como “muy buena” mientras que el 35,1% lo hizo como “buena”.

Por último, se puede apreciar el alto grado de satisfacción con la Universidad, aquí encontramos que el 66.5% de los encuestados respondió como “muy bueno” y el 30% como bueno. Evidenciado una percepción positiva a su entorno y condiciones de trabajo, este aspecto cognitivo implica la visión que se tiene acerca de la Institución.

6.4. Presupuesto y fuentes de financiamiento

La UNLaM incorporó elementos de planeamiento específicos, tales como presupuestos plurianuales y/o master plan de obras futuras, con el objetivo de garantizar respuestas satisfactorias y sustentables en el marco de posibles futuros escenarios complejos. Sin embargo, la utilización o implementación en el área de presupuestos plurianuales no ha podido llevarse a cabo principalmente por la variación en la asignación del Presupuesto correspondiente a cada ejercicio, más el creciente nivel de inflación registrado en los últimos años.

Cabe mencionar que los gastos de capital (obras y equipamiento) ejecutados no pueden ser financiados con fuente de tesoro nacional dado que sólo son destinadas estas partidas al pago de remuneraciones y servicios indispensables para la normal continuidad de la universidad, dependiendo entonces de partidas presupuestarias de recursos propios para afrontar esos gastos de capital. En general, las obras de infraestructura de grandes montos han sido programadas sin necesidad de encuadrarse en modelos de presupuestos plurianuales. En cuanto a la fuente de financiamiento del tesoro nacional, otra dificultad reciente, como ha sucedido en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, fue la no aprobación del proyecto de Presupuesto 2022.

Si observamos las fuentes de financiamiento para el año 2021, encontramos que el 74,1% corresponde al tesoro nacional y un 18,5% a recursos propios. Esto muestra un esfuerzo muy importante por parte de la Universidad para ampliar el financiamiento recibido al conseguir otras fuentes de ingreso (servicios, asistencia técnica, cursos y capacitaciones socioculturales extracurriculares, deportes), utilizadas en las sucesivas ampliaciones de infraestructura y equipamiento que llevó adelante la universidad desde su creación.

El objetivo de la gestión económica y financiera es preservar la continuidad de las inversiones proyectadas en infraestructura y recursos humanos y reforzar la dotación y capacitación de los agentes involucrados, teniendo en cuenta su potencialidad para mejorar los servicios educativos. En el período comprendido entre los años 2017 al 2021 la Universidad realizó, entre otras, las siguientes inversiones:

- ✓ Construcción + remodelación y ampliación de cine - teatro - auditorio UNLaM.
- ✓ Edificio Pérez Esquivel, construcción en primer piso del nuevo Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, nueve aulas y un auditorio.
- ✓ Ejecución de galpón para depósito lindante al campus deportivo.
- ✓ Provisión e instalación termo mecánica, inyección extracción de aire e instalación de equipos centrales en el edificio Pérez Esquivel, primer piso.
- ✓ Ampliación de galpones para depósito.

- ✓ Anillado de media tensión.
- ✓ Trabajos de ampliación de la biblioteca Leopoldo Marechal.
- ✓ Construcción de laboratorio de Ciencia y Técnica.
- ✓ Construcción de marquesinas y recambio de pisos.
- ✓ Elevación de la torre de transmisión de la FM 89.1 Radio Universidad.
- ✓ Refacciones en núcleo sanitario - edificio Nicolás Avellaneda.
- ✓ Provisión e instalación termo mecánica en laboratorio de medios de comunicación.
- ✓ Provisión e instalación de ups y grupos electrógenos en el call center y cti.
- ✓ Instalación termo mecánica en laboratorio de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Provisión e instalación termo mecánica en laboratorio de medios de comunicación.
- ✓ Desmote y perfilado de suelos en varias zonas para actividades académicas y otras.
- ✓ Movimiento de terreno en sectores varios para actividades deportivas.
- ✓ Realización de trabajos de acondicionamiento acústico para laboratorio de medios.
- ✓ Arreglos de techos y canaletas en *sheds* lindantes a la biblioteca.

El monto ejecutado de las inversiones mencionadas anteriormente asciende a la suma de \$ 775.971.413.

6.5. Políticas de vinculación interinstitucional

La UNLaM, desde 2003, forma parte de la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas (RedVITEC), que tiene como objetivos principales la promoción de un rol protagónico de las Universidades Nacionales en la discusión de Políticas de I+D+i; la difusión en la sociedad del aporte del sistema universitario al desarrollo y la transferencia de conocimientos; la constitución de instancias de coordinación y articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales; y el desarrollo y profesionalización de las áreas de vinculación tecnológica de las universidades.

Desde el año 2019, la Universidad Nacional de La Matanza se constituyó como nodo de la Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales –RedMet-. La RedMet es una organización integrada por nodos regionales en distintas universidades latinoamericanas de Argentina, Colombia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela, con la finalidad de generar un espacio de debate y reflexión interdisciplinario e interinstitucional sobre la metodología y las prácticas de investigación social. Asimismo, desde 2019, la Universidad comenzó a formar parte de la iniciativa “¿En qué conurbano queremos vivir?”, integrada por distintas instituciones vinculadas con la investigación y el desarrollo en el conurbano bonaerense. La propuesta busca la creación de un espacio de reflexión y programación de actividades de investigación y desarrollo que, desde distintos puntos de vista, metodologías y conceptos, apunten a identificar las necesidades de la sociedad en el conurbano y responder a las mismas buscando la construcción coordinada y estructurada de un programa de generación de conocimientos y de su traslado a los tomadores de decisión. Se busca reforzar la interacción entre los generadores de conocimiento e información, y los encargados de gestionar la cosa pública.

En este marco, se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias Virtuales: “El papel de las universidades de la región en la emergencia sanitaria” en la Jornada en qué conurbano queremos vivir. El mismo fue organizado por la Red de Investigadores de las Universidades del Conurbano Bonaerense y contó con participación de Secretorios de Investigación (o autoridades equivalentes) de las siguientes Universidades: Avellaneda,

Arturo Jauretche, General Sarmiento, Hurlingham, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Luján, Oeste, Quilmes, San Martín, Tres de Febrero. En el presente la UNLaM está colaborando en la propuesta de creación del Centro Interinstitucional en Temas Estratégicos (CITE) orientado a la resolución de los principales problemas identificados en el territorio.

A partir de 2021, la Universidad participa en la Red de Argentinos/as Investigadores/as y Científicos/as en el Exterior, RAÍCES, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país por medio del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores/as argentinos/as residentes en el exterior, y de acciones destinadas a promover la permanencia o el retorno de investigadores/as al país. Dentro de este Programa, la UNLaM participa del Subprograma “Milstein” que promueve la vinculación de las/os investigadoras/es argentinas/os residentes en el exterior con el medio científico y tecnológico local, por medio del financiamiento de estadías cortas, con el fin de fomentar la investigación científica y transferencia de conocimiento en el país. Y también participa del programa de “Prácticas de formación académica y profesional en el exterior para argentinos/as”, que promueve la internacionalización en la formación de científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as que estudian o trabajan en instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con ese fin, se impulsa a científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as en formación que desean tener una experiencia internacional a participar en equipos liderados por argentinos/as que residen en el exterior y forman parte de las Redes del Programa RAICES.

Además, mantiene vínculos e interacciones con los siguientes organismos e instituciones locales, provinciales y nacionales:

- ✓ AYSA Agua y Saneamientos Argentinos
- ✓ ACUMAR Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo
- ✓ CFI Consejo Federal de Inversiones
- ✓ CIC Comisión de Investigaciones Científicas
- ✓ CONICET Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
- ✓ CIN Consejo Interuniversitario Nacional
- ✓ COPIME Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- ✓ CEAMSE Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado
- ✓ Gobierno de la Ciudad de BSAS
- ✓ Gobiernos Municipales (Lanús, Ezeiza, Esteban Echeverría, Berazategui, Ensenada, Tres de Febrero)
- ✓ INDEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- ✓ INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- ✓ INTI Instituto Nacional de Tecnología Industrial
- ✓ MDS Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ MINCYT Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la República Argentina
- ✓ SPU Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación
- ✓ INSSJP PAMI el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

También se vincula con las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

- ✓ CILSA (ONG Por la Inclusión)
- ✓ Fundación Puentes
- ✓ Club Sportivo Italiano
- ✓ Federación Entrerriana de voleibol

- ✓ Club Atlético Echagüe
- ✓ Club Social, Cultural y Deportivo Talleres de Río Grande
- ✓ Colegio Monseñor Solari

Y con las siguientes universidades, organizaciones y redes internacionales:

- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
- ✓ Universidad de Nueva York, (EEUU)
- ✓ Universidades de Brown y Harvard (EEUU)
- ✓ Universidad Complutense de Madrid (España)
- ✓ Universidad de Grenoble (Francia)
- ✓ Universidad de la Sapienza, Universidad de Bari (UNIBA (Italia)
- ✓ Universidad Villanueva (España)
- ✓ Universidad Rovira I Virgili (España)
- ✓ Universidad de la Coruña (España)
- ✓ Universidad de Santiago de Compostela (España)
- ✓ Associazione Nazionale Scuola Italiana/ANSI
- ✓ Universidad de Sao Pablo USP (Brasil)
- ✓ La Universidad de Lumiere Lyon 2 (Francia)
- ✓ Universidad Santo Tomás Bucaramanga (Colombia)
- ✓ Universidad del Cauca (Colombia)
- ✓ Universidad Buenaventura (Colombia)
- ✓ Universidad de Zagreb (Croacia)
- ✓ Red Macrouiversidades
- ✓ Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- ✓ Red Mundial Universitaria para la Innovación (GUNI) Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida (el Rector Prof. Dr. Daniel Eduardo Martínez es parte del Comité Ejecutivo)
- ✓ Modelo de la Organización de Estados Americanos MOEA
- ✓ Programa Erasmus+ de la Comunidad Europea
- ✓ Programa Fulbright
- ✓ Fundación Botin
- ✓ Becas Chevening

De esta manera, se observa un fortalecimiento en la interacción con instituciones académicas nacionales, internacionales y otras instituciones a fin de generar impacto en el medio social y la comunidad. Tanto las Unidades Académicas, como las distintas áreas de la Secretaría de Extensión Universitaria, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Cooperación Internacional y la Secretaría de Medios y Comunicaciones, trabajan de modo integral, fomentando el trabajo cooperativo y logrando una sinergia dentro de la Universidad, evidenciando la política de cooperación tanto intra institucional, como interinstitucional con distintas instituciones académicas públicas y privadas, lo que posibilita el intercambio y la movilidad estudiantil.

Capítulo 7

Infraestructura

7.1. La política de infraestructura

La sede central (el campus universitario) de la UNLaM está localizada en un predio de aproximadamente 40 hectáreas en la ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Desde la toma de posesión en forma definitiva del predio, en 1991, se ha plasmado la convicción manifestada en el proyecto educativo de puertas abiertas a la comunidad, crecimiento vegetativo en la infraestructura para desarrollar actividades de extensión, académica, de investigación y de servicios de apoyo ha sido constante en pos de lograr la premisa planteada; como así también se ha previsto el sostenimiento de esa infraestructura desde lo funcional en su mantenimiento y optimización.

Resulta importante mencionar que en la universidad predominan los espacios de docencia, investigación y administración en planta baja, y en caso de estar en altura cuentan con ascensores y rampas de acceso. Los pasillos de las unidades académicas y secretarías y de los diferentes espacios de la universidad son amplios, permitiendo la circulación de sillas de ruedas. Asimismo, la Biblioteca Central Leopoldo Marechal tiene sala para no videntes. Todos estos rasgos convierten a la UNLaM en una universidad accesible no sólo en términos sociales, sino también físicos y materiales.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 en su línea estratégica sobre Infraestructura vinculada al Desarrollo Académico y Social se menciona la creación de los siguientes Polos con objetivos relacionados a las posibilidades de formación de los estudiantes:

Polo Cultural

- ✓ Intercambio de producciones artísticas universitarias.
- ✓ Fomento de la participación de la comunidad y de estudiantes.
- ✓ Fortalecimiento de vínculos.
- ✓ Intercambio de distintas experiencias en la región, con otras regiones.
- ✓ Visibilizar los proyectos culturales universitarios (de calidad y al alcance de todos).

Polo Tecnológico

- ✓ Generar una oferta de capacitación adaptada a las necesidades del mercado y con accesibilidad a la población de estudiantes y empresas.
- ✓ Estímulo a los estudiantes del nivel secundario para la elección de carreras asociadas a la informática.

- ✓ Generar una mayor articulación con el tejido productivo local, regional y nacional.
- ✓ Orientar de la producción sectorial hacia software de gestión, software embebido en equipos y aplicado a procesos productivos.
- ✓ Propender a la creación de software aplicado a productos electrónicos, uniendo dos actividades que traccionan la investigación y desarrollo, promueven la innovación y el conocimiento aplicado, dando por resultado la producción de bienes y servicios de alta tecnología.
- ✓ Continuar mejorando y aumentando la oferta de carreras y programas vinculados al sector, en el marco de una interacción entre el sector privado y los diferentes ministerios: Educación, Trabajo, Ciencia y Tecnología e Industria.
- ✓ Generar e impulsar políticas de educación apuntadas a incorporar mayores contenidos curriculares en la enseñanza secundaria.

Polo Sanitario

- ✓ Articular y favorecer la relación con el sistema sanitario regional, aportando las bases para la resolución de problemas con base territorial.
- ✓ Fomentar la apertura de nuevas carreras, tanto de grado como de posgrado, en diferentes especialidades sanitarias, como, por ejemplo: Salud Perinatal y Obstetricia.
- ✓ Desarrollar cursos de capacitación en todo el espectro del sistema de sanitario.
- ✓ Desarrollar la investigación en servicios especializados tanto intermedios como finales, a saber: genética, oncología y radioterapia, hemodinamia, etc.
- ✓ Fortalecer la promoción de la Atención en Salud Mental y Adicciones.
- ✓ Producir materiales específicos para su distribución, como ser: videos, afiches, libros y publicaciones sobre temas de salud.
- ✓ Fortalecer, mediante la realización de seminarios u otras herramientas, la información sobre Salud Sexual y Reproductiva para jóvenes y adolescentes y la comunidad en general.
- ✓ Desarrollar y brindar la infraestructura de investigación que permita definir los espacios o áreas con los que una Unidad Sanitaria debería contar y permita identificar las necesidades de los investigadores con respecto a los mismos.

Polo Judicial/Jurídico

- ✓ Crear espacios para pensar el derecho en cumplimiento del Mandamiento del Abogado dado por Couture “Piensa: el derecho se aprende estudiando, pero se ejerce pensando”.
- ✓ Facilitar la formación en el análisis y debates de temas vinculados con la satisfacción ciudadana y el sistema judicial.
- ✓ Analizar y fortalecer el Plan de Estudio a fin de procurar que la formación del abogado le permita contar con:
- ✓ Promover la investigación científica y académica elaborando programas de investigación y ampliando recursos a esos fines.
- ✓ Fomentar el aprovechamiento de la jurisdicción federal. Atento la creación del Fuero Federal en el Departamento Judicial de La Matanza en las materias civil, comercial, laboral y contencioso administrativa, tramitar ante el Poder Judicial Nacional la suscripción de convenios de práctica estudiantil. Asimismo, fortalecer la participación en la Secretaría de Políticas Públicas de la CSJN.

- ✓ Propiciar el debate y diálogo sobre las fuentes y ramas del derecho, rol de la justicia y formación ciudadana en unidad con las áreas de las artes (literatura, música, cine y teatro).
- ✓ Fortalecer el tratamiento interdisciplinario en materia probatoria (pericial de ingeniería, contable, trabajo social, salud).
- ✓ Especializar la expresión oral y escrita en la argumentación jurídica. Incorporar técnicas de argumentación jurídica y oralidad aplicada a las distintas áreas del derecho y en especial al proceso.
- ✓ Favorecer el desarrollo de las habilidades en el uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Propiciar y mantener la articulación con la Enseñanza Media y la Universidad fomentando el continuo desarrollo y capacitación de las áreas de tutorías existentes.
- ✓ Procurar que los tutores, en el marco de la articulación Enseñanza Media- Universidad, lleven adelante programas de enseñanza del derecho.
- ✓ Promover la implementación de nuevas carreras complementarias (Escribanía, Diplomatura de Pericias Judiciales, Programas de Posgrado o Maestrías en Gestión Judicial, Gestión del Litigio, Derecho Empresario, etc.).

7.2. Infraestructura para el deporte

A nivel local, la Universidad Nacional de La Matanza se ha establecido como un importante centro deportivo, contando en la actualidad con 60.000 M2 dedicados a espacios para la práctica de diferentes disciplinas, como resultado de la inversión y la apuesta constante por la vida saludable.

El Departamento de Infraestructura dependiente de la Coordinación General de Deportes (Anexo III), tiene la función de realizar las tareas necesarias para asegurar la operatoria y el funcionamiento de los edificios e instalaciones para el deporte. Dichos espacios son los siguientes:

- a) Gimnasio Fangio (oficinas planta baja y primer piso; cancha oficial de Vóley; cancha oficial de Básquet; y 3 boxes multideportes);
- b) Natatorio (Pileta semi olímpica; Pileta nado contra corriente; Pileta riñón externa; Jacuzzi; y Oficina de comando);
- c) Pista de Atletismo; Cancha de Fútbol 11 oficial;
- d) Cancha de Fútbol 11 y Cancha de Rugby oficial (Sobre calle La Paz)
- e) 2do. Piso Salón de Usos Múltiples (Salón de Gimnasia Artística; Salón de Musculación; Micro estadio de Futsal; 2 (dos) canchas auxiliares de Voley; y 2 (dos) canchas auxiliares de Básquet);
- f) Utilería (Del Gimnasio Juan Manuel Fangio, del Campus; del Salón de Usos Múltiples; y de La Paz); y Depósito de semillas y químicos.

De acuerdo con el mandato del Estatuto Universitario de la UNLaM, esta institución se emerge como una Universidad con un proyecto educativo-cultural inspirado básicamente en la realidad local, provincial y nacional, y comprometido con ella; es por lo que se impuso la función de revalorizar el acceso a la práctica del deporte no solo como espacio complementario a la actividad practica curricular de las carreras ofertadas sino también como un espacio para toda la comunidad. Un espacio de fomento de la competencia deportiva y el deporte social.

El Plano de la UNLaM



Podrá advertirse que lo “considerado” oportunamente vislumbrado como un objetivo a alcanzar, está dando sus frutos esto es, tanto en competencias internacionales como regionales, la UNLaM desarrolló a lo largo de los años un gran posicionamiento, destacándose primordialmente en competencias internacionales como los Juegos Universitarios Mundiales de Nápoles 2019 y el 3x3 FISU World University League – 2018 , donde se obtuvieron diplomas de honor y puesto entre los 8 mejores equipos a nivel mundial respectivamente; y en competencias nacionales como los Juegos Universitarios Regionales donde se obtuvo la Copa en cada una de las finales disputadas, obteniendo en estos últimos cinco años 26 medallas de oro, 12 medallas de plata y 3 medallas de bronce, junto al título de Pentacampeón. Debemos incluir la formación y capacitación de diferentes deportistas a nivel nacional e internacional, que eligen a la universidad como un centro de preparación física para un mejor desempeño en su disciplina.

Los estudiantes se muestran muy satisfechos con el servicio de deportes ya que en la encuesta el 32.7% los consideró “muy buenos” y un 26.7% “buenos”. Entendemos que existe una población que desconoce o no realiza deportes.

7.3. Infraestructura y laboratorios para desarrollar y enseñar I+D

Respecto de infraestructura y equipamiento, la Universidad cuenta con un Plan de Infraestructura para investigaciones, que, si bien se formalizó en 2021, viene desarrollando acciones anuales a partir del Programa de Fortalecimiento de Universidades Nacionales de la SPU complementado con fondos propios de la UNLaM. A partir del año 2017 y en estrecha relación con el presupuesto otorgado a las universidades públicas debajo de la línea del presupuesto nacional destinado al Programa de Fortalecimiento en Ciencia y Tecnología, se comenzó a diseñar el plan de infraestructura y equipamiento.

Cabe aclarar que la inversión realizada cuenta con el aporte de la Universidad para lograr cristalizar las propuestas. En su primera etapa (2018-2019), se construyeron las nuevas oficinas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología junto con espacios para reuniones de los equipos de investigación. En la segunda etapa (2021-2022), se comenzaron a atender necesidades específicas de las unidades académicas respecto de equipamiento para investigación. La propuesta del plan consiste en unificar requerimientos por un tema de economicidad de recursos. La UNLaM concentra su infraestructura y equipamiento para realizar I+D en laboratorios de los Departamentos de Ingeniería y de Salud.

7.3.1. Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas

Cuenta como recursos propios con 19 laboratorios y 2 espacios de uso múltiple. En total ocupan una superficie aproximada de 1470 metros cuadrados. Los espacios de uso múltiple tienen una superficie total aproximada a 170 m², ubicados en la planta alta de los laboratorios en el sector del Gimnasio UNLaM y se destinan al dictado de charlas y actividades de carácter general para alumnos de las carreras de Ingeniería.

➤ Laboratorio de Química

Con una superficie aproximada de 170 m² se emplea para el desarrollo de clases prácticas de Química General y Química Industrial, cuenta con instalaciones y equipamiento adecuado a sus actividades. Este Laboratorio se comparte con el Departamento de Ciencias de la Salud.

➤ Laboratorio de Ingeniería Mecánica

Cuenta con máquinas, herramientas, motores de diversos tipos, depósito y pañol. Es usado por los estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica para prácticas de las asignaturas Máquinas térmicas, Electricidad y electrónica, Elementos de máquinas, Automación I y Trabajo mecánico I.

➤ Laboratorio de Física

Los alumnos de las asignaturas Física, Física II y Física III toman contacto con actividades de simulación propias del contenido de las materias. Dispone de distintas máquinas y aparatos de simulación. Tiene una superficie de 145 m².

➤ Laboratorio de Neumática

Equipado con equipos de neumática y PLC este laboratorio de 65 m² se emplea para el dictado de cursos, prácticas propias del campo disciplinar y como espacio para el desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes de alumnos del nivel medio del Distrito y Distritos aledaños.

➤ Laboratorio de Ingeniería Civil

Este laboratorio dispone de 70 m² para la realización de todo tipo de experiencias de ensayos de laboratorio y la familiarización de los estudiantes de Ingeniería Civil con instrumental y equipamiento propio de su formación profesional.

➤ Laboratorios de Electrónica

En total son 5 espacios contiguos de 55m² cada uno donde se desarrollan distintos tipos de actividades. Las tareas centrales corresponden al mantenimiento y puesta en valor del instrumental y aparatos de uso particular en la disciplina. Concomitantemente con esto se desarrollan actividades formativas en alumnos asignados a los laboratorios y también como espacio propicio para las actividades de Práctica Profesional Supervisada.

➤ Laboratorios PRAMIN

Estos laboratorios fueron construidos con fondos aportados por el programa de Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura (PRAMIN) del Fondo para la Investigación Científica y Técnica (FONCYT). Son cuatro numerados consecutivamente PRAMIN I, II, III y IV. La superficie total es de aproximadamente 150m².

➤ Aulas laboratorio (255, 256, 257, 259, 262, 266, 522)

Estas aulas están provistas de equipamiento informático. En todas hay computadoras personales y conexión de red. Las aulas 259 y 262 además disponen de proyector y pizarra inteligente para el dictado de clases híbridas.

✓ Lab. Aula 255. Laboratorio para el dictado de clases.

- ✓ Lab. Aula 256. Espacio destinado a la atención de alumnos por parte de los equipos de tutores del DIIT, también se emplea para el dictado de clases.
- ✓ Lab. Aula 257. Laboratorio para el dictado de clases.
- ✓ Lab. Aula 259. Laboratorio para el dictado de clases.
- ✓ Lab. Aula 262. Empleado para la realización de actividades de las asignaturas de Redes de la carrera de Ingeniería en Informática, cuenta con infraestructura de rack y cableado para simular y practicar temas propios de la materia.
- ✓ Lab. Aula 266. También denominado de Sistemas Abiertos es utilizado por los alumnos de la carrera de Ingeniería en Informática, para cursar las distintas materias de Sistemas Operativos.
- ✓ Lab. Aula 522. Con una superficie aproximada de 70 m², equipado con 18 equipos de computación personal, se emplea para el dictado de clases, preferentemente asignado a cursos de los últimos tramos de las carreras que por su poca cantidad de alumnos pueden aprovechar mejor la capacidad instalada.

7.3.2. Departamento de Ciencias de la Salud

En el año 2015, y como parte del programa POLO de SALUD, se ha construido el Centro de Simulación de esta Unidad Académica. Por otro lado, por Disposición 2/2019, se aprueba la Estructura y Organigrama del Proyecto institucional Centro de Simulación del Departamento y se proponen las autoridades y docentes a ser asignados en cada área. En el sector correspondiente se ubican 5 laboratorios, utilizados como ámbitos de práctica e investigación, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 7.1: Detalle de Laboratorios

DENOMINACIÓN	TIPO DE ÁMBITO	SUPERFICIE	CAPACIDAD MÁXIMA	CARRERAS QUE LO UTILIZAN
Centro de Simulación	Laboratorio	272 M ²	60 personas	Medicina, Licenciatura En Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura En Nutrición, Licenciatura En Enfermería.
Desarrollo de Materiales	Laboratorio	28 M ²	4 Personas	Medicina, Licenciatura En Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura En Nutrición, Licenciatura En Enfermería.
Laboratorio de Habilidades Clínicas	Laboratorio	158 M ²	160 personas	Medicina, Licenciatura En Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura En Nutrición, Licenciatura En Enfermería.
Laboratorio de Microscopía	Laboratorio	169 M ²	90 personas	Medicina, Licenciatura En Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura En Nutrición, Licenciatura En Enfermería.
Laboratorio de Morfofisiología	Laboratorio	155 M ²	60 Personas	Medicina, Licenciatura En Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura En Nutrición, Licenciatura En Enfermería.

7.3.3. Departamento de Derecho y Ciencia Política

a) Sala de Juicio:

Tiene capacidad para 80 asistentes, cuenta con mobiliario y diseño que cumplen con los estándares y funcionalidad previstos por el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, desde el punto de vista tecnológico, el aula cuenta con 2 sistemas actuales y validados por el Poder Judicial, para la grabación audiovisual de las audiencias judiciales: Sistema Cícero y Sistema Integral Conventus.

b) Boxes:

El Departamento posee 2 boxes de investigación y 1 de Tutorías.

c) Salón de Usos Múltiples

7.3.4. Departamento de Ciencias Económicas

a) Aulas:

El Departamento posee 3 aulas con pantalla interactiva para el desarrollo de las clases con acceso a internet y herramientas informáticas. Asimismo, se le asignan cuatrimestralmente 7 aulas híbridas.

b) Aula de tutorías (aula 340):

El laboratorio de tutorías es un espacio áulico cercano a la Unidad Académica que permite un fácil acceso para el estudiante y cuenta con señalética que corresponde con la identidad visual del Departamento. Los dispositivos tecnológicos con los que cuenta favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y está prevista para todas las materias de las carreras de la UA.

Cuenta con una pizarra con Sistema MIMIO, combina hardware y software que permite incorporar un recurso innovador para un encuentro tutorial dinámico.

Las prácticas que desarrollan los alumnos en este ámbito son a través de una serie articulada de intervenciones pedagógicas orientadas al seguimiento y evaluación de la formación, con el fin de facilitar la adaptación a la vida universitaria, construir el itinerario curricular y optimizar el rendimiento académico. Aquí se desarrollan todas las actividades del Programa de Acompañamiento Académico al Estudiante de Ciencias Económicas.

c) Laboratorios:

El Departamento cuenta con 2 laboratorios de informática. Los laboratorios poseen 22 PC (que se comparten entre 2 alumnos cada una) de última generación y software especializado para las distintas materias y carreras del Departamento como, por ejemplo: Auditoría, Teoría y Técnica Impositiva I, Teoría y Técnica Impositiva II, Econometría y Práctica Profesional. Los alumnos adquieren conceptos teóricos en las aulas y utilizan este ámbito para aplicar los conocimientos a través de la utilización de los sistemas que se utilizan en el desarrollo de la profesión.

7.4. Valoraciones de los docentes y los estudiantes en torno a la infraestructura

➤ Aulas

El tamaño, confort y disponibilidad de aulas es considerado “muy bueno” por un 31,5% de estudiantes mientras que un 42,3% opina que es “bueno”. La percepción de los docentes es coincidente en este aspecto: un 40,3% valora el estado de las aulas como “muy bueno” y un 39,8% como “bueno”, de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas.

Con respecto al equipamiento didáctico (cañones de proyección, equipos de audio y video) un 42,5% de docentes dijo que era “muy bueno” y un 38,5% “bueno”; entre los estudiantes un 31,8% opinó que eran “muy buenos” y un 40,3% los valoró “buenos”. Este amplio consenso sobre el buen estado de las aulas y el equipamiento didáctico es consecuencia del esfuerzo constante realizado por la UNLaM para mejorar la infraestructura dedicada a actividades académicas.

➤ Laboratorios

La opinión de los docentes, surgida de las encuestas realizadas, mayoritariamente demuestra conformidad con el estado de los laboratorios y su equipamiento, siendo que el 39.5% los evalúa como “muy buenos” y el 28.9% como “buenos”. Esto es coincidente con la percepción de los estudiantes: un 38.2% opina que son “muy buenos” y un 30,8% que son “buenos”.

➤ Equipamiento informático

Con respecto al estado del equipamiento informático (internet, redes de datos, áreas de wifi) un 20,7% de estudiantes opinó que era “muy bueno”, un 33,7% que era “bueno”. Pero dado que un 26,7% lo valoró “regular” y un 10,9% “malo”. Esto cobra más fuerza si tenemos en cuenta que entre los docentes es coincidente la valoración sobre el estado de la internet, las redes y el wifi: un 28,2% opinó que eran “muy buenos”, un 35% que eran “buenos” pero un 23,2 % que era “regular” y un 9,8% que era “malo”.

➤ Comedor Universitario

Inaugurado a principios de 2012, con una superficie de 1000 m² y con una capacidad para 600 comensales. Cuenta con dos ascensores (uno tipo monta carga, para mayor capacidad). Dos accesos y salidas de emergencia, las instalaciones también cuentan con WI-FI, aire acondicionado, calefacción central, un mobiliario de primera categoría y, el horario de atención es de 8:00 a 23:00 horas.

La comunidad universitaria cuenta con instalaciones espaciosas y con muy buenas comodidades, donde se disfruta de menús económicos y variados con múltiples opciones alimenticias, el comedor es muy utilizado por la comunidad lindante a la universidad como el personal del Hospital Italiano y otros trabajadores o vecinos de la zona, debido a su buena calidad y lo módico de su costo.

Los estudiantes se muestran muy satisfechos con el comedor y la cafetería ya que en la encuesta el 51.5% los consideró “muy buenos” y un 36.1% “buenos”. Los docentes y nodocentes coinciden con los estudiantes en este punto. El 54.8% de los docentes encuestados se volcó por la opción “muy bueno” y el 36.2% prefirió la alternativa “bueno”. En el caso de los nodocentes, 36, 1% valoró al comedor como “muy bueno” y un 41,3% como “bueno”.

7.5. Nuevas obras de relevancia

A partir del crecimiento constante en la matrícula estudiantil y en virtud de mejorar las diversas áreas que contribuyen al correcto funcionamiento académico, se crearon nuevos espacios y adecuación de los existentes y se generaron diferentes dispositivos educativos enriqueciendo los procesos de aprendizaje:

- Salón de Usos Flexibles en Simulación (SUFS), actualmente en construcción, espacio que en el presente ocupa el laboratorio de Kinesiología, que tendrá comunicación con el Centro de Simulación Clínica. Se realizará Simulación adaptada a las necesidades de las carreras del Departamento de Salud.
- Anexos del Centro de Simulación clínica. Instalados en el Laboratorio de Habilidades clínicas y Gabinete de enfermería para simulación de baja e intermedia fidelidad.
- Centro de Simulación Clínica: se realizaron algunas actividades académicas preliminares como ensayo de funcionamiento y aplicación pedagógica de los simuladores.
- Trabajo en conjunto con la Secretaría de Informática y Comunicaciones para el desarrollo de un software de gestión de turnos para organizar las actividades en torno a los nuevos laboratorios equipados con tecnología específicas para cada disciplina y sus correspondientes software's de simulación.
- Participación en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la Biosimulación del Ministerio de Educación (Resolución N° 55/2021) que posibilitará la adquisición de simuladores para expandir su utilización en la formación de grado y posgrado en Ciencias de la Salud.
- Se conformó un equipo con docentes del Dpto. de Salud de distintas disciplinas afines que asesoraron a las autoridades sobre desarrollo posible de investigaciones, distribución y adecuación del espacio y equipamiento, parte del cual ya fue adquirido Centro de Salud.
- En el Laboratorio de Desarrollo de Materiales del DIIT se incorporó un nuevo espacio, y se trabajó en la adecuación física y de seguridad para las tareas de elaboración de materiales didácticos.
- Se gestionó la ampliación de instituciones que permitan la realización de las prácticas de los estudiantes.
- Se trabajó con Higiene y seguridad para adecuación de los espacios por protocolo COVID-19 (Laboratorio de Morfo-fisiología, Laboratorio Habilidades clínicas, Laboratorio de Microscopía, Laboratorio de Kinesiología, Gabinete de enfermería, Laboratorio de Nutrición, Aulas).
- Creación del Cine Teatro Auditorio.
- El Proyecto del Centro de Salud -sin internación- de Diagnóstico y Tratamiento fue desarrollado para brindar asistencia a la comunidad universitaria y formación académica a los estudiantes de las carreras del Departamento de Ciencias de la Salud. Este último, realizó asesoramiento técnico profesional respecto a los servicios de atención, diagnóstico y tratamiento que se incorporan al proyecto. La

construcción de este espacio cuenta con la aprobación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (Resolución N° 900-E/2017).

- Emplazamiento de 39 aulas híbridas en Sector Pérez Esquivel, cada espacio pedagógico para el dictado de clases presenciales y sincrónico virtual mediante conexión informática se encuentra equipada con televisores, equipos de sonido, cámaras y conectividad de red.
- Proyecto de construcción de una Cámara Gesell, con fondos obtenidos por el Departamento de Derecho y Ciencia Política.

En un futuro inmediato está prevista la construcción de Laboratorios multiplataforma a partir de la convocatoria del Programa Federal “Construir Ciencia” 2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. La obra propuesta tiene una superficie total de 3100 (tres mil cien) metros cuadrados y albergará las instalaciones de al menos 50 laboratorios correspondientes a los Departamentos de Ciencias de la Salud e Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, para las siguientes disciplinas:

Por el Departamento de Ciencias de la Salud:

- Laboratorio que contenga un sector con Nivel de Bioseguridad II (BSL II) para que puedan desarrollarse líneas de Investigación que requieran este nivel de seguridad, por ejemplo, áreas específicas de microbiología, Biología Celular y Molecular.

Por el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas:

- Laboratorio de Hormigón y Geotecnia
- Laboratorio de Materiales
- Laboratorio de Estructuras y Geo-topografía
- Laboratorio de Hidráulica y Mecánica de Fluidos
- Laboratorio de Investigación en Química
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Física
- Laboratorio de Metrología

Al interior del funcionamiento del laboratorio se radicarán proyectos de investigación que atiendan tanto al bienestar común como al desarrollo de las ciencias básicas, tanto de la Salud como de la Ingeniería. Sumado a esto, la propuesta de trabajo transdisciplinar y colaborativo generará las condiciones necesarias para generar mayor cantidad de proyectos impulsados por otras Unidades Académicas o instituciones del ecosistema científico académico. Con ello, se propone fortalecer y expandir los campos disciplinares involucrados, tomando en cuenta las propuestas actuales como la potencial demanda del entorno socio-productivo local, regional y nacional, y además satisfacer la necesidad de contar con laboratorios propios,

requerimiento insoslayable de la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU), en los procesos de acreditación de carreras.

A través del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas obtuvo financiación para la construcción de un nuevo edificio de 1800 m², destinado al Laboratorio de Ingeniería Civil y Ciencias Básicas.

Capítulo 8

Biblioteca

8.1. Estructura

La UNLaM cuenta con una Biblioteca principal (central) llamada “Leopoldo Marechal” que depende de la Secretaría Académica del Rectorado, tiene una sede en San Justo y otra en CABA. La Biblioteca Leopoldo Marechal inició sus actividades en 1991, funcionando en ese entonces como una pequeña sala de lectura. En los años sucesivos amplió sus instalaciones, incorporando una sala de lectura silenciosa, una parlante y el sector de procesos técnicos. Su acervo bibliográfico experimentó un crecimiento sostenido incorporando bibliografía básica y recursos multimediales y automatizó su base de datos y el servicio de préstamos.

La Biblioteca cuenta con un reglamento aprobado por el Honorable Consejo Superior (Resolución HCS N° 105/2013) que establece que la misma es pública y abierta a toda la comunidad y que todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso al material, así como al préstamo del mismo excepto el lector ocasional quien sólo podrá consultar el material de las estanterías en las salas. Los préstamos a domicilio de: libros, cds, dvds y videos se realizan por un período máximo de 3 días para los alumnos y de 7 días para los docentes, investigadores y empleados de la UNLaM. Los demás documentos (tesis, revistas, libros únicos, diccionarios) no se prestan a domicilio bajo ninguna condición. Los préstamos se realizan por un máximo de dos libros, no deben ser del mismo título y sólo se pueden volver a retirar luego de pasadas las 24 horas de su devolución. El retraso en la devolución del material implica una suspensión del usuario.

La Sede central de la Universidad está ubicada en Florencio Varela 1903, San Justo y su horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 22 horas y sábado y domingo de 9 a 18 horas.

Actualmente está establecida en una planta de 2.200 m² que incluye:

- Una sala de lectura parlante con capacidad para 624 personas.
- Una sala de lectura silenciosa con capacidad para 270 personas.
- Sala de hemeroteca.
- Sala de referencias.
- Biblioteca sonora (adecuación de textos para personas con discapacidad visual).
- Sala virtual con capacidad para 10 puestos de trabajo.
- Depósito con 1190 estantes (igual a 1071 metros lineales de capacidad).
- Estanterías con 1038 estantes para libros con acceso directo al público (equivalente a 778,5 metros lineales), ubicadas en la sala de lectura parlante.
- Salón para tareas administrativas.
- Oficina de dirección.

- Área de catalogación de libros.
- Núcleos sanitarios.
- Hall de acceso principal y Sector de resguardo de pertenencias de concurrentes.
- Auditorio con capacidad para 50 personas.

La totalidad de la Biblioteca está cubierta por un sistema contra incendio, dispositivos de control anti-hurto, personal y cámaras de seguridad.

Atendiendo a una de las recomendaciones de la última evaluación externa de la CONEAU, la UNLaM concretó una ampliación importante de la Biblioteca Central, con el objetivo de mejorar la atención de los usuarios de la comunidad académica y del entorno social.

8.1.1. Ampliación de la Biblioteca Central en aproximadamente 600 m2, distribuida en:

- a) Ampliación de la Sala Silenciosa 72 puestos – Finalización de la Obra: marzo 2020.
- b) Ampliación de la Sala parlante 270 puestos – Finalización de la Obra: marzo 2020.
- c) Incorporación de 36 módulos para almacenar la colección impresa.
- d) Instalación de 8 salidas de emergencia – Finalización de la Obra: marzo 2020.
- e) Incorporación de una nueva puerta de ingreso - Finalización de la Obra: marzo 2020.
- f) Instalación de Sistema centralizado de calefacción y refrigeración: marzo 2020.

8.2. Mejoras en los servicios brindados a los usuarios- Año 2017-2021

- a) Mejora en los procesos técnicos.
- b) Formación profesional del personal.
- c) Desarrollo Mediateca.
- d) Incorporación y desarrollo del Sistema de Referencia Virtual.
- e) Formación de usuarios y alfabetización informacional.
- f) Difusión de servicios y establecimientos de mecanismos de comunicación con la comunidad universitaria.
- g) Participación en redes bibliotecarias.

Esta Biblioteca tiene la capacidad de restaurar su propia colección con personal capacitado y formado para tal fin. El uso frecuente de los ejemplares produce daños en las encuadernaciones, en menor o mayor grado, impidiendo que el libro siga disponible para la comunidad, es por este motivo que una decisión favorable fue crear un espacio de restauración y preservación de libros.

8.3. La Biblioteca Sede Centro

A partir de 2013 comenzó a funcionar la Biblioteca Sede Centro, que “es parte” del Sistema de Gestión “Bibliotecaria”, el Manual de Procedimientos Técnicos y Reglamento, de la Biblioteca Leopoldo Marechal. Ambas Bibliotecas están en permanente comunicación y realizan formación de usuarios y alfabetización informacional. El horario de atención de esta Biblioteca es de lunes a viernes, de 17 a 21 horas, en Moreno 1623, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Originalmente se buscó brindar servicios para estudiantes de posgrado en ese anexo; sin embargo, la amplia oferta de Posgrado tanto en San Justo como en la “Sede Centro”, sumado a las carreras de Formación Continua que se dictan en dicha localización, afectaron la configuración de los usuarios y, en consecuencia, los servicios. Como parte de la mejora de la gestión de los procesos, se cambió también la denominación, pasando a ser llamada Biblioteca “Sede Centro”.

En atención a una de las recomendaciones de la última evaluación externa, vinculada con promover un mayor desarrollo de la Biblioteca Sede Centro, articulada informáticamente con la Biblioteca Central, se llevaron a cabo diferentes acciones que redundaron en los siguientes procesos y cambios desde el año 2016 hasta 2021:

- Crecimiento de la colección de Posgrado a través de la adquisición de 1168 ejemplares.
- Ampliación de 3 metros en el frente de la Biblioteca, lo que permitió incorporar dos mesas de lectura y así cinco puestos más de lectura.
- Capacitación del Personal de la Biblioteca Sede Centro:
 - II Jornada de Revistas en Ciencias Sociales (LatinRev, FLACSO).
 - Acceso a la información científica (CONICET – BECyT).
 - Catalogación de Congresos y Reuniones (UNIRED).
- Coordinación y unidad de las actividades de gestión entre ambas Bibliotecas que poseen una única conducción a través de una Dirección.
- Unificación informática en Biblioteca Central y Sede Centro, sobre el uso de los siguientes softwares de gestión:
 - Pégamo - software de gestión bibliográfico (administrador de base de datos y visualizador de catálogo online).
 - DSpace - software para Repositorio Digital UNLaM.
 - Red Mine - software de gestión de consultas y correo de Biblioteca.
 - Herramientas online para adaptar textos para no videntes (OCR, conversores de PDF, etc.)
- Se establecieron en el PDI 2017-2021 acciones articuladas entre la Biblioteca Central y la Biblioteca Sede Centro. Estas acciones, han sido concretadas satisfactoriamente y son las siguientes:
 - Análisis documental y control de calidad.
 - Formación profesional del personal.
 - Proyecto de digitalización de tesis.
 - Sistema de referencia virtual para brindar apoyo a las inquietudes informacionales de los usuarios.
 - Taller de monografías.
 - Difusión de servicios y establecimiento de mecanismos de comunicación.
 - Participación en redes bibliotecarias.

8.4. Organización de la biblioteca central Leopoldo Marechal: personal y capacitaciones

En los últimos años se ha incorporado personal profesional, atendiendo las recomendaciones de las evaluaciones externas de 2006.

La Biblioteca ha duplicado la dotación de personal en los últimos años siendo que en 2013 contaba con un total de 13 personas y actualmente ese número ascendió a 23.

La conformación actual del equipo es:

- Dirección a cargo de una Licenciada en Bibliotecología y Documentación, con formación y experiencia en gestión bibliotecaria.
- 8 bibliotecarios (dos con nivel de formación de grado y los otros 6 con formación de pregrado). Se debe mencionar que se ha duplicado esta cantidad respecto a la anterior Evaluación Externa.
- Staff de 14 administrativos (5 con formación de grado, 1 con pregrado, 2 con terciario no universitario y 6 con título secundario).

En el transcurso de estos años se han realizado distintas capacitaciones con el objetivo de mantener actualizados los conocimientos del personal. Estas capacitaciones están relacionadas con los recursos y servicios que se ofrecen.

La biblioteca cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad que se enmarca bajo la Norma ISO 9001 y esto hace que como parte de la mejora continua, estas capacitaciones sean registradas. Entre 2016-2021 se realizaron 44.

8.5. Colecciones y procedimientos de actualización del acervo bibliográfico, acceso a base de datos y redes cooperativas

La biblioteca central Leopoldo Marechal cuenta con:

- Libros en papel: 27.548 títulos y 66.695 ejemplares. En 2021 se incorporaron 873 títulos.
- Libros digitales: 72.735 títulos. En 2021 se incorporaron 600.
- Publicaciones periódicas en papel: 152 suscripciones.

Los procedimientos para la selección y solicitud de adquisición de material bibliográfico incluyen la participación de los Decanos de Departamentos Académicos y Coordinadores de Carreras, quienes evalúan conjuntamente con la Dirección de Biblioteca Central, compartiendo responsabilidades ante la Secretaría Académica:

- Si el recurso contribuye a la misión de la Biblioteca de proveer apoyo para la instrucción y la investigación.
- Que haya una demanda demostrable o audiencia potencial para el recurso.
- Prever la necesidad de capacitar al personal a cargo del servicio y la disponibilidad de manuales, guías o tutoriales del proveedor. En caso que los manuales presenten dificultades para la comprensión, se deben instrumentar guías sencillas realizadas en la misma Biblioteca.
- Los materiales en soporte electrónico deben reflejar las políticas de desarrollo de la colección de la Biblioteca Central y las líneas de investigación de la Universidad.
- El recurso debe ofrecer alguna mejora de valor agregado para hacerlo preferible a otros equivalentes impresos y no impresos.
- Evaluar la durabilidad del medio y cuál es el costo-beneficio entre la utilidad inmediata y la degradación potencial de los recursos electrónicos.

La mayoría de los estudiantes encuestados cree que la actualización, pertinencia y disponibilidad del material es “muy buena” (35,7%) y “buena” (34,8%). La misma tendencia se observa entre los docentes: un 38,3% valora la actualización, pertinencia y disponibilidad del material como “muy buena” y un 33,7% como “buena”.⁴⁹

La Biblioteca tiene acceso a las Bases de Datos de la Biblioteca del MINCYT (la cual brinda acceso a través de Internet, a publicaciones científicas y técnicas, bases de datos referenciales y demás información bibliográfica nacional e internacional de interés para la comunidad científica) y a ELibro (Agregador de textos digitales que le facilita la obtención de recursos a centros educativos, instituciones de educación superior, bibliotecas, empresas privadas y personas particulares).

Asimismo, la Biblioteca participa de las siguientes redes cooperativas:

- La Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB). Ésta es un cuerpo representativo de las bibliotecas y servicios de información de las Instituciones Universitarias Nacionales creado con el objetivo de contribuir a la definición, instrumentación y aplicación de políticas bibliotecarias y de información en el ámbito de su competencia, que apoyen a las Universidades en su misión fundamental.
- En el ámbito del derecho, la Biblioteca participa en la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas (JuriRed), espacio de colaboración de alcance nacional dedicado a la información jurídica con más de veinte años de trayectoria.
- La Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud (RENICS) permite el trabajo descentralizado y cooperativo entre las bibliotecas para asegurar el acceso a la información biomédica a nivel local, regional o nacional. Cuenta con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).
- Para acompañar el crecimiento de las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura, la Biblioteca se ha sumado a la Red de Bibliotecas de Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo (Red Vitruvio) y a la Red de Bibliotecas de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (BIBLIOFAUN).
- Como aporte a la comunidad bibliotecológica, la Biblioteca firmó un acuerdo con el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) para recibir capacitación y apoyo técnico en la creación de tesauros. Así surgió el Vocabulario Controlado de Deportes, herramienta de acceso abierto que representa las relaciones semánticas entre términos vinculados al deporte, la educación física y el juego.
- En 2022 fue incorporada a la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe dada la proporción poblacional servida por la UNLaM. La red está integrada por 37 universidades públicas de 20 países y trabaja por la generación de trabajos encaminados a describir y mejorar la gestión de las universidades y sus servicios.

⁴⁹ Los resultados de las encuestas de opinión valorativa se pueden visualizar a través del siguiente enlace:

<https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

8.6. Usuarios y servicios

8.6.1. Usuarios

En 2021, la Biblioteca Central tuvo entre sus usuarios 2342 alumnos, 245 docentes, 26 investigadores y 12 “otros”, sumando un total de 2625 usuarios.

En las encuestas realizadas, un 23% de los estudiantes afirmó que utiliza la biblioteca “frecuentemente”, un 46,1% “ocasionalmente” mientras que un 31% de estudiantes respondió que no utiliza la biblioteca de la universidad. Una situación muy similar se verifica para los docentes: un 26% utiliza la biblioteca “frecuentemente”, un 47,5% lo hace “ocasionalmente” y un 26,4% no la utiliza.⁵⁰

De acuerdo a lo anterior, resultaría interesante que la institución se plantee cómo incentivar a los estudiantes y docentes que no utilizan la biblioteca a que comiencen a hacerlo; y, al mismo tiempo, estimular a aquellos que la utilizan de manera ocasional, para que lo hagan más frecuentemente.

Asimismo, en el marco de la alfabetización académica para la Comunidad de alumnos, docentes e investigadores, la Biblioteca lleva adelante el Programa de Capacitación para Usuarios: el Programa de Desarrollo de Competencias Informacionales.

8.6.2. Servicios

En el último año la biblioteca realizó 1165 préstamos a domicilio, recibió 4521 consultas al catálogo online y 2108 en el servicio de referencia tradicional. Estos valores son significativamente bajos en relación con los registrados en años anteriores, debido a que reflejan el período pos pandémico y la incorporación de recursos digitales impactaron en todos los servicios de la Biblioteca, siendo el de Circulación el más afectado.

La Biblioteca además cuenta con la aplicación informática Pέργamo, una página web propia <https://biblioteca.unlam.edu.ar/>

Los estudiantes consultados sobre el sistema de acceso y consulta del material físico o digital mostraron un alto grado de satisfacción ya que el 32,3% lo señaló como “muy bueno” y un 37,1% como “bueno” (siendo que un 25,4% dijo “ns/nc”, un 7% manifestó que era “malo” y un 4,6% que era “regular”).⁵¹

8.7. Actividades de extensión de la Biblioteca Central

La Biblioteca llevó adelante las siguientes acciones durante el período en evaluación (2016-2021):

- Mes del Niño: Se recibieron 13 visitas de jardines de infantes de cercanía. Los niños fueron recibidos para realizar actividades recreativas vinculadas con transmisión de relatos, realización de

⁵⁰ Los resultados de las encuestas de opinión valorativa se pueden visualizar a través del siguiente enlace:

<https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

⁵¹ Los resultados de las encuestas de opinión valorativa se pueden visualizar a través del siguiente enlace:

<https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2&idArticulo=775>

dibujos y visita a las salas de las bibliotecas con acercamiento a los libros de diferentes dimensiones.

- Rincón Literario: Se realizaron 4 talleres en el Rincón Literario (uno por año, de 8 meses de duración cada uno), con su Concurso Literario relacionado.
- Capacitaciones a la Comunidad: 185 Talleres. Los talleres que se impartieron están descritos y estructurados en el Programa Desarrollo de Competencias Informacionales. En los mismos participaron la comunidad en general, visitantes ocasionales, instituciones educativas, estudiantes de nivel secundario y terciario, aspirantes al ingreso a la universidad, estudiantes de los primeros años de la universidad, estudiantes universitarios avanzados, docentes universitarios, tesisas e investigadores.

8.8. Política de desarrollo de colecciones y procedimientos de actualización del acervo bibliográfico: un poco de prospectiva

Se prevé la posibilidad de incorporar, en el Plan Estratégico de la Biblioteca 2023-2028, acciones en línea con la definición y alcance de una política de desarrollo de colecciones. En cuanto a la Diseminación Selectiva de Información, se desarrollará el correspondiente lineamiento, operativización y ejecución de un mecanismo que permita dar a conocer las novedades y servicios de la biblioteca para su comunidad académica.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, la biblioteca ha realizado las siguientes acciones orientadas en ese sentido:

- Durante el periodo 2016-2020 la biblioteca realizó la publicación de 44 Alertas Bibliográficas en la página web y en las redes sociales, informando sobre las nuevas incorporaciones al fondo bibliográfico. (Durante el período de pandemia, el documento dejó de publicarse para focalizar en publicaciones sobre títulos particulares y de interés de acuerdo a la demanda existente)
- Talleres de formación de usuarios sobre la búsqueda y recuperación de artículos científicos en los recursos de la Biblioteca, Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología y buscadores electrónicos especializados.
- Incorporación de títulos orientados al apoyo académico de la nueva carrera de Arquitectura y renovación de suscripciones para el Departamento de Ciencias Económicas.
- Coordinación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad para la administración del Repositorio Digital y el Portal de Revistas de Investigación, producto de esta articulación hoy existe una mejor comunicación para y con los sectores de investigación de los Departamentos, lo cual permitió conocer más sobre las necesidades de sus investigadores.
- Por otro lado, y teniendo en cuenta las políticas de acceso abierto a la información científica establecida por la legislación nacional (Ley 26.899), pone en relieve la necesidad del trabajo mancomunado a mediano plazo entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Biblioteca en acciones concretas de acceso abierto (open Access).

Finalmente, en el marco de un próximo proceso de planeamiento de desarrollo institucional la Dirección de Biblioteca Central sugiere considerar los siguientes puntos:

- El cambio hacia el texto en soporte digital gana espacio conforme el paso del tiempo. Las suscripciones a colecciones digitales se actualizan anualmente. Esto implica que el desarrollo de las colecciones requiere una atención vertiginosa en comparación con las compras tradicionales que se hacían cada varios años. Nuevamente es una situación que requiere atención permanente, tanto por las compras y por el contacto más frecuente con cada departamento y demás áreas que requieran bibliografía.
- Esta biblioteca recibe a practicantes de bibliotecología de tres institutos de formación cumpliendo así una función destacable como referente local. Esta experiencia hace pensar en la posibilidad de ampliar el horizonte para estos estudiantes y correrse un poco más del rol actual para diseñar e implementar otras formas de recibir a los mismos en el marco de procesos de enseñanza-aprendizaje más académicos como, por ejemplo, un proyecto de especialización de grado universitario en Bibliotecología.
- Las capacitaciones que se enmarcan en “alfabetización informacional” (ALFIN) son oportunidades para conectar con los estudiantes de distintas edades y formación académica. En los encuentros se enseñan habilidades y herramientas útiles para el desempeño académico del estudiante. Desde la Dirección de Biblioteca se ha pensado en la posibilidad de crear una materia transversal con este contenido.

Capítulo 9

Conclusiones

9.1. Presencia y sentido de la UNLaM

La Universidad Nacional de La Matanza ocupa un espacio educativo y cultural en su área de influencia, con una clara identidad construida sobre la base de ser una universidad presente en su territorio, abierta a la comunidad, con una oferta curricular variada y de tipo profesional en relación con las demandas locales y regionales del entorno socio productivo.

Además, ha llevado a cabo una continua inversión en infraestructura para el desarrollo de las funciones académicas, de investigación y extensión y servicios ocupando un espacio de 40 hectáreas con más de 98.000 metros cuadrados construidos, en el partido de San Justo.

La UNLaM se ha fortalecido académicamente durante el período 2014-2022, ya que continuó el proceso de consolidación de la planta docente iniciado en 2013, al mejorar su estructura, incrementando la relación entre profesores y auxiliares de docencia, y la posgraduación de sus docentes.

La proporción de docentes con título de Doctor aumentó en 2021 respecto de 2013, pasando de un 3,1% a un 5,6 % de la planta total docente. También se incrementó el porcentaje de docentes con título de Magister. Además, se desarrolló una política de incentivo e inversión en investigación que ha logrado que la cantidad de docentes con dedicación exclusiva que realizan investigación supere el 43%, respecto de la anterior autoevaluación.

La UNLaM aumentó el total de profesores con dedicación exclusiva en 2021 respecto de 2015 y también incrementó la cantidad de auxiliares con dedicación exclusiva. El Cuerpo docente cuenta con 582 personas concursadas por antecedentes y oposición para cargo docente ordinario: 383 profesores y 199 auxiliares. Esto indica un aumento en relación con el número de concursados registrados en 2013 en la última Autoevaluación Institucional, que fue de 404 docentes.

Para 2021 la oferta curricular alcanzó a 35 carreras de grado correspondientes a las áreas de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades, ingenierías y tecnologías, ciencias de la salud, 15 pregrados y 13 posgrados entre doctorados, maestrías y especializaciones; con 3942 docentes y un total aproximado de 63.000 estudiantes. La UNLaM llevó adelante 41 procesos de acreditación de carreras ante la CONEAU: 12 en el nivel de grado, 12 especializaciones, 14 en maestría y 3 en doctorado.

La matrícula ha tenido una evolución creciente, pasando de 6237 ingresantes en 2013 a un total de 8196 en 2021 -31% de incremento- y los alumnos regulares muestran un crecimiento del 18% en ese período. En

2021 se otorgaron 484 becas de grado, aumentando un 22% sobre las otorgadas de 2018. La calidad y excelencia profesional de sus egresados -13.585 durante los últimos 8 años- se percibe por su alta demanda y valoración de parte del mundo del trabajo, tanto desde el sector privado como del sector público.

Los principales cambios en la estructura de la SECYT de la UNLaM respecto de la última evaluación institucional de la CONEAU han sido la creación del Consejo de Investigaciones, el Comité Ontológico y la Unidad de Vinculación Tecnológica. Estas innovaciones organizacionales implican la institucionalización de acciones y funciones nuevas y otras que fueron jerarquizadas durante estos ocho años desde la Secretaría, dotando a dicho sector de mayores responsabilidades y nuevas líneas de trabajo para avanzar en la política de investigación.

En el ámbito de la Secretaría Académica se ha creado el Gabinete Interdepartamental de Ciencias Básicas con el propósito de producir material educativo audiovisual y estudiar a mediano plazo la oferta de Profesorados o Licenciaturas en Ciencias Básicas para fortalecer los recursos humanos en el nivel medio y la escasa oferta de profesionales en esas disciplinas.

En el contexto de la pandemia la universidad tenía un activo que se valorizó exponencialmente: su soporte en estructura informática que contaba con paquetes abiertos al usuario universitario (Microsoft Office 365 y todos sus complementos) y su accesibilidad desde una conexión externa para todos los miembros de la comunidad, sumado al extraordinario aporte de un desarrollo propio: una plataforma para dictar clases, conferencias y subir cursos completos con su bibliografía, creada una década atrás por el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, denominada “Materias Interactivas en Línea (MIeL)”.

La centralización en la Secretaría de Informática y Comunicaciones de las plataformas MIeL y *Microsoft Teams*, esta última para videoconferencias docentes, capaz de ofrecer un espacio sincrónico y flexible de encuentros en línea, y la articulación con el trabajo realizado por la Secretaría Académica fueron la fortaleza que permitió a la institución mayor velocidad y eficiencia en la capacidad de respuesta a la continuidad pedagógica en pandemia y tiempos de aislamiento.

Desde la UNLaM se realizaron aportes significativos en relación con la pandemia de los años 2020/2021: la instalación de un vacunatorio en la universidad; la producción de una máscara con acetato con impresión 3D para el Hospital Interzonal General de Agudos “Prof. Dr. Luis Güemes” de Haedo; la realización de una válvula Venturi de uso descartable y esenciales para el funcionamiento de los respiradores artificiales; la fabricación de un objeto para manipular las manijas de puertas utilizando el codo y, finalmente, un prototipo de equipo de respiración mecánica para asistir a pacientes con coronavirus.

La actividad extensionista cobró importancia acorde a la situación de la UNLaM frente a la comunidad, tanto en volumen como en amplitud y variabilidad de actividades. A través de esta función la Universidad tiene fuerte presencia territorial en la comunidad local desarrollando acciones con clubes, ONG, asociaciones profesionales, cooperativas, empresas pymes, áreas de gobierno, etc. Al mismo tiempo la comunidad local está presente en la UNLaM: acceso a la biblioteca, a las instalaciones deportivas, al comedor, al cine teatro auditorio. El deporte universitario y su ofrecimiento a la comunidad, ocupan un lugar importante en la actividad extensionista, como no lo es menos, el despliegue desde medios y comunicaciones, redes sociales y material audiovisual que se produce.

Por otra parte, la gestión institucional consolidó el diseño académico de Departamentos y Escuelas, así como la centralidad de la administración financiera y presupuestaria.

9.2. La UNLaM, objetivos y prospectiva

El diagnóstico brindado por la presente Autoevaluación Institucional y los resultados y recomendaciones de la próxima Evaluación Externa, junto con la revisión del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 y del Plan de Enlace 2022, serán insumos fundamentales en la definición de un nuevo PDI 2023-2028.

Además, a continuación, se incluyen algunas propuestas de lineamientos no excluyentes considerando los hallazgos obtenidos en los talleres con miembros de los departamentos académicos, de las entrevistas con actores relevantes de la universidad, así como del análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad universitaria.

- Sustener e incrementar el apoyo a la posgraduación de su cuerpo de docentes y de investigadores que como se ha visto ha aumentado y continúa siendo un objetivo estratégico de la institución.
- Fortalecer la I+D promoviendo una mayor vinculación con las actividades académicas y de extensión que se desarrollan en las Unidades Académicas y en la propia Secretaría de Extensión, apoyados en las políticas y acciones que la Secretaría de Ciencia y Tecnología lleva adelante.
- Dado el incremento sostenido de la demanda a carreras de Ciencia de la Salud, el Departamento está analizando la diversificación de carreras y especialidades.
- A partir de consolidación de la Secretaría de Medios y Comunicación de la Universidad y la apertura del Cine Teatro Auditorio, se están sentando las bases para expandir la oferta de carreras vinculadas a las Artes.
- Seguir trabajando en la descentralización de la función de extensión en las unidades académicas, acompañando tal segmentación con medidas para perfeccionar la estructura y las funciones de las secretarías de extensión de los departamentos y de la SEU central.
- Mejorar los canales de difusión y comunicación interna y externa de la universidad, en particular atendiendo la actualización de los contenidos de la página web. Ampliar la comunicación interna para que resulte unificada y accesible para el conocimiento de las decisiones generales y particulares que sean relevantes, emitidas por los órganos de gobierno.
- Es un desafío permanente la inversión en equipamiento informático, en atención a la continua obsolescencia y necesidad de mayores recursos, de allí la importancia de sostener en forma permanente e incrementar el financiamiento específico.
- A partir de las repuestas a las encuestas de opinión, resulta aconsejable incentivar a los estudiantes y docentes que no utilizan la biblioteca y a quienes lo hacen en forma ocasional, comiencen a hacerlo y que lo hagan frecuentemente. En la biblioteca, establecer estrategias para la disponibilidad digital de la mayor cantidad de títulos e incentivar a los docentes de la casa a la producción de textos de utilidad bajo licencia abierta para uso de los estudiantes.
- También, producto de las encuestas a estudiantes, habría que fortalecer las políticas de género y de prevención de las violencias, ya que las respuestas sobre las acciones o políticas llevadas adelante

en estas temáticas, un 45% manifestó no saber ni conocerlas, un 8% dijo que eran entre “regulares” y “malas”.

Finalmente, la Universidad Nacional de La Matanza es una institución abierta a los cambios científicos y sociales, regionales, nacionales e internacionales, que atenderá para el mejoramiento permanente de su calidad institucional, sosteniendo el camino a la excelencia como lo indica su manifiesta vocación.

APÉNDICE

Educación a Distancia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Sistema Institucional de Educación a Distancia UNLaM

Introducción

La UNLaM crea y reglamenta su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), en agosto del año 2019, a partir de la **Resolución N° 105** del Honorable Consejo Superior (HCS). El proyecto del SIED encontró apoyo en el Consejo de Educación a Distancia y en la Unidad de Educación a Distancia (UEaD) creados por Resolución HCS N° 293 del año 2011 y el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 (Resolución HCS N° 15/17). Este último incorpora a la plataforma MIEl –de desarrollo propio de la UNLaM y puesta en marcha en el año 2001– como una opción adicional del alumno en su autogestión de estudio, constituyendo así los primeros pasos hacia la incursión de la Educación a Distancia (EaD).

El SIED UNLaM se presentó en la tercera convocatoria de la CONEAU, en el año 2020, habiendo obtenido la recomendación para su validación a través de la **Resolución N° 304** de agosto del 2021, del mencionado organismo. En líneas generales la CONEAU plantea que la tecnología, la gestión y las normativas, como así también las acciones proyectadas son adecuadas, realizando algunas observaciones y sugerencias. Asimismo, solicita un informe que dé cuenta del proceso de implementación de los componentes básicos del SIED, en un plazo máximo de tres años o en el marco de la evaluación externa.

Finalmente, el SIED UNLaM obtiene su validez a partir de la **Resolución SPU N° 157/21**, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial 2641/17 en el marco del proceso previsto en el artículo 44 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Teniendo en cuenta los elementos básicos del SIED UNLaM, el presente informe tendrá como ejes organizadores las siguientes dimensiones de análisis: fundamentación y marco normativo, organización y gestión, gestión académica, cuerpo académico, alumnos y tecnologías previstas.

Fundamentación y marco normativo

Como se explicitó en la presentación, el SIED UNLaM cuenta con su validación correspondiente a partir del siguiente marco normativo:

- Resolución HCS N° 105/2019
- Resolución CONEAU N° 304/2021
- Resolución Ministerial N° 157/2021

Esta normativa fundamenta y regula el desarrollo de la Educación a Distancia y los procesos de enseñanza y aprendizaje, contemplando los lineamientos y componentes de la Resolución Ministerial N° 2641/17.

En su evaluación, la CONEAU encontró un marco normativo consistente con las acciones previstas y realizadas. Al momento los criterios vigentes resultan suficientes y adecuados para esta opción pedagógica.

En el primer punto del anexo de la Resolución N° 304/21 la CONEAU sintetiza las acciones proyectadas desde el SIED, observando que las mismas se presentan sin haberse señalado, en la presentación, las dificultades y obstáculos que la institución ha detectado para determinar si esas acciones permiten su subsanación. En este sentido, el presente informe abarcará estos puntos teniendo en cuenta las recomendaciones que fueron realizadas.

La CONEAU observa, además en este punto, que no se menciona la participación en redes interinstitucionales que contribuyan al desarrollo de la opción pedagógica a distancia. La UNLaM ha tenido históricamente una representación no sistemática en la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina (RUEDA), y a partir del 2020 la UEaD asume un rol activo en esta red interinstitucional, participando de los plenarios y los Seminarios nacionales e internacionales. Los materiales y productos de los foros, encuentros y grupos de contactos permanentes de esta red resultan de ayuda y apoyo al desempeño del SIED UNLaM.

Organización y gestión

La estructura de gestión del SIED se establece en la Resolución HCS N° 105/19 y determina que la Secretaría Académica es la responsable de ejecutar y controlar la enseñanza de educación a distancia, con el apoyo de la UEaD y la Dirección de Pedagogía Universitaria (DPU). En este sentido, la Secretaría Académica de la UNLaM ha trabajado con el propósito de lograr -en este incipiente proceso de implementación- un trabajo articulado con estas dependencias, la Secretaría de Informática y las unidades académicas, buscando conseguir una integración de los distintos aspectos inherentes al SIED.

En este sentido se ha detectado como dificultad las diferentes ideas e interpretaciones, como así también disímiles capacidades instaladas que presentan las distintas unidades académicas (Departamentos y Escuelas) respecto a la Educación a Distancia y el SIED UNLaM. Entre las acciones proyectadas, se establecía la conformación de equipos técnicos para el asesoramiento de las UUAA. El equipo de profesionales de la DPU y la UEaD vienen cumpliendo con esta función de orientación y trabajando conjuntamente con los referentes departamentales de educación a distancia, a fin de articular aspectos curriculares y académicos y coordinar operativamente la implementación de la oferta y la utilización de la infraestructura de la educación a distancia.

En este sentido, las respectivas unidades académicas se encuentran trabajando en la elaboración de criterios específicos (dentro del marco general establecido por la Resolución N° 105/19) respecto al perfil de los referentes y docentes de EaD, los lineamientos acerca de la producción de materiales, las evaluaciones -para que aporten confiabilidad y validez- y acerca de las instancias presenciales (obligatorias y optativas), y los criterios respecto a las prácticas y supervisiones remotas/presenciales.

Respecto al responsable técnico de la UEaD, la CONEAU sostiene que tiene un perfil adecuado para sus funciones en tanto está centrada en aspectos tecnológicos. No obstante, se está propiciando la participación de profesionales, docentes y referentes departamentales con perfiles que incorporen al SIED elementos propios de la gestión de Educación a Distancia.

Al momento de validarse el SIED la UNLaM no contaba con carreras a distancia, ni con propuestas cuyo plan de estudios comprenda entre el 30 y el 50 % de horas a distancia. La universidad realizó una propuesta tentativa, no vinculante. Actualmente -un año y medio luego de la validación-, se ha presentado en el Ministerio de Educación para su validez nacional y consecuente reconocimiento oficial la carrera de **“Tecnatura en Seguros” con modalidad a distancia**, dependiente de la Escuela de Formación Continua. Como característica a denotar, esta carrera asume prácticas formativas, por lo que se trabajó en las disposiciones SIED para asegurar la presencialidad de las mismas y de su supervisión por parte de los docentes.

Es de destacar que después de los dictados de asignaturas mediados por la tecnología de emergencia por motivo de la pandemia de COVID19 durante el 2020-2021; la UNLaM incorporó la utilización de las plataformas MleL como soporte al 100% de los cursos presenciales y se habilitaron cursos mixtos y a distancia, en propuestas de carreras presenciales no alcanzando estas últimas comisiones al 30% de horas a distancias. La Resolución 013/22 contempla la siguiente tipología de cursos: a) Cursos presenciales, b) Cursos semipresenciales, c) Cursos virtuales para recursantes, y d) Cursos virtuales adicionales a la oferta presencial (estos últimos para materias contributivas con predominio teórico de las carreras y pudiendo superar el 10% total).

Esta normativa colaboró con la planificación académica incorporando criterios de flexibilidad curricular en el dictado de las asignaturas teniendo en cuenta la experiencia atravesada por el sistema universitario durante la pandemia y los pronunciamientos de la CONEAU acerca de las estrategias de hibridación. En los casos que los cursos no sean totalmente presenciales, se ha incluido en los respectivos programas precisiones acerca de:

- Previsiones metodológicas y pedagógicas.
- Actividades que se realizarán en las presenciales y en las virtuales.
- El modo en que se articularán en caso de corresponder.
- Las interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas.
- Mecanismo de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades.

Cuerpo Académico

Las contrataciones docentes corresponden a las unidades académicas, siendo estas las que elaboran criterios de designación del cuerpo docente que trabaje con la opción pedagógica a distancia. El informe CONEAU observa que no se menciona la ponderancia que tiene la formación y la experiencia en la opción pedagógica a distancia entre los criterios de selección, promoción y designación. Como se dijo previamente, cada Departamento o Escuela tiene distintos recursos y niveles de capacidad instalada respecto a la EaD, por lo que se considera de alta ponderancia no solo para llevar adelante el proceso educativo, sino como fuente formativa de nuevos recursos docentes.

Se ha proyectado que la Secretaría Académica a través de DPU y UEaD implementará nuevas estrategias para la formación, asesoramiento y orientación de los docentes. Los talleres realizados durante el 2020-2021 se consideraron adecuados como instancia introductoria a la EaD, siendo necesario –observa CONEAU– ampliar las actividades de formación a futuro para brindar recursos y estrategias que favorezcan el desarrollo del SIED. En tal sentido, las UUAA han implementado una serie de capacitaciones y actualizaciones docentes referidas a la opción pedagógica, a través del Plan VES 1 y 2.

En el marco de estos planes de financiamiento a la virtualidad, dentro del eje “Fortalecimiento para el Desarrollo de la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación en Entornos Virtuales”, y a partir de las necesidades y capacidades institucionales existentes, se postuló y desarrollaron las siguientes actividades:

- Red de asesoramiento pedagógico con representación de cada Departamento para el abordaje de los procesos de enseñanza en la virtualidad. *Dirección de Pedagogía Universitaria.*
- Trayecto formativo sobre herramientas para la enseñanza no presencial. La innovación educativa, para reflexionar acerca de la “era digital” en la sociedad del conocimiento y su impacto en la Educación Superior Universitaria. *Dirección de Pedagogía Universitaria.*
- Capacitación en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje en Humanidades y Ciencias Sociales. Las actividades de capacitación llevada adelante fueron: “Diseño y planificación de carreras de modalidad a distancia”, “Diseño y elaboración de contenidos y materiales didácticos para su uso remoto por medio de TICs”, y “Diseño y herramientas de evaluación segura a partir de la implementación de software específicos”.
- Capacitación EaD y virtualidad del Departamento de Derecho y Ciencia Política; que incluyó actividades sobre “el rol docente de educación superior a distancia”, “fortalecimiento de competencias docentes en la educación mediada”, “producción de materiales didácticos con herramientas digitales”, y “desarrollo de videos académicos de calidad”.
- Conformación de equipo interdisciplinario para la virtualización de asignaturas del Departamento de Ciencias Económicas. Asesoramiento pedagógico a docentes en la utilización de herramientas tecnológicas en un contexto de virtualización. Área de apoyo para la producción de recursos didácticos para las asignaturas de la unidad académica.
- Capacitación sobre simulación virtual integrada “aula invertida con plataforma virtual” para el Departamento de Ciencias de la Salud. Actividades sobre “Pedagogía en entornos virtuales”, “Evaluación en entornos virtuales”, y “Tutorías en entorno virtuales”.
- Cursos de capacitación para docentes del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas. Actividades: “Fortalecimiento de competencias docentes en la educación mediada”, “Producción de materiales didácticos con herramientas digitales”, “Diseño colaborativo de rúbricas”, “Educación digital y matemática”, y “Desarrollo de videos académicos de calidad”.

Alumnos

Se presentaron instancias de ambientación, capacitación y seguimiento de los alumnos desde la UEaD y la DPU. Tales previsiones fueron consideradas adecuadas para el actual desarrollo del SIED en el informe CONEAU. No obstante, se observa, que podrían verse fortalecidas a través de instancias sistemáticas no obligatorias que aborden cuestiones relativas tanto al uso de las plataformas como de los demás servicios puestos a disposición de los estudiantes durante el recorrido académico. En este sentido se actualizaron, ampliaron y mejoraron los materiales audiovisuales tutoriales para el uso de las plataformas.

La Unidad de Educación a Distancia, en el marco del Plan VES, diseñó y construyó un sistema de indicadores sobre actividades del alumno en la Plataforma MIeL (Materias Interactivas en Línea) y de verificación continua del cumplimiento de los estándares de accesibilidad web.

También en el marco del Plan VES, el Departamento de Ciencias Económicas, llevó adelante una actividad acerca de la adaptación y articulación a la virtualidad de los servicios de apoyo para la permanencia de los estudiantes del departamento.

Tecnologías previstas

Los recursos tecnológicos –según la CONEAU– resultan consistentes con la opción pedagógica y la proyección del SIED. En prospectiva, se apunta en la evaluación retomando las sugerencias del CIN, es recomendable tender a desarrollo de políticas institucionales de utilización de software libre y los desarrollos actuales del SIU en función de garantizar a futuro la interoperabilidad. Con ese mismo espíritu es que la UNLaM apuesta a su propio desarrollo de la Plataforma MleL.

Respecto a la plataforma MleL, se ha evolucionado en su desarrollo. Se han llevado adelante actividades de refactorización, actualización y gestión del Campus MleL, potenciando sus capacidades de apoyo a la evaluación e integración con sistemas administrativos y de apoyo de la UNLaM con reformulación de interfaz y características administración distribuidas avanzadas. Se ha procedido también al rediseño e incorporación de capacidades a las herramientas de intercambio sincrónico y asincrónico de la plataforma.

Las últimas mejoras de MleL tienen que ver con el sistema de indicadores para el apoyo y seguimiento a los alumnos, la aplicación de buenas prácticas de accesibilidad a la interfaz de usuario, la potenciación de las herramientas colaborativas rediseñando el sistema de foros y adicionando al sistema de charlas sincrónicas capacidades de registración electrónica. Asimismo, se rediseñó del sistema de evaluaciones en línea, adaptándolo a las necesidades emanadas de su uso durante la pandemia; la adición de un sistema de encuestas y de un sistema de aprendizaje autogestionado; la inclusión de un sistema de apoyo a la acción tutorial, como también de capacidades de registro de competencias a nivel carrera.

Por último, se ha realizado una gran inversión –a través del Plan VES 1 y 2– en la construcción de aulas híbridas y en la adquisición de recursos y dispositivos tecnológicos. Además, se incluyó la contratación del servicio de ancho de banda que permite sostener la conectividad con una mayor cobertura para los sistemas académicos y administrativos. Se han convertido 37 espacios áulicos en aulas bimodales, con cámaras web panorámicas, speakers, computadoras y pantallas.